

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

**MAESTRÍA EN RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES**

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

Procesos de integración en África: El rol de Angola en
las Comunidades Económicas Regionales

AUTOR: FÉLIX, DI PERNA.

DIRECTOR: SERGIO, GALIANA.

DICIEMBRE 2018

Dedicatoria

A mi vieja que fue el sostén en momentos difíciles y me acompañó siempre en cada nuevo proyecto.

A mi hermano, que estuvo presente durante todo el proceso y en los momentos mas importantes.

A mis padrinos Agustín y Alicia, que sin ellos nada hubiese sido posible desde el inicio.

A mis amigos, que supieron entender y acompañar este proyecto a lo largo de estos años.

A mi viejo, que desde el cielo se que nos sigue iluminando.

Agradecimientos

Quiero agradecer especialmente a mi director Sergio Galiana, por su predisposición constante, sugerencias y acompañamiento. Destacando su paciencia y buena voluntad, sobre todo en momentos en los que costaba avanzar en el desarrollo de la investigación.

También agradecer al Señor Embajador de la República de Angola en la República Argentina, S.E.D. Hermínio Joaquim Escórcio, el cual me brindó una cálida entrevista que sirvió para profundizar esta investigación.

Resumen

La presente investigación se enmarca en el análisis de los procesos de integración y cooperación en África, uno de los continentes menos desarrollados del planeta. Procesos de que a menudo tienen sus orígenes en la búsqueda de acuerdos económicos pero que en la práctica están vinculados a facilitar acuerdos de paz, seguridad y estabilidad dentro de cada una de las regiones, con un marcado tinte político para llevarlos a cabo. No obstante, una vez logrados dichos acuerdos y pasado un período de tiempo determinado, intentan migrar a un perfil económico buscando no sólo la integración comercial, productiva, económica y financiera, sino también el desarrollo de infraestructuras regionales con la finalidad de facilitar el desarrollo industrial, el comercio, la comunicación, el transporte y circulación de personas, entre otras, y además, fomentar la inversión extranjera directa y el ingreso de capitales con el propósito de potenciar la región.

La propuesta con el estudio de los procesos de integración y cooperación en África se centra en el papel preponderante de Angola; se pretende analizar los procesos de integración y cooperación en África partiendo de un estudio integral, hasta alcanzar un nivel más específico evaluando el papel que ha desempeñado Angola dentro de las comunidades económicas regionales. A partir de este objetivo general se desarrollan y se proponen cuatro objetivos específicos, los cuales guardan correspondencia con los capítulos que conforman el desarrollo del trabajo. Finalmente, de acuerdo con los objetivos y el tipo de estudio planteado, se formulan las hipótesis.

Tratándose de una investigación principalmente de carácter descriptivo y analítico, la metodología empleada se basa en la recolección y procesamiento de datos tanto de fuentes primarias como secundarias, con el fin de poder sostener ésta investigación y respaldar todo lo que se ha planteado en las hipótesis de este trabajo.

Es importante destacar la relevancia del tema que aborda este trabajo y el aporte que realiza para poder comprender por un lado, los procesos de integración africana desde una perspectiva política y económica y, por otro lado, el papel primordial que juegan los jefes de estado en la construcción de cada uno de estos espacios.

Códigos JEL: O55; R58; F02

Palabras Claves: Angola; Desarrollo Regional; Integración.

Abreviaturas y Siglas.

A

ANC: African National Congress (Congreso Nacional Africano).

ASF: African Standby Force (Fuerza de Reserva Africana).

B

BAfD: Banco Africano de Desarrollo

C

CAE: Comunidad de África de Este.

CEA: Comunidad Económica Africana.

CEDEAO: Comunidad Económica de Estados de África Occidental.

CEEAC: Economic Community of Central African States (Comunidad Económica de los Estados del África Central).

CEN-SAD: Comunidad de los Estados Sahel-saharianos.

CEPGL: Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos.

CER: Comunidades Económicas Regionales.

CEWS: Continental Early Warning System (Sistema Continental de Alerta Temprana).

COMESA: Common Market for Eastern & Southern África (Mercado Común de África Oriental y Austral).

COPAX: Council for Peace and Security in Central África (Consejo para la Paz y la Seguridad en África Central)

CPS: Congreso de Seguridad y Paz.

E

EE.UU: Estados Unidos.

F

FNLA: Frente Nacional para la Liberación de Angola.

G

GURN: Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

I

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IGAD: The Intergovernmental Authority on Development (Autoridad Intergubernamental sobre el desarrollo de África Oriental).

M

MPLA: Movimiento Popular de Liberación de Angola.

N

NEPAD: New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África).

O

OAU: Organization of African Unity (Organización para la Unión Africana).

OMC: Organización Mundial de la Salud.

OPDS: Órgano para cooperación en Política, Defensa y Seguridad.

OPEP: Organización de Países Exportadores de Petróleo.

P

PAL: Plan de Acción de Lagos.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PRS: Partido para la Renovación Social.

R

RDC: República Democrática del Congo

RISDP: The Regional Indicative Strategic Development Plan (Plan Regional Indicativo de Desarrollo Estratégico).

S

SACU: Southern African Customs Union (Unión Aduanera de África Austral).

SADC: Southern African Development Community (Comunidad para el desarrollo del África Austral).

SADCC: The Southern African Development Coordination Conference (Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional).

SIPO: Strategic Indicative Plan for the Organ (Plan Estratégico Indicativo para el Órgano).

U

UA: Unión Africana.

UDEAC: Union Douanière et Économique de l'Afrique Centrale (Unión Aduanera y Económica del África Central.)

UE: Unión Europea.

UMA: Unión del Magreb Árabe.

UNAVEM: The United Nations Angola Verification Mission (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola).

UNECA: United Nations Economic Commission for África (Comisión económica de las Naciones Unidas para África).

UNITA: Unión Nacional para la Independencia Total de Angola.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Índice General

Introducción	10
Formulación del tema.....	11
Objetivos e Hipótesis.....	13
Marco Teórico.....	13
Metodología.....	19
1 – Historia política, social y económica de Angola	
1.1 La guerra en busca del gobierno.....	20
1.2 Inicios de un proceso de reordenamiento.....	24
1.3 El valor de la democracia.....	26
1.4 Un nuevo Presidente.....	27
1.5 Angola en datos.....	30
1.6 Comercio Exterior.....	33
1.7 Una infraestructura dañada.....	36
2 – Los procesos de Cooperación e Integración en África	
2.1 Análisis Histórico de los Procesos de Integración en África.....	40
2.2 La Organización para la Unidad Africana.....	41
2.3 De la Organización para la Unidad Africana a la Unión Africana.....	43
2.3.1 Objetivos, Principios y Estructura de la Unión Africana.....	44
2.3.2 El plan de Acción para el desarrollo en África.....	46
2.3.3 Paz y seguridad en la región.....	47
2.4 La Comunidad Económica Africana.....	49
2.5 La integración regional y las Comunidades Económicas Regionales.....	49

3 – Angola en la Comunidad de Desarrollo del África Austral

3.1 Historia y antecedentes.....	55
3.2 El Mercado Común del África Oriental y Austral.....	57
3.3 La Unión Aduanera del África Austral.....	58
3.4 La importancia de los Protocolos.....	59
3.5 El Plan Regional Indicativo de Desarrollo Estratégico.....	60
3.6 Sudáfrica, un actor clave.....	62
3.7 El OPDS, un órgano importante.....	65
3.8 La dimensión de la integración.....	67

4 - Angola en la Comunidad Económica de los Estados del África Central

4.1 Historia y antecedentes.....	77
4.2 Angola y la diplomacia regional.....	81
4.3 La dimensión de la integración.....	85
Consideraciones Finales	93
Referencias Bibliográficas.....	96
Anexos.....	102

Introducción

El objetivo principal de esta investigación es analizar los procesos de integración y cooperación en África, haciendo hincapié en los que Angola forma parte, teniendo en cuenta los logros y los fracasos, e incluso las futuras perspectivas de dichos procesos en marcha, y su contribución al desarrollo y posición de África en la escena internacional.

Analizar los procesos de integración en África, en el caso particular de Angola, es elemental para poder comprender las posibilidades que tienen los países africanos, por medio de la integración, de lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza.

De manera análoga, se pretende analizar dichos procesos hasta alcanzar un nivel más específico evaluando el papel que ha desempeñado Angola dentro de las Comunidades Económicas Regionales (CER's), las cuales fueron creadas, entre otras cosas, para lograr una rápida unidad continental y el desarrollo de la Unión Africana.

Un adecuado estudio de los procesos de integración y cooperación en África, puede colaborar para que se pueda dar un mayor tratamiento en las diferencias individuales que caracterizan a los países africanos, conocer en profundidad los principales desafíos a los que se enfrenta y permitir también fomentar las iniciativas en beneficio de las interrelaciones políticas, económicas y culturales entre África y los demás pueblos y organizaciones.

Analizar las estrategias de desarrollo utilizadas en dirección al proceso de integración y cooperación, permite entender las transformaciones tanto en la orientación política de cada uno de los países intervinientes como así también en la actuación competente para promover el desarrollo integral de la sociedad.

En lo que respecta al ordenamiento del trabajo, se encuentra estructurado de la siguiente manera: Introducción, desarrollo (conformado por cuatro capítulos), conclusiones, referencias bibliografías y anexos.

Así mismo se inicia esta investigación con un análisis sobre Angola, teniendo en cuenta aspectos históricos, políticos y económicos, desde su independencia, pasando por la guerra civil hasta el cese de los conflictos en el año 2002 para luego analizar el periodo de reconstrucción. En tal sentido se analizan diferentes indicadores para poder comprender el

estado de situación del país teniendo en cuenta distintas áreas, haciendo foco tanto en su comercio exterior como en su infraestructura. Se concluye con las elecciones de Angola en el año 2017 y la asunción de un nuevo presidente el cual busca establecer desde su discurso y también desde los hechos una serie de cambios para posicionar al país dentro de la región.

En el segundo capítulo se profundiza sobre los procesos de cooperación e integración en África, realizando un análisis histórico de los mismos. Desde el surgimiento de la Organización para la Unidad Africana hasta llegar a la Unión Africana teniendo en cuenta sus objetivos, principios y estructura de la misma. A continuación se analiza la Comunidad Económica Africana para luego adentrarse en las Comunidades Económicas Regionales y el papel importante que estas desarrollan para la integración regional del continente.

En el tercer capítulo se estudia el rol de Angola en la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC, por sus siglas en inglés). Se analizará el papel que tienen SACU y COMESA dentro de la región, como así también la importancia de los protocolos de la SADC para poder llevar adelante la integración regional. Luego se estudiará la relación de Sudáfrica y Angola desde el periodo del apartheid hasta la actualidad teniendo en cuenta que son las dos potencias de la región. También se estudiará el órgano de defensa de la SADC y el lugar que ocupa Angola teniendo en cuenta la historia bélica que ha transitado. Al finalizar este capítulo se va a desarrollar la dimensión de la integración regional y la posición que ocupa Angola en esta comunidad.

En el cuarto y último capítulo se analizará la Comunidad Económica de los Estados de África Central describiendo los antecedentes y la historia de la misma para luego hacer foco en la diplomacia angoleña teniendo en cuenta los conflictos regionales y su actuación. Al finalizar este capítulo, al igual que en el anterior, se analizará la dimensión de la integración regional y la posición que ocupa Angola en esta comunidad.

Formulación del tema

La propuesta con el estudio de los procesos de integración y cooperación en África se centra en el papel preponderante de Angola: ¿Cuál ha sido el papel que Angola ha desempeñado en los procesos de integración y cooperación en el continente africano? ¿Qué rol ha ejercido Angola dentro de las Comunidades Económicas Regionales?

Teniendo en cuenta esta propuesta de trabajo se ha establecido como tema de investigación los procesos de integración y cooperación en África: El rol de Angola en las Comunidades Económicas Regionales.

Así es que, se analiza el rol que ha desempeñado Angola, en primera instancia, desde una perspectiva política haciendo foco en la sólida injerencia dentro de las comunidades económicas regionales, en los considerables logros de los procesos de integración firmados por los diferentes Estados Nacionales Africanos, y en las repercusiones que tuvo en el ámbito económico de dichos procesos llevados a cabo en África, para la concretización de las políticas comunitarias con vista a una integración total de África, mediante un organismo supranacional como lo es la Unión Africana.

En lo que respecta a los principales acuerdos regionales a los que Angola pertenece, se analiza cuáles son sus objetivos y beneficios, el papel que ha jugado en los distintos momentos históricos y cuáles han sido sus principales decisiones para el desarrollo sostenible africano dentro de dichos procesos. Incluso, analizar los diferentes momentos históricos permitirá entender las diversas posturas que han tenido los Jefes de Estado (conductores de estos procesos), atribuyéndoles un enfoque más político o económico conforme al contexto regional y mundial que se estuviese viviendo.

Por otro lado, se estudia el papel que Angola ha desempeñado en la SADC (donde Angola es la segunda economía en importancia luego de Sudáfrica) haciendo foco en sus orígenes, teniendo en cuenta tanto sus objetivos y alcances como así también el proceso desde la organización política a la comunidad económica. Asimismo, se desarrollan cuestiones de la integración regional conforme a su infraestructura, libre circulación de personas e integración comercial, productiva, financiera y macroeconómica.

Por último, se aborda el estudio de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), haciendo hincapié en el proceso de constitución, sus objetivos y alcances; y el esencial rol de Angola, fundamentalmente como socio político y por su intervención en los conflictos regionales en busca de paz y estabilidad, gracias a su poderío militar. Del mismo modo y para finalizar, se exponen y analizan los temas de integración regional respecto a su infraestructura, libre circulación de personas e integración comercial, productiva, financiera y macroeconómica.

Objetivos

Objetivo General: Analizar el rol de Angola en las Comunidades Económicas Regionales.

Objetivos Específicos:

- Objetivo I: Describir la historia política, social y económica de Angola.
- Objetivo II: Describir los procesos de integración en África y su evolución.
- Objetivo III: Analizar las características de la SADC y el rol de Angola.
- Objetivo IV: Analizar la integración de la CEEAC y el papel de Angola.

Hipótesis

De acuerdo con los objetivos y el tipo de estudio planteado, se formulan las siguientes hipótesis:

- I. Las Comunidades Económicas Regionales han surgido como instrumentos políticos para lograr la estabilidad de la región y en los inicios del Siglo XXI, se transformaron en herramientas de desarrollo económico.
- II. La Unión Africana y las principales Comunidades Económicas Regionales son actores fundamentales para la solución de los problemas, promoción y mantenimiento de la paz y seguridad en África gracias a los mecanismos y políticas comunitarias en la gestión de los conflictos regionales.
- III. Angola ha desempeñado un papel fundamental en la resolución de los conflictos en África, principalmente en la región central y al sur del Sahara con el objetivo de convertirse en un actor regional importante.
- IV. Las CER's de las que Angola forma parte no han logrado un desarrollo económico sostenible y les ha costado desarrollar la integración regional.

Marco teórico

La integración regional. Importancia y objetivos.

La integración definida como “un proceso que convierte a las unidades previamente separadas en componentes de un sistema relativamente coherente y consistente” (Pereira, 2008), y en particular la integración regional, como una forma de integración económica, es considerada por algunos analistas como la única y última oportunidad para la recuperación de África, además de ser un instrumento fundamental para resolver los

problemas de la crisis del Estado-Nación en África, donde han sido creadas innumerables organizaciones sin las estructuras necesarias exigidas para poder crecer, desarrollarse y alcanzar la madurez en pleno éxito y así ayudar a la resolución de conflictos (Mbuyi, 2001).

Lourdes Benavides dice que “(...) son procesos creadores de desarrollo socioeconómico y marcos estabilizadores de cooperación política y seguridad colectiva” (Benavides, 2010). La integración permite alcanzar, entre otras cosas, un rápido crecimiento económico, la liberación comercial y el desarrollo que, en un mundo globalizado, se hace imposible conseguir a nivel individual.

Inicialmente el concepto de integración, desde un enfoque económico, estuvo presente de forma secundaria en el pensamiento de los líderes africanos debido a que enfrentaban un problema mayor: la colonización. El pensamiento de creación de una unión política capaz de liberar a los africanos colonizados de sus opresores, ha sido el primer indicio de necesidad de integración política entre ellos; el concepto africano de integración resultó de la necesidad de establecer una supranacionalidad en todo el continente, que trata de fortalecer una relación intergubernamental más que de constituir instituciones políticas que estén por sobre el Estado-Nación.

La propuesta de estudio se centra en el papel preponderante de Angola desde su independencia; en los considerables logros de los procesos de integración firmados por los diferentes Estados nacionales africanos (dentro de las comunidades regionales), y en las repercusiones que tuvo en el ámbito económico de dichos procesos, llevados a cabo para la concretización de las políticas regionales con vista a una integración total de África.

Desde el punto de vista institucional, la Unión Africana (UA) es el órgano supranacional que aglutina a todos los Estados Africanos, la cual entro en funciones en 2000, sustituyendo a la Organización de la Unidad Africana (OAU), constituida en 1963, al mismo tiempo que se establecían otras instituciones y estructuras nacionales, subregionales y regionales entre las que se encontraban el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y las Comunidades Económicas Regionales (CER).

En tal sentido, la integración regional resulta esencial para la promoción y la protección de los intereses africanos. El tratado de Abuja, firmado en 1991 y vigente a partir de 1994, establecía las fases a través de las cuales se debía avanzar hacia la Comunidad Económica

Africana (CEA) y sentaba las bases de la agenda de la integración africana, cuyas “unidades constitutivas” debían ser las Comunidades Económicas Regionales. Este tratado incluía seis etapas las cuales eran:

- La creación de bloques regionales en áreas en las que no existieran
- Fortalecimiento de la armonización intra e inter – CER.
- El establecimiento de áreas de libre comercio y uniones aduaneras en cada bloque regional hasta 2017.
- El establecimiento de una unión aduanera de ámbito continental en 2019.
- El establecimiento de un Mercado Común Africano en 2023, y
- La creación de una unión económica y monetaria continental y de un Parlamento Panafricano en 2028.

Las CER africanas buscan mejorar el desarrollo y la estabilidad a través de la colaboración en diversas áreas, en especial en el comercio, la producción, las infraestructuras y en el ámbito de la paz y la seguridad (Benavides, 2010).

Cabe señalar que los países africanos no pueden alcanzar un crecimiento económico rápido sin antes superar las limitaciones propias de sus poblaciones y economías. Los progresos realizados por las diversas CER (de las que Angola forma parte) presentan diferencias en términos de integración por diversas razones; la existencia de solapamiento en la pertenencia a varias organizaciones regionales, muchas veces complica las integraciones regionales puesto que cada una de ellas posee diferentes objetivos, recursos y necesidades.

Se propone un estudio en base a la descripción y el análisis de aquellos acuerdos regionales de los que la República de Angola pertenece, considerando dos comunidades económicas regionales; cuáles son los objetivos, los costos y beneficios, ventajas y desventajas de Angola dentro de dichos procesos y qué papel ha jugado en la toma de decisiones para el desarrollo sostenible africano, dentro de los mismos.

Angola y la Comunidad de Desarrollo del África Austral.

Dentro de las CER's que Angola forma parte, está la Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC), que tiene sus orígenes en 1975 tras la independencia de Mozambique, Zimbabue y Angola, donde los “Estados de la Línea del Frente” crearon un mecanismo regional con objetivos exclusivamente políticos y militares, que fuera capaz de ocuparse de

todo lo que tuviera que ver con el desarrollo del África Austral, le cual era un espacio de coordinación de jefes de estado para luchar contra el apartheid en Sudáfrica; y desde allí surgió la SADCC¹ para transformarse en 1992 en SADC, monitoreando, examinando y coordinando esta región.

La SADC es un área de libre comercio y Angola representa la segunda mayor parte de las entradas de Inversión Extranjera Directa con un total en el periodo 2006-2015 de 36 mil millones de dólares, después de Sudáfrica que representa la mayor parte con 52 mil millones de dólares para el mismo periodo, y la segunda mayor economía de la sub-región que más ha crecido en los últimos diez años, según datos del Instituto Nacional de Estadística de Angola, habiendo desacelerado apenas por la crisis de 2008. Razón que explica el crecimiento mediano anual de la SADC del 7,2% entre 2000 hacia 2008, pero con tendencias a desacelerarse luego del año 2009, no pudiendo volver a los niveles de crecimiento real del PBI de comienzos de los 2000. Los Estados miembros que forman parte de la SADC, representaban una población en la órbita de los 305 millones de habitantes en 2015 y una vasta reserva de recursos minerales diversificados (Comunidad de Desarrollo del Africa Austral, 2016).

La Declaración y el Tratado de Windhoek, Namibia, de 1992, establece las principales áreas de cooperación e integración económica existente en la SADC, es decir: a) el comercio, la industria, las finanzas y la inversión; b) la infraestructura y los servicios (transporte, comunicaciones, meteorología, energía, turismo y agua); c) la alimentación, agricultura y recursos naturales (producción de cereales, la investigación agrícola, bosques y vida silvestre, control de enfermedades de los animales, las aves de corral y carne, el mar y la pesca fluvial, medio ambiente); d) el desarrollo humano y social y los programas especiales (empleo y el trabajo, la cultura, la información y el deporte, la salud, la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas); y e) el órgano de política, defensa y seguridad; también las direcciones de finanzas y presupuesto, recursos humanos y administración y la política, la planificación y la movilización de recursos (Rocha, 2018).

A su vez, cada uno de los cinco “clusters” actúan en las 12 áreas de intervención prioritaria: erradicación de la pobreza; la lucha contra la pandemia del VIH / SIDA; la igualdad de género y el desarrollo; la ciencia y la tecnología; tecnología de la información

¹ SADCC. Southern African Development Cordination Conference., constituida por Angola, Botsuana, Lesoto, Malawi, Mozambique, Suazilandia, Republica Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabue.

y comunicación; medio ambiente y desarrollo sostenible; sector privado; estadísticas; la liberalización económica y el desarrollo; el apoyo a la infraestructura para la integración regional y la erradicación; erradicación de la pobreza; la seguridad alimentaria sostenible; y el desarrollo humano y social (Rocha, 2018).

Varios de los obstáculos en esta región, y en los que se pretende profundizar a lo largo del presente trabajo, están relacionados a las diferencias no solamente de recursos y desarrollo entre sus Estados miembros (lo que dificulta la ejecución de proyectos), sino también en el desarrollo socio-económico de la producción, la inversión, el comercio, la infraestructura y, principalmente, el crecimiento con impacto social hacia la población.

Angola y la Comunidad Económica de los Estados de África Central.

Otra de las CER's de las que forma parte Angola es la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)² la cual está enfocada en la promoción del desarrollo económico, social y cultural de sus Estados miembros, la paz y la seguridad de la región, donde prevalece un enfoque de integración socioeconómico. Según su tratado, el dominio de intervención es:

“La paz, la seguridad y la estabilidad, incluyendo el funcionamiento del Consejo de Paz y Seguridad del África Central (COPAX); La integración física, económica y monetaria; Infraestructura, incluyendo el transporte, la energía, el agua, la información y tecnología de las comunicaciones; la agricultura; la gestión de los ecosistemas en la cuenca del Congo; el desarrollo rural; el comercio; las costumbres; la creación de capacidad y la visibilidad de la CEEAC”. (States, 1983).

La CEEAC proponía también, establecer un Mercado Común Centrafricano, que se convergería en una referencia del desarrollo económico de la subregión. (States, 1983).

Esta región tiene una economía poco representativa en el continente, representando menos del 9% del PBI total y el 45,6% del PBI total de la industria Extractiva aunque cuenta con 7 países productores de petróleo y dispone de un régimen arancelario preferencial, de normas y transito propios (WTO, 2018).

Creada en octubre de 1983, tras la adopción del Plan de Acción de Lagos para el desarrollo

² Países de la CEEAC: Angola, Burundi, Camerún, Chad, República Centroafricana, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y Ruanda.

de África en 1980, por los miembros de la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC), tuvo sus actividades suspendidas debido a la falta de compromiso por parte de sus Estados miembros en pagar las tasas establecidas, sumado a eso, los conflictos que ocurrieron en la Región de los Grandes Lagos, donde siete de sus Estados estaban involucrados, como el genocidio de Ruanda en 1994, las muertes en Burundi en 2003, y los conflictos en la República Democrática del Congo, cuyas guerras provocaron (1996-1997 y 1998-2002) gran inestabilidad en la región.

La CEEAC experimentó un periodo de paralización en 1987 hasta 1999, cuando finalmente sus miembros decidieron darle un nuevo rumbo, incluyendo temas importantes relacionados con los derechos humanos, democracia, resolución de conflicto, paz y seguridad.

Uno de los principales problemas de la CEEAC en el ámbito de la paz y la seguridad está relacionado con el hecho de que la mayoría de sus Estados miembros participan en otras CER's; los diez países de la CEEAC son también miembros de otras comunidades subregionales. La dispersión de sus miembros ha sido una de las causas de la falta de dinamismo y liderazgo en la subregión.

Otro factor importante a tener en cuenta es que la fuente de financiación de la CEEAC se basa en la contribución de los Estados y estos no abonan su parte, lo que la incapacita a movilizar y financiar efectivamente los recursos suficientes para su trabajo; la CEEAC depende del apoyo financiero de los estados miembros para poder llevar a cabo las actividades necesarias para su funcionamiento.

Aunque no existan economías dominantes en la región, Angola (miembro a partir de 1999) tiene una de las economías más importantes, ocupando el segundo lugar después de Camerún. Debido a los conflictos en los que estuvieron involucrados sus Estados miembros, la CEEAC procura evitar la intervención en los conflictos internos, enfocándose en el desarrollo de recursos externos para la inversión en infraestructuras, principalmente en los sectores de energía y telecomunicaciones regional.

Al igual que en la SADC, la constitución de esta Comunidad Económica Regional tiene sus orígenes en intereses políticos: paz, seguridad, y tranquilidad regional. Después de que ambas CER's logran destrabar los conflictos y guerras internas, cambiaron de enfoque posicionando los objetivos en la búsqueda de una integración económica, mediante

dimensiones de integración comercial, infraestructura regional, integración productiva, financiera y macroeconómica, como así también la libre circulación de personas.

Metodología

La presente investigación es principalmente de carácter descriptivo y analítico, centrándose en la recolección y procesamiento de datos tanto de fuentes de información primarias como secundarias, lo que facilitó una adecuada interpretación del tema abordado y permitió corroborar si los resultados obtenidos en la investigación cumplen con los objetivos propuestos y el tipo de estudio planteado.

Se llevará adelante esta investigación mediante la descripción y el análisis de los procesos haciendo uso de las fuentes secundarias, lo que permitirá estudiar cada uno de los procesos de integración y cooperación en África como primera instancia. Luego, por medio de las fuentes de información primarias, se aborda en profundidad el análisis de los procesos en las Comunidades Económicas Regionales.

Para tales propósitos, se reúnen datos de diferentes fuentes, a saber: informes de las Naciones Unidas vinculados a la región en cuestión, reportes estadísticos de las CER's, datos del Banco Mundial, publicaciones (en revistas y papers internacionales) de los distintos organismos y áreas de las Naciones Unidas asociadas a la región africana en cuestión, entre otras. Asimismo, a modo de enriquecer y profundizar la investigación, se analizan diversos autores regionales, los cuales son referentes de las temáticas a abordar. Así mismo para el desarrollo de esta investigación se ha llevado adelante una entrevista con el Señor Embajador de la República de Angola en la República Argentina, S.E.D. Hermínio Joaquim Escórcio, la cual sirvió para profundizar aún más este trabajo.

Capítulo I. Historia política, económica y social de Angola.

1.1 La guerra en busca del gobierno.

Angola formó parte del antiguo imperio colonial de Portugal en África desde 1620, convirtiéndose en uno de los mayores centros de trata de esclavos, hasta que esta práctica fue prohibida a finales del siglo XIX, cuando se fijaron las fronteras del país tras la Conferencia de Berlín de 1884-1885. A partir del siglo XX, la dominación portuguesa se orientó a la explotación de los recursos agrícolas y mineros, al tiempo que la presencia europea, hasta entonces concentrada en la costa, se extendía hacia el interior. Así pues se diseñaron programas de desarrollo integral de la colonia, como la construcción de tres ejes de ferrocarril (Luanda-Malanje, Lobito-Benguela-Luau y Namibe-Lubango-Menongue), la promoción de una agricultura para la exportación y el fomento de la minería.

La colonización portuguesa tomó fuerza con el fin de la Primera Guerra Mundial (y sobre todo a partir de la Segunda), con la llegada de 200.000 inmigrantes portugueses. En 1951 la colonia se convirtió en provincia portuguesa y en 1956 hicieron su aparición las primeras organizaciones independentistas, iniciándose en 1961 la lucha armada en torno a tres partidos:

- el Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), de carácter marxista-leninista, apoyado por la antigua Unión Soviética y liderado por Agostinho Neto hasta su muerte en 1978, y desde entonces por José Eduardo dos Santos, donde gran parte de su base eran mestizos y sectores urbanos.
- el Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA), liderado por Holden Roberto y con base social bakonga; y
- la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), liderado por Jonás Savimbi y con base social ovimbunda.

A raíz de esto, se inició un periodo de cuatro décadas de conflicto armado casi ininterrumpido, con cuatro guerras consecutivas: a) la guerra de la independencia (1957-1975), finalizada esta comenzó; b) la guerra del mato (bosque) (1975-1991), finalizada con los Acuerdos de Bicesse; c) la guerra de las ciudades (1992-1994), finalizada con el Protocolo de Paz de Lusaka; y d) la última guerra (1998-2002), finalizada con el

Memorando de Entendimiento de Luena (Garcia Rodriguez, Castilla Gutierrez, Garcia Rodriguez, & Major, 2013).

El 11 de noviembre de 1975 Angola alcanzó la independencia tras los Acuerdos de Alvor, firmados entre el Gobierno de la metrópoli y las tres organizaciones independentistas angoleñas. Pero Portugal no reconoció como legítimo a ninguno de los grupos políticos en disputa, por lo que no se llevó a cabo el traspaso formal del poder. Ante esto, el MPLA anunció la creación de su Gobierno en Luanda y bautizó el país como la República Popular de Angola, siendo su primer presidente Agostinho Neto (Montes, 2008).

Por su parte el FNLA y la UNITA anunciaron la formación de un Gobierno separatista con sede en Huambo, en la provincia del mismo nombre, y llamaron a su territorio República Democrática Popular de Angola. Las divergencias entre el FNLA y la UNITA no permitieron la creación de un Gobierno hasta diciembre de 1975 y, además, esta alianza de partidos no recibió ningún reconocimiento formal por parte de otros países. En consecuencia, las tres organizaciones emprendieron una guerra civil entre sí (Pérez de Armiño, Karlos, 2007).

El apoyo de Sudáfrica a estas dos organizaciones legitimaba el apoyo soviético y cubano al MPLA. En enero de 1976 quedaba claro que el MPLA era la potencia militar dominante. En febrero, las tropas del FNLA habían sido derrotadas en el norte de Angola y las tropas sudafricanas, ante las presiones internacionales, tuvieron que retroceder hasta Namibia. Con respecto a Estados Unidos, el Senado decidió prohibir todo tipo de asistencia militar o paramilitar a cualquier facción enfrentada en Angola. La Unión Africana reconoció finalmente el Gobierno del MPLA como el Gobierno oficial de Angola y lo mismo hicieron Portugal, las Naciones Unidas y otros 10 países (Levy Martinez, 2010).

La historia reciente de Angola está marcada por la guerra civil y la intervención extranjera. Desde el primer momento se produjeron choques armados entre los partidos históricos, apoyados desde el exterior en un conflicto típico de la guerra fría. El FNLA se retiró pronto de la guerra, quedando como principales contrincantes el partido en el poder y la UNITA, respaldada por Estados Unidos y la República de Sudáfrica. Durante la larga guerra civil, el MPLA ha tenido un mayor control en las capitales de las provincias, mientras que la UNITA ha tenido una mayor presencia en el medio rural (Mateos, 2005).

Los Acuerdos de Nueva York, en diciembre de 1988, permitieron el cese de las hostilidades militares entre Angola y Sudáfrica; la retirada de las fuerzas sudafricanas que ocupaban el sur de Angola desde 1982; la descolonización de Namibia en 1990 y la retirada de las tropas cubanas de Angola en 1991. Estos acuerdos modificaron positivamente la situación político-militar en Angola y en el África Austral.

En octubre de 1990 el MPLA anunció el abandono del marxismo-leninismo y en noviembre iniciaba el proceso de democratización del partido, adhiriéndose formalmente a la socialdemocracia. La UNITA, presionada por Estados Unidos, no aceptó el fin de la lucha armada hasta marzo de 1991; se transformó en partido político y firmó con el Gobierno del MPLA un acuerdo para convertir el país en un Estado multipartidista. Al término de la guerra fría, se sucedieron varios intentos de lograr una paz negociada. Los Acuerdos de Bicesse, en mayo de 1991, introdujeron el multipartidismo, permitieron que salieran del país las tropas Cubanas y Sudafricanas, la convocatoria de elecciones en septiembre de 1992 y la presencia de una misión de las Naciones Unidas, la UNAVEM I (Ver anexo I) (Álvarez Costa, 2011).

En mayo de 1992 se aprobó una nueva Constitución que ratificaba formalmente los acuerdos políticos alcanzados entre los partidos contendientes, cambiando incluso la denominación del país, que pasó a llamarse República de Angola. En septiembre de ese año se celebraron elecciones generales, supervisadas por observadores internacionales, en las que resultó vencedor en primera vuelta el MPLA. Pero la UNITA impugnó sus resultados, proclamando que hubo fraude (algo que nunca confirmaron los observadores), y recrudeció sus ataques, continuando la guerra civil.

En las elecciones de septiembre de 1992, el MPLA obtuvo 129 bancas y la UNITA 70 de un total de 220. Los 21 restantes se distribuyen entre 10 partidos menores. Al mismo tiempo, se celebró la primera ronda de unas elecciones presidenciales en las que José Eduardo dos Santos obtuvo el 49,6% de los votos y Jonás Savimbi, el 40%. El retorno a las armas por parte de la UNITA impidió que se celebrara la segunda vuelta (Demurtas, 2007).

En mayo de 1993 Estados Unidos reconoció oficialmente el Gobierno de la República de Angola y la ONU lanzó un ultimátum a los rebeldes para el cese de las hostilidades. Aunque las Naciones Unidas ratificaron el resultado de las elecciones, la UNITA no estuvo

de acuerdo y se reanudó la guerra civil (Garcia Rodriguez, Castilla Gutierrez, Garcia Rodriguez, & Major, 2013).

En 1994, el Protocolo de Lusaka detuvo momentáneamente la guerra y permitió la presencia de una segunda misión de Naciones Unidas, la UNAVEM II (Ver anexo II) así como la creación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (GURN) en 1997 y la participación de los diputados de la UNITA en la Asamblea Nacional. Pero la participación de este grupo en el proceso de pacificación se consideró insatisfactoria, lo que dio lugar a diversas sanciones y resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Mateos, 2005).

En 1998, el IV Congreso del MPLA optó por la solución militar del conflicto. Al año siguiente el Gobierno solicitó la salida del país de la misión de las Naciones Unidas, suspendió el funcionamiento regular de las instituciones democráticas debido al conflicto y lanzó una gran ofensiva contra las fuerzas convencionales de la UNITA. Ante esta situación, la UNITA anunció la vuelta a la guerra de guerrillas.

Progresivamente, las Fuerzas Armadas de Angola se fueron haciendo con el control de las principales ciudades y de la mayor parte del territorio, y en febrero de 2002 moría Jonás Savimbi en una emboscada en la provincia de Moxico. En abril de 2002 el Memorando de Entendimiento de Luena pone fin a la guerra civil y se acordó la convocatoria de elecciones generales en un plazo máximo de dos años, la integración de los 5.000 guerrilleros de la UNITA en el ejército y en la policía, la desmovilización del resto de las Fuerzas Militares de la UNITA (92.000 soldados y 400.000 familiares) y un plan de emergencia para los cuatro millones de desplazados (Garcia Rodriguez, Castilla Gutierrez, Garcia Rodriguez, & Major, 2013).

Con el fin de la guerra Angola empezó un largo y difícil proceso de pacificación, enfrentándose a todos los problemas de transición necesarios para la reconstrucción. Entre ellos, la consolidación de la paz y la reconciliación, la reconstrucción económica y el desarrollo, el fortalecimiento de la democracia pluripartidista, la desmilitarización y la reintegración de refugiados y desplazados (Demurtas, 2007).

1.2 Inicios de un proceso de reordenamiento.

Tras el fin de la guerra civil y la firma del Memorando de Luena se inicia en el país africano una etapa que lleva a la materialización de algunas reformas, encaminadas formalmente a la construcción de un sistema político más democrático e integrador que el precedente, heredado del conflicto armado y del modelo de Estado centralizado construido por el MPLA a partir de la independencia.

Entre estas reformas hay que mencionar las siguientes: a) la desmilitarización de la UNITA y su conversión en un partido político; b) el auge de una sociedad civil independiente, aunque aún débil y poco operativa; c) la existencia de algunos medios de comunicación independientes y críticos con el Gobierno; d) el incipiente proceso de descentralización, que podría incrementar el respeto a la diversidad social y étnica del país, la participación política y la movilización de recursos locales; e) la celebración de elecciones legislativas en septiembre de 2008; f) y la promulgación de una nueva Constitución, que refuerza la figura del presidente del Gobierno y establece su nombramiento sobre la cabeza de la lista más votada (García Rodríguez, Castilla Gutiérrez, García Rodríguez, & Major, 2013).

En el período de reconstrucción del país se va consolidando un modelo que descansa sobre todo en las inversiones privadas extranjeras, en los sectores, actividades y zonas geográficas que a estas les interesan más que en políticas estatales concebidas con un criterio integrador a escala nacional y a nivel social. Esto inevitablemente empujará hacia un modelo de desarrollo basado más en las oportunidades de mercado que en las necesidades y derechos de la población, por lo que se perfila un modelo de desarrollo social y geográficamente desigual, concentrado en los sectores de mayor poder adquisitivo y en las zonas con mayor actividad económica (Pérez de Armiño, 2007).

Además, está orientado, a la reconstrucción de grandes infraestructuras al servicio de la explotación y exportación del petróleo y otros recursos naturales. Esto indica un apuntalamiento de la economía rentista, a costa de la productiva y una priorización de las necesidades de las multinacionales extranjeras.

En tal sentido, no se están priorizando los medios de vida de la mayoría de la población, en particular la agricultura campesina, que es el sector con más capacidad para crear empleo masivo, garantizar un desarrollo humano equitativo, y facilitar la reintegración socioeconómica de los desplazados producto de los años de guerra.

Para financiar este proceso de reconstrucción, el Gobierno ha optado por sus propios recursos, procedentes del petróleo, las inversiones extranjeras y los créditos proporcionados por China. Es decir renunció a los créditos de los organismos financieros internacionales, así como a un posible incremento de la ayuda internacional, debido a que la obtención de ambas estaba condicionada al cumplimiento de una serie de reformas indicadas por el FMI.

Aunque durante años el Gobierno parece haber buscado el acuerdo con el FMI, las reformas que ha llevado a cabo han sido muy modestas, y esa organización nunca ha dado su certificación, necesaria para concretar la ayuda, renegociar la deuda y obtener créditos multilaterales. Es por esta razón que el Gobierno, renunció a tal acuerdo en 2004, al tiempo que firmaba el mismo año un acuerdo con China, denominado Modelo Angola, donde se implementaron líneas de financiación para la reconstrucción del país, a cambio de petróleo (Cooke, 2008).

El Modelo Angola inició el 21 de marzo del 2004, cuando el Ministro de Finanzas de Angola José Pedro de Morais y el Ministro de Comercio de China Chen Deming, acordaron que el Exim-Bank proporcionaría una línea de crédito para la reconstrucción de Angola por 2.000 millones de dólares el cual sería entregado en dos períodos, el primero en 2004 y el segundo en 2005. El primero fue llamado “de implementación”, involucró 50 proyectos, de los cuales 13 corresponden al sector salud, 20 a la educación, 8 para aguas y energía, 6 a la agricultura, 1 para los transportes, otro para la comunicación social y uno más para obras públicas. Dicha línea manejaba un interés de 1.7% pagable en 17 años (Vélez & Maribel, 2011).

Más tarde en mayo de 2007 se aprobó un acuerdo para financiar acciones complementarias por 500 millones de dólares con el presidente del Exim-Bank Li Ruogu. Y además, en septiembre de 2007 se extendió un segundo préstamo por el valor de 2.000 millones de dólares con destino a infraestructura. Estos 3 préstamos ya se encuentran ejecutados y finalizados. Así mismo en el año 2009 se consiguió un nuevo préstamo de 2.000 millones de dólares el cual se encuentra siendo ejecutado (Ver anexo III) (Brautigam, 2016).

Los acuerdos logrados bajo el Modelo Angola, correspondieron a préstamos en condiciones favorables, debido a que se pactó que el primer préstamo que se concedió en 2004 podía ser pagado a 12 años con una tasa de Libor (London InterBank Offered Rate)

de 1,5%, con un periodo de gracia de hasta 3 años. Para el segundo préstamo, en septiembre de 2007 los plazos de repago se extendieron a 15 años, con una tasa de interés del 1,25%. Así mismo, si bien este modelo de cooperación no apaleaba a condiciones políticas o económicas, si suponía que el repago debía suministrarse exclusivamente en petróleo, donde se pactó que China obtendría 10.000 barriles de petróleo diarios (bpd) a precio internacional (Alvez, 2010).

Además de los créditos destinados a infraestructura, China mediante diversos organismos y empresas nacionales destinó financiamiento al desarrollo de Sonangol, la empresa estatal angoleña que se encarga de la explotación del petróleo. Es por esta razón que sobre un total de 86.000 millones de dólares que el país destino a la región africana como prestamos, Angola fue el mayor beneficiario con un total de más de 21.000 millones de dólares (Ver anexo IV) (Brautigam, 2016).

1.3 El valor de la democracia.

También se han producido algunos avances en la esfera política. En septiembre de 2008, los 8,3 millones de votantes censados en Angola acudieron a las urnas para votar en las primeras elecciones legislativas celebradas después de 16 años. El partido en el poder obtuvo una aplastante victoria, con un 81% de los votos. A pesar de las sospechas de irregularidades, el resultado fue aceptado por la oposición. Aunque se produjeron incidentes aislados y esporádicos. También se observó una mayor participación de las mujeres: al menos un 36% de los parlamentarios son mujeres, un importante avance en términos de consolidación de genero, ya que tradicionalmente habían sido dejadas de lado en los foros políticos del país (Corkin, 2009).

Después de las elecciones, los dos partidos mayoritarios alcanzaron un acuerdo en la Comisión Constitucional para modificar la Constitución de 1991, reforzar el sistema presidencial, como ha propuesto el MPLA. Pero este consenso se logró sin la participación de otros partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil o religiosa (Demurtas, 2007).

La nueva Constitución fue aprobada en enero de 2010 por 186 votos a favor de un total de 220 diputados. Posee 244 artículos y define a la República de Angola como un Estado Democrático de Derecho, cuyos órganos soberanos son el presidente de la República, la Asamblea Nacional y los Tribunales.

Los miembros de la Asamblea Nacional son elegidos por sufragio universal, libre, igualitario, directo y secreto cada cinco años, estableciéndose un sistema presidencialista, en el que el presidente de la República es la cabeza de la lista más votada en las elecciones legislativas y su mandato está limitado a dos legislaturas. Tanto la jefatura de Estado como la de Gobierno recaen sobre el presidente, desapareciendo la anterior figura de primer ministro, que ha sido sustituido por la de vicepresidente.

La Constitución es de carácter presidencialista, y determina que el presidente de la República es el titular del poder ejecutivo, desapareciendo el Gobierno como órgano constitucional autónomo, y sus funciones administrativas y ejecutivas son conferidas al presidente, que es auxiliado en su función ejecutiva por el vicepresidente, y en la formulación y mantenimiento de la paz (Garzón Baeza, 2010).

1.4 Un nuevo Presidente.

José Eduardo Dos Santos, anunció a principios del 2017 que tenía pensado retirarse de la vida política, algo que se confirmó en el mes de Febrero del mismo año, cuando el Gobierno informó de la candidatura de João Manuel Gonçalves Lourenço. El 24 de Abril se anunció oficialmente la fecha de la celebración de elecciones legislativas para el 23 de Agosto y durante la campaña electoral, Manuel Gonçalves Lourenço se presentó como el hombre que pretendía lograr el milagro económico angoleño e hizo hincapié en la diversificación de la economía para reducir su excesiva dependencia del petróleo.

Como estaba previsto, el 23 de Agosto de 2017 se celebraron las elecciones legislativas, donde João Manuel Gonçalves Lourenço es elegido presidente, al obtener el MPLA el 61,10% de los votos, convirtiéndose así, en el tercer Presidente de la República de Angola.

El segundo partido más votado fue la UNITA, con 26,71% de los votos. Convergencia Amplia para la Salvación de Angola, (CASA-CE) fue el tercer partido con un 9,46% de los votos, por encima del Partido para la Renovación Social (PRS), con 1,33%, y del otro histórico Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA), con 0,91% de los votos.

La participación ha sido del 76,57% y la abstención, del 23,43%. Los resultados dejaron la composición de la Asamblea Nacional de la siguiente manera: 150 diputados el MPLA, 51 el UNITA, 16 diputados CASA-CE, 2 el PRS y 1 el FNLA. Con respecto a las elecciones de 2012, el MPLA ha perdido un 10% y 25 diputados. Por su parte, la UNITA, ha ganado

un 8% más y 19 diputados (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2018).

El 26 de Septiembre de 2017 tomó posesión el nuevo Presidente João Manuel Gonçalves Lourenço y el nuevo Vicepresidente Bornito de Sousa Baltazar Diogo. El nuevo Jefe de Estado presentó las líneas básicas de su Gobierno con el compromiso de ejecutar sus promesas electorales, bajo el lema: “Renovación y transformación en la continuidad, mejorar lo que está bien y corregir lo que está mal”, donde aseguró que luchará por una administración transparente, va a combatir la corrupción y que las inversiones privadas sean la base de la economía en el futuro (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2018).

En tal sentido se puede mencionar los siguientes fragmentos de su discurso que consideramos importantes para este nuevo proceso:

1. Se prestará atención a la reforma del Estado y sus instituciones, eliminando las barreras administrativas, de modo que permita el desarrollo sustentable del país, la descentralización de poderes y la diversificación de la economía. Para ello, es necesario un Gobierno inclusivo que apoye la participación de todos los ciudadanos.

2. El Estado debe cumplir su papel de fiscalizador y regulador de la actividad económica. Se combatirá la corrupción en las instituciones y se reforzaran los sistemas de control de actos ilícitos que puedan desacreditar el sector financiero bancario internamente y en el exterior del país.

3. Se impulsará la iniciativa privada y la inversión extranjera en la industria. Se apostará por la producción agrícola y pecuaria, lo que permitirá una reducción de las importaciones y una firme apuesta por las exportaciones.

4. Reducción de las desigualdades sociales con políticas de inclusión económica y social:

a) Se invertirá en la educación técnico-profesional de los jóvenes, ajustada a las necesidades del mercado de trabajo.

b) Se fortalecerá la creación de empleo y distribución de los recursos disponibles.

c) Se invertirá en programas que promuevan la salud reproductiva, reduciendo las

tasas de mortalidad materna, infantil y juvenil y la prevención de infecciones de transmisión sexual como el SIDA. Se garantizará el pleno funcionamiento de los hospitales y centros de salud.

d) Se promoverá que las mujeres tengan acceso a la formación, el mercado de trabajo y los cargos públicos.

e) Se luchara por la erradicación del hambre y la pobreza a través de un programa integrado para el empoderamiento y el apoyo a las familias más desfavorecidas tanto en el medio urbano como en el medio rural.

f) En el área de la vivienda se proseguirá a la implantación del programa habitacional y se incrementará una construcción dirigida a los jóvenes.

g) Habrá una mayor inversión pública en el sector de la comunicación social, de modo que los angoleños tengan acceso a una información en todo el territorio nacional (Lourenço, 2017).

João Manuel Gonçalves Lourenço, fue el primer presidente que en los 42 años de independencia del país, que brindo una conferencia de prensa. Este en su campaña política prometió luchar contra la corrupción y lo hizo a pocos meses de iniciar su gobierno. En este tiempo destituyó a los hijos del anterior presidente, que habían sido colocados en organismos clave del país. A dos desvinculó de la administración del segundo canal de la Televisión Pública de Angola, a Isabel, la mujer más rica de África, la sacó de la presidencia de Sonangol, organismo que administra las exportaciones petrolíferas, y a su hermano José Filomeno, lo destituyó de la dirección del Fondo Soberano, organismo financiero fundamental del país (Del Barrio, 2017).

En tal sentido en Septiembre del 2018 el ex Ministro de Transporte, Augusto da Silva Tomas, fue acusado y detenido por corrupcion. En la misma semana, la Fiscalía decretó prisión preventiva para José Filomeno dos Santos, hijo del expresidente Dos Santos y exjefe del Fondo Soberano angoleño, que está acusado de corrupción y otros delitos en un escándalo millonario.

Asi mismo inicio una guerra contra los monopolios, saco una ley sobre la competencia y buscó la adaptacion de la banca nacional a las relgas internacionales. También se encargó

de denunciar el oligopolio de las telecomunicaciones y del cemento, como así introdujo cambios en Endiama, la empresa nacional de diamantes, donde familiares de Dos Santos tenían gran participación.

1.5 Angola en datos.

Tantos años de guerra han dejado una población diezmada y un país devastado. Angola es el séptimo país más extenso de África, con una superficie de 1.246.700 km² repartidos en 18 provincias, abundantes en recursos naturales; ricos yacimientos minerales como diamantes, hierro, oro, magnesio, uranio y gas natural, además de petróleo. Su población es de 27 millones de personas según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) correspondiente al año 2015, donde el 44% de la población vive en zonas urbanas. Más de una cuarta parte de la población de Angola, viven en la provincia de Luanda. Las siguientes provincias más pobladas son Huíla 2,5 millones, Benguela 2,2 millones y Huambo con 2,0 millones de habitantes. Luanda es también la provincia más densamente poblada, con 368,9 habitantes por kilómetro cuadrado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

Cuenta con una población muy joven, donde según este informe, el 45% tiene en promedio 20 años, con una tasa de crecimiento para el periodo 2010-2015 de un 3,3% anual y con una de las esperanzas de vida más bajas del continente, aunque ha mejorado respecto a años anteriores, ubicándose en 54,2% para las mujeres y de 51,2% para los hombres; con una tasa de fecundidad de 6,2 hijos por mujer. A su vez, la tasa de mortalidad infantil, en los menores de 5 años es de 156,9 cada 1.000 niños, y el 30% de ellos poseen malnutrición provocando retrasos moderados o graves en el crecimiento, siendo uno de los peores países del Mundo con estos índices.

El sistema de salud ha sido muy afectado por la guerra, el cual resulta ineficiente para atender la demanda de la población en un territorio tan extenso y con pocos recursos. Esto refleja el gravísimo problema con el que cuenta el país, en donde se destina el 2,1% del PBI al presupuesto de salud.

El Informe País Angola 2016 realizado por la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (UNECA, por sus siglas en inglés), informó que el 56,1% de la población de Angola estaban infectados con malaria en 2012, y el 45,7% de las muertes reportadas fueron causadas por esta misma enfermedad. En el 2016 un brote de fiebre amarilla

también causó numerosas víctimas mortales, que se estima en más de 300. El grupo más afectado fue entre 15-30 años de edad, y la mayoría de ellos son hombres (75%) (Economic Commission for Africa United Nations UNECA, 2017).

Por tal motivo la baja calidad y los bajos niveles de cobertura sanitaria son el resultado de muchos factores, como la escasez de recursos humanos, ya que posee 1,7 médicos cada 10.000 habitantes, (muy por debajo de lo que recomienda la Organización Mundial de la salud de 1 cada 1.500 personas) sistemas de gestión inadecuados, falta de coordinación con el sector privado, como también la poca información. Estos factores han creado elevados niveles de mortalidad, malnutrición y epidemias.

Por otra parte, el informe del PNUD señala que el analfabetismo alcanza al 21,4% de los hombres y 28,9% de las mujeres, donde encontramos un profesor por cada 43 alumnos en los colegios primarios; sin poder calcular cuantas personas llegan al colegio secundario debido a que no hay datos oficiales. En tal sentido los años esperados de escolaridad son de 11,4, pero la realidad es que los niños en promedio pasan 5 años por el sistema educativo. El gasto público en educación corresponde a 3,4% del PBI.

Según este mismo informe del PNUD la tasa de desempleo total fue de 24,2% en 2014 dato que no incluye el empleo sumergido y el subempleo, con una distribución muy desigual en los diferentes grupos de edad y ubicación. Los más afectados fueron los jóvenes: el 45,8% entre 15-19 años y el 35,4% de 20-24 años de edad están sin trabajo. El desempleo también es más frecuente en las zonas urbanas: 30,8% frente al 14,3% en las zonas rurales.

En relación al salario mínimo establecido en Angola, el Decreto Presidencial N° 94/17, de 7 de junio, establece el mismo en 16.503 Kwanza por mes (USD 79,73). El anterior límite fijado desde el 1 de junio de 2014 era 15.003 Kwanza por mes (USD 72,48). Por su parte, los trabajadores del sector de comercio y la industria extractiva pasan a tener un salario base de 24.755 Kwanza por mes (USD 119,59) mientras que en el sector del transporte, de servicios y de industria transformadora pasan a recibir 20.629 Kwanza por mes (USD 99,66) (Secretaria de Estado de Comercio de España, 2018).

Así mismo el trabajo en el país es muy precarizado, ya que el 50% de los trabajadores y trabajadoras cobra un salario igual o inferior a USD 3,1 al día. Además el 24% de los niños y niñas de entre 5 y 11 años trabajan al menos 14hs a la semana. Esto nos muestra la

precariedad del sistema laboral angoleño y la falta de control por parte del Estado en estas cuestiones. A su vez la proporción entre quintiles (la relación entre el 20% más rico y el 20% más pobre) es de 9 veces, y el coeficiente de Gini es de 0.427 siendo uno de los más altos del mundo.

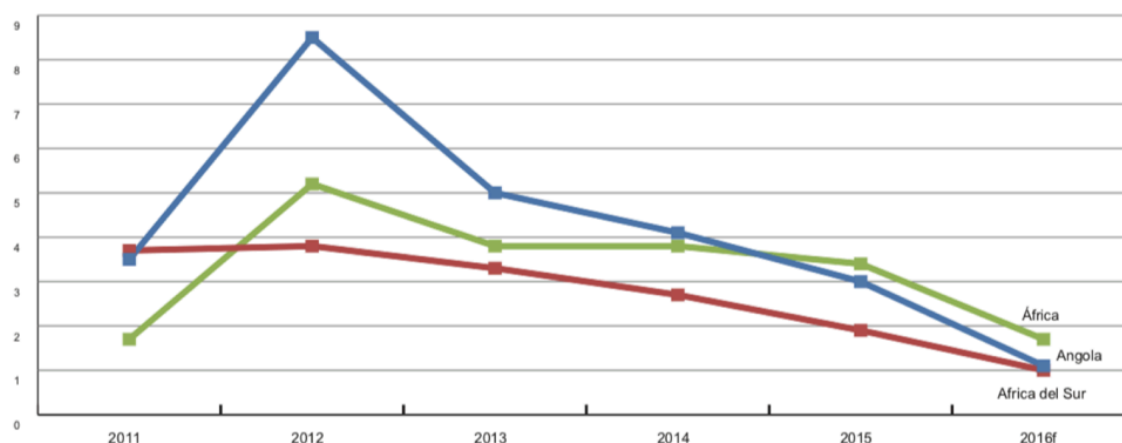
El citado informe ubica a Angola en el puesto 150 correspondiente al Índice de Desarrollo Humano (IDH), catalogado como países de desarrollo bajo, con un valor de 0.533, muy por encima del 0.391 que poseía el país en el año 2.000. A pesar de una tendencia hacia niveles más bajos de pobreza, acompañadas por tasas de crecimiento del consumo privado registrado después de la guerra, la desigualdad sigue siendo grande en el país.

Debido a la dependencia de Angola al petróleo, su principal producto de exportación, la dinámica del crecimiento económico desde el 2011 al 2016 ha estado estrechamente relacionada con la evolución del mercado mundial de petróleo. Sin embargo, a pesar de que la crisis económica mundial ha tenido un fuerte impacto negativo en la tasa de crecimiento, la economía se expandió a un ritmo mayor que los promedios regionales y subregionales para los cuatro años consecutivos a partir de 2011.

Como se ve en el gráfico 1, el crecimiento del PIB real del país fue en promedio del 4,2% durante el período de 2011-2016, frente al 2,7% en el sur de África y el 3,3% en África en su conjunto. Después de la expansión de 3,6% en 2011, una tasa relativamente moderada debido a las ramificaciones de la crisis mundial, el ritmo de crecimiento económico en Angola aumentó a 8,5% en 2012, seguido de 5,0% en 2013 y, a continuación niveles moderados de 4,1% y 3,0% en 2014 y 2015, respectivamente.

En comparación, la subregión de África Austral registró un crecimiento económico de 3,8% en 2012, que luego se redujo gradualmente a 1% en 2016. Al mismo tiempo, el continente en su conjunto se vio fuertemente afectado por choques de grandes economías, como la guerra en Libia en 2011. En consecuencia, la tasa de crecimiento total se redujo a 1,7% en 2011, se recuperó hasta el 5,2% en 2012 y se estabilizó en 3.4 % a 3.8% desde 2013 hasta 2015 antes de caer al 1,7% en 2016.

Gráfico 1. Crecimiento del PBI real, Angola, África Austral, África. 2011-2016 en porcentajes



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y el Ministerio de Finanzas de Angola. Naciones Unidas, departamento de Asuntos Económicos y Sociales para África del Sur y

1.6 Comercio Exterior

Angola es un país que importa casi todo lo que consume debido a que su industria está muy poco desarrollada y que exporta básicamente petróleo. Hasta 2014 presentó un sustancial superávit en su balanza comercial debido al importante volumen de la exportación de petróleo, aunque éste se ha reducido en más de un 50% entre el 2015 y el 2017 tras la caída de los precios del crudo en 2014. Esta situación ha generado una escasez de divisas en el país y atrasos en los pagos a proveedores extranjeros y un descenso generalizado en el volumen de importaciones de Angola.

Según datos extraídos del Banco Mundial, en relación al grado de apertura habría que diferenciar entre la tasa de apertura comercial $((\text{exportaciones} + \text{importaciones}) / \text{PIB})$ que alcanza el 66,77% en 2014 y el ratio de importaciones respecto del PIB que es 21,8% en 2014. Estos datos indican una estructura comercial propia de un país con una importante producción de un recurso natural como es el petróleo y que prácticamente exporta en su totalidad, unido a una escasa producción nacional donde la mayor parte de los productos se importan.

Con la caída del precio del petróleo y la menor disponibilidad de divisas para los importadores así como las restricciones a la importación de productos considerados no prioritarios, estas cifras bajaron a partir de 2015, siendo la tasa de apertura del 52,02% y el ratio importaciones respecto al PIB 19,76%. En el 2016, los indicadores se mantuvieron

estables en relación al año anterior, con una tasa de apertura del 52,28% y el ratio de las importaciones 19,95% del PIB.

Según vemos en la Tabla I en promedio para el período 2011-2015, el 98% de sus exportaciones de bienes son de petróleo o derivados y entre un 2% - 3% de metales o piedras preciosas.

Tabla I. Exportaciones totales de Bienes Angola al Mundo por Capítulo Arancelario 2011-2015

Capítulo	Producto	2011	2012	2013	2014	2015
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	98.14%	98.37%	98.22%	97.72%	96.51%
71	Perlas finas naturales o cultivadas, piedras preciosas, metales preciosos.	1.82%	1.57%	1.71%	2.17%	3.29%
3	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	0.04%	0.06%	0.07%	0.08%	0.14%

Fuente: Elaboración propia en base a datos World Bank (WITS)

Así mismo, como se ve en la Tabla II del total de las exportaciones de bienes, entre los años 2011-2015 más del 46,2% tuvieron como destino a la República Popular de China, seguida en segundo lugar a la India con un promedio de 8,90% en el mismo periodo. Las exportaciones hacia los Estados Unidos, se encuentran en el segundo lugar en el año 2011 con un 24,8%, pero fue perdiendo territorio con el pasar del tiempo, ubicándose con solo un 3,6% para el año 2015. En tal sentido, el único país de la región que podemos encontrar dentro de los principales destinos de las exportaciones de Angola, es Sudáfrica con participaciones que oscilan entre el 2% y 4% para el periodo analizado.

Tabla II. Exportaciones totales de Bienes de Angola en porcentajes, por Países de destino para el período 2011-2015

2011	% sobre X totales	2012	% sobre X totales	2013	% sobre X totales	2014	% sobre X totales	2015	% sobre X totales
China	36.67%	China	47.57%	China	47.18%	China	46.92%	China	43.20%
United States	24.80%	India	9.78%	India	9.99%	India	7.68%	India	8.10%
India	10.30%	United States	9.31%	United States	7.41%	Spain	6.35%	Spain	6.78%
Other Asia, nes	8.11%	Other Asia, nes	6.63%	Other Asia, nes	5.92%	Canada	4.64%	France	4.74%
Italy	3.42%	Canada	4.97%	Canada	4.88%	United States	4.34%	Other Asia, nes	4.26%
France	3.29%	South Africa	4.24%	Portugal	4.41%	Other Asia, nes	3.97%	South Africa	4.08%
South Africa	2.56%	Portugal	2.83%	Spain	3.67%	Netherlands	3.86%	United States	3.66%
Netherlands	2.52%	Spain	2.30%	South Africa	2.59%	South Africa	3.33%	Portugal	3.60%
Portugal	2.43%	United Kingdom	1.82%	Netherlands	2.43%	France	3.29%	Italy	3.34%
Spain	0.98%	France	1.66%	France	2.03%	Portugal	3.28%	Netherlands	3.31%
Peru	0.97%	Italy	1.54%	Italy	1.52%	Italy	2.30%	Canada	3.13%
Israel	0.59%	Netherlands	1.53%	United Kingdom	1.24%	Brazil	1.76%	United Kingdom	2.79%

Fuente: Elaboración propia en base a datos World Bank (WITS)

Respecto al origen de las importaciones de bienes angoleñas, en la Tabla III se ve que principalmente provienen de Portugal, China y República de Corea. China cada vez con un papel más preponderante con el paso de los años, desbancando en el 2015 a Portugal en el primer puesto. Así mismo, y al igual que en las exportaciones, el único país de la región con el cual tiene una relación comercial considerable es con Sudáfrica, con promedios entre 4,5% y 5,5% para el periodo analizado.

Tabla III. Importaciones totales de Bienes de Angola en porcentajes, por Países de orígenes para el período 2011-2015

Ranking	2011		2012		2013		2014		2015	
	País de Origen	%	País de Origen	%	País de Origen	%	País de Origen	%	País de Origen	%
1	Portugal	16.62%	Portugal	18.72%	Portugal	16.22%	Portugal	16.63%	China	16.86%
2	Korea, Rep.	11.30%	China	12.04%	Korea, Rep.	15.85%	China	11.92%	Portugal	14.62%
3	China	8.84%	United States	8.41%	China	10.49%	Singapore	8.75%	Korea, Rep.	8.56%
4	Netherlands	8.74%	Singapore	7.70%	United States	6.27%	United States	7.98%	United States	7.36%
5	United States	8.41%	South Africa	5.35%	Singapore	5.24%	Brazil	5.44%	South Africa	5.43%
6	South Africa	4.75%	Brazil	5.24%	South Africa	4.48%	United Arab Emirates	4.74%	Brazil	4.51%
7	Brazil	4.52%	France	3.80%	Brazil	4.43%	South Africa	4.51%	Belgium	3.99%
8	France	4.11%	Belgium	3.70%	United Kingdom	3.56%	United Kingdom	3.69%	United Kingdom	3.82%
9	United Kingdom	3.80%	United Kingdom	3.68%	United Arab Emirates	3.31%	France	3.57%	Singapore	3.11%
10	Belgium	3.05%	United Arab Emirates	3.09%	Belgium	3.11%	Belgium	3.52%	France	3.08%

Fuente: Elaboración propia en base a datos World Bank (WITS)

Como se detalla en la Tabla IV, (Ver anexo V) del total de las importaciones de bienes, entre el periodo 2011-2015 entre un 13% - 21% de las mismas corresponden a máquinas, aparatos y artefactos mecánicos. Así mismo a lo largo de los años encontramos con promedio de 10% a vehículos, navegación marítima y fluvial. Mas relegados encontramos manufacturas de fundición de hierro o acero, máquinas y aparatos eléctricos, carnes y comestibles, bebidas, materiales plásticos, productos de molinería los cuales representan entre un 9% y un 2% del total de las importaciones de bienes.

Ahora bien, si se tiene en cuenta la exportación e importación de servicios, según el examen estadístico del comercio mundial 2017 realizado por la OMC, Angola ocupa el puesto número 35 (el ranking excluye a la Unión Europea) en la importaciones de servicios con un total de doce mil millones de dólares para el año 2016. A su vez se encuentra posicionado en el primer lugar del continente africano en este categoría con un máximo de veinticuatro mil millones de dólares para el año 2014. Los países que lo siguen en esta categoría son Nigeria con veintitrés mil millones de dólares para el año 2014 y Sudáfrica con veinte mil millones de dólares para el año 2011 (OMC , 2017).

En lo que respecta a las exportaciones de servicios no figura en el ranking que detalla el informe mencionado debido a que su valor es de mil cien millones de dólares para el año

2016, encontrándose muy lejos de países como Sudáfrica que poseen un valor de diecisiete mil millones de dólares. Hay que mencionar que para el año 2006 solo se exportaba 195 millones de dólares en servicios, aumentando considerablemente este número en 10 años siendo el país que más creció en la región, por encima de Sudan y Etiopia.

En cuanto a la incidencia de las exportaciones en el PBI de Angola, en la Tabla V se ve que los servicios prácticamente no influyen en el mismo con un 1%, pero si tienen una fuerte participación la exportación de Bienes. Para el año 2010 este representaba el 61% del PBI algo que luego cayó a la mitad para los años 2015 y 2016. Este descenso es explicado por la caída del precio internacional del petróleo pasando de USD 77 por barril para el año 2010 y descendiendo a USD 27 por barril para el año 2016 según datos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Tabla V. Proporción correspondiente a la exportación de Bienes y Servicios comerciales en el PBI

Año	Total	Bienes	Servicios
2010	62.4%	61.3%	1.1%
2015	33.4%	32.2%	1.2%
2016	29.9%	28.7%	1.2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Examen estadístico OMC 2017

1.7 Una infraestructura dañada.

El conflicto armado ha dejado al país en un estado de destrucción masiva de su infraestructura. Se estima que más de un tercio de las rutas y puentes, así como el 70% de los ferrocarriles fueron destruidos, mientras que los tres puertos principales se quedaron sin mantenimiento y en un estado deplorable (World Bank, 2013).

En el Índice de Competitividad Global 2011-2012, Angola clasificó 139 de 144 en términos de infraestructura en general y en el mismo informe para el periodo 2013-2014 en el puesto 145 sobre 148 países, algo que nos demuestra el estado general de su infraestructura luego de tanto años de conflictos bélicos internos (World Economic Forum, 2014).

A pesar de su amplio territorio, la infraestructura de transporte en Angola se concentra principalmente en torno a Luanda, y a lo largo de la costa atlántica. Para intensificar los esfuerzos y así fomentar el crecimiento económico interno y la diversificación, y reforzar las conexiones del país a otros países de la subregión, el Gobierno ha emprendido una serie de proyectos de varios millones de dólares en rutas, ferrocarriles, puertos y aviación. Para el año 2012, aproximadamente el 40% de la red vial fundamental fue construido o reconstruido, junto con 500 puentes (Veloso, 2013).

Unos 59.000 kilómetros de obras viales fueron programados para el período 2013-2015. A pesar de la crisis económica, el Estado aseguró a los inversores su compromiso de ampliar la infraestructura vial, que fue ratificado en julio de 2016, con la autorización del Presidente Dos Santos para incluir más de 1.000 millones de dólares en obras viales. En total, el gasto cubrirá 17 proyectos, todos ejecutados por empresas chinas bajo la línea de crédito de China para el sector de la construcción (Ministério do Planeamento e do Desenvolvimento Territorial, 2012).

La rehabilitación y la reconstrucción de la red ferroviaria en Angola han ido en paralelo desde 2007. Hay tres líneas principales de Benguela (parte del Corredor Lobito a Zambia y la República Democrática del Congo), Luanda y Moçâmedes que vinculan al oeste con el este, de menor desarrollo del país las cuales tienen una dimensión aproximada de 2.700 kilómetros. La extensión del ferrocarril hacia el mineral y las regiones agrícolas del interior es un buen punto para la disminución de las desigualdades geográficas.

Del mismo modo, la reconstrucción del ferrocarril se ejecuta principalmente por las empresas de construcción chinas bajo la dirección de tres empresas estatales. Sin embargo, debido al monopolio del Estado sobre el pasajero y los servicios ferroviarios comerciales en el país, hay un espacio limitado hacia las empresas privadas para obtener beneficios directos de la infraestructura ferroviaria mejorada (Economic Commission for Africa United Nations UNECA, 2017).

En cuanto a la infraestructura portuaria, cuatro de los seis puertos del país juegan un papel estratégico como el punto de entrada de las importaciones, el 95% de los cuales dependen de puertos. Como tales, requieren un alto nivel de defensa por un lado, y la eficiencia en el otro, para ser utilizado de la manera más óptima. Actualmente, tres puertos (Luanda, Lobito y Namibe) se han completado, con una capacidad anual de carga combinada de 9,7

millones de toneladas, que se complementa con 3,2 millones de toneladas al término del puerto de Barro con un fin comercial en las proximidades de Luanda (Economic Commission for Africa United Nations UNECA, 2017).

El enfoque global del desarrollo de infraestructuras de transporte se completa con los proyectos de modernización y construcción de aeropuertos. La red de aviación está bien establecida en Angola, ya que era el principal medio de transporte durante la reciente historia turbulenta del país, por lo que sufrió una menor destrucción. El Gobierno se está centrando principalmente en la renovación de las estructuras de aeropuertos nacionales e internacionales existentes y la ampliación de la capacidad para ganar más competitividad en la región.

La construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de Luanda, tendrá capacidad para manejar el tránsito cinco veces mayor que el aeropuerto de la capital actual. Sin embargo, un cambio en el acuerdo contractual entre el Gobierno y el Fondo Internacional de China (el contratista) ha causado retrasos en la finalización del nuevo aeropuerto Bom Jesus, en las cercanías de Luanda, el cual esperan que sea terminado para fines del 2019 (ANGOP, Agencia Angola Press, 2017).

En cuanto a la disponibilidad y fiabilidad de energía y suministro de agua en Angola varía en gran medida, entre las áreas urbanas y rurales, donde en estas últimas se encuentran en gran desventaja. Después de 27 años de guerra civil, la generación de energía en 2002 fue de sólo el 7,2% más alto que el nivel de 1974. Para el año 2014, el Gobierno logró elevar el número a 9.500 megawatt. El sistema de energía de nueva creación se divide por las responsabilidades de generación, transmisión y distribución entre tres empresas públicas, otorgando al Estado un monopolio de facto sobre todos los procesos (World Bank, 2017).

Debido a los altos subsidios del gobierno en materia de energía (alrededor del 70% del costo de generación), la energía se vende por debajo de su costo real, por lo que no da incentivos al capital privado para entrar en el mercado de generación. Al mismo tiempo, sólo el 35% de la población tiene acceso al suministro de energía del estado y el país sufre de escasez de energía entre diciembre y mayo con grandes cortes de luz (World Bank, 2017).

En lo que respecta al acceso de agua el último dato disponible es para el año 2015, donde en las áreas urbanas el 57% de la población tiene acceso a agua potable segura, y en las

zonas rurales este dato desciende a solo el 22% de las personas. No puedo dejar de mencionar por experiencia personal, que en las zonas urbanas se recomienda beber agua mineral, debido a la alta contaminación que posee el agua proveniente de las canillas tanto en casas como hoteles.

Capítulo II. Los procesos de cooperación e integración en África.

2.1 Análisis histórico de los procesos de integración en África.

Los orígenes de la historia de integración tanto económica como política de África nos remontan a principios del siglo XX, donde los impulsos iniciales para el establecimiento de acuerdos de integración africana significaron una serie de desafíos económicos y políticos, presionando a la acción colectiva. La iniciativa de los líderes africanos buscaba la transformación económica pero sobre todo política, que emergía de la búsqueda de la independencia de las colonias.

Por este motivo es que Lourdes Benavides, identifica diversas fases en la evolución de los procesos de integración regional africana.

- Pre independencia: Para este período el papel de los movimientos nacionalistas en términos ‘panafricanos’ es exclusivamente político. Las metrópolis organizaron espacios económicos para potenciar la integración de sus colonias con las capitales. El surgimiento de la Unión Aduanera del África Austral (SACU) en 1910 es un ejemplo, pero también el establecimiento de una misma moneda en el África Occidental Francesa y el África Ecuatorial Francesa en 1945 o la creación de la Federación del África Central por parte de Gran Bretaña entre 1953 y 1963.
- Período de la independencia: que va desde finales de la década del cincuenta hasta comienzo de los ochenta. Es una etapa crítica para la integración regional, ya que es el período en el que las antiguas colonias acceden a la independencia y comprende la formación de dos importantes organizaciones como son la Comisión Económica de las Naciones Unidas para el África (UNECA por sus siglas en ingles) y la Organización para la Unión Africana (OAU por sus siglas en ingles) en 1958 y 1963 respectivamente.
- Surgimiento de la Comunidad Económica Africana (CEA): durante la década de los ochenta, se produjo el Plan de Acción de Lagos (PAL), el cual fue fundamental para la definición de los programas de desarrollo en África y también el Acta Final de Lagos, el cual sirvió para poner de manifiesto la necesidad de una integración regional estratégica. Este plan fue la base intelectual y política del proyecto de creación de la Comunidad Económica

Africana (CEA), conocido como el Tratado de Abuja en 1991, el cual entra en vigor en 1994. En tal sentido, en el marco de la CEA, se definieron 6 fases (ver anexo VI), donde en última instancia se busca conducir a la completa integración económica, política, social y cultural en el año 2027.

- Creación de la Unión Africana (UA) y el Nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo en África NEPAD, hasta la actualidad: la transformación de la OAU y la asunción del acta constitutiva de la UA en 1999, las cuales vamos a desarrollar más adelante, elevaron el nivel de los planes de integración económica y la política del continente. Así mismo la adopción del Nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo en África (NEPAD), como programa de aceleración económica y de infraestructura, puso de manifiesto el compromiso con la acción y el control de los procesos.

Mientras las primeras fases fueron fundamentales para el desarrollo de las CER's, que vamos a analizar entrado en el capítulo, la cuarta etapa es la más importante para el desarrollo de la integración en África.

2.2 La organización para la Unidad Africana.

La Organización para Unidad Africana (OAU), creada en 1963, tuvo como principal objetivo la realización de la unidad africana, según la carta de Addis Abeba, abarcando campos diversos como los de política internacional, economía, educación y cultura, defensa y seguridad, salud y ciencia. El fin principal era realizar una unidad más amplia que trascienda las divergencias étnicas y nacionales, y la liquidación de los regímenes coloniales o de segregación racial, razón por la cual se denominó “Organización de la Unidad Africana” y no “Organización de los Estados Africanos”.

La OAU, tuvo grandes problemas de funcionamiento debido a que los estados partes no aportaban la cuota correspondiente para que la organización lleve adelante sus tareas. Esta falta de colaboración a un presupuesto común era en gran medida porque tenían que hacer frente a compromisos de deudas en sus países, relegando en segundo plano sus obligaciones financieras regionales, lo que constituye una de las causas del fracaso de la integración regional en África (Kabunda Badi, Mbuyi, 2009).

La integración africana en el marco de la OAU estaba atenuada por la debilidad orgánica y funcional de la organización, ya que se limitaba a una simple cooperación

intergubernamental, caracterizada por la falta de supranacionalidad. Estaba fundada en principios ultraconservadores de igualdad soberana, de respeto de la independencia y de integridad territorial de cada Estado de no injerencia en los asuntos internos.

La OUA, cuya carta comienza diciendo, “nosotros Jefes de Estado y Gobiernos africanos”, no fue una organización de los pueblos, sino de los gobiernos, una organización creada para la lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo, que se quedó anticuada en relación con la evolución de los problemas políticos y económicos del continente. Tuvo el mérito de sobrevivir en condiciones adversas de la guerra fría durante la que los estados africanos mantuvieron relaciones verticales privilegiadas con las antiguas metrópolis y las alianzas ideológicas con las superpotencias, opuestas ambas a la integración horizontal de los países africanos que les pudieran hacer perder sus zonas de influencia. (Kabunda Badi, Mbuyi, 2009).

La rama económica de la OUA, el Plan de Acción de Lagos para el desarrollo económico de África (PAL), adoptado por la conferencia de Jefes de Estado y Gobierno de la OUA – con la colaboración determinante de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (UNECA) liderada por el profesor Adebayo Adedeji y de intelectuales y expertos africanos del PNUD–, en abril de 1980 en Lagos.

Para poner fin a la dependencia de África, el PAL propone un modelo de integración regional basado en la “autosuficiencia colectiva”, partiendo de los estados, pasando por la subregión hasta la región –cooperación económica a los niveles subregional, regional y continental– con la coordinación y armonización de los planes elaborados a estos distintos niveles para evitar las contradicciones y las duplicaciones y con miras a la creación de la Comunidad Económica Africana, como encarnación de la integración económica, cultural y social del continente basada en el fomento del comercio inter-africano y la cooperación Sur-Sur, para diversificar los socios comerciales (Kabunda Badi, Mbuyi, 2009).

La OUA se basó en la cooperación entre estados independientes y soberanos, sometiéndose a la voluntad de los estados miembros, donde se enfrentó a obstáculos políticos, económicos e institucionales (Joveta, 2015).

Los primeros consisten en los conflictos entre los estados africanos; las guerras civiles y las crisis políticas internas; la ausencia del estado de derecho en mucho de los países, que privó a la organización panafricana de competencias humanas, adecuadas; la falta de

voluntad política de los estados africanos, que prefieren acudir a las cumbres franco-africanas que a sus propias cumbres además de suministrar informaciones al Banco Mundial y al FMI, que a su propia organización.

Los segundos se definen en torno a la proliferación de agrupaciones subregionales, sin ninguna relación con el objetivo de creación de la CEA, su objetivo principal; y la falta de medios materiales y financieros para hacer frente a los proyectos regionales de los que los estados no quieren encargarse.

Y por último pueden resumirse en el incompetente y excesivo personal puesto a su disposición por los estados miembros y que reprodujeron en su seno, todos los vicios de las administraciones internas de los países africanos. Es decir, funcionarios al servicio de sus estados de origen y no de la organización panafricana (Joveta, 2015).

2.3 De la Organización para la Unidad Africana a la Unión Africana.

Los primeros pasos de la institución conocida como Unión Africana (UA) se remontan a la reunión de los Jefes de Estado de la OUA, que aprobó la Declaración de Sirte, Libia, el 9 de septiembre de 1999.

La Unión Africana es heredera de la OUA, instituida en 1963, pero no se limita a las tradiciones de su predecesora. La UA se ha preparado para asumir un nivel superior de compromiso en favor de la seguridad y el desarrollo africano. Este cambio propició la creación de un conjunto de órganos y mecanismos proactivos, con miras a la implementación de sistemas regionales de prevención y solución pacífica de conflictos. Esta nueva estructura busca resolver los problemas africanos con un enfoque más cercano a la actual coyuntura mundial y continental, instituyendo una organización de integración en lugar de una organización de cooperación intergubernamental (Carodoso & Ferreira, 2005).

La UA quiere que África desempeñe un papel más importante en la economía global y pueda hacer frente a los problemas multifacéticos provenientes de la globalización. La OUA desempeñó un papel central en las luchas por la descolonización de África en la segunda mitad del siglo XX, y estaba organizada para apoyar la lucha contra las potencias coloniales, pero poco preparada para hacer frente a los desafíos del desarrollo africano.

De ese modo, la Unión Africana fijó objetivos más amplios que su predecesora, entre ellos

el de acelerar el proceso de integración del continente. La UA inició sus funciones en 2002, creando un conjunto órganos que corroboran la percepción de que ésta es la solución ideal para los problemas. Esta nueva estructura presenta para las organizaciones regionales africanas nuevas perspectivas frente al refuerzo de la cooperación continental en ámbitos clave como la intervención diplomática y militar, en particular en la prevención y resolución de conflictos, con el objetivo de promover la paz, la seguridad y la estabilidad continental (Joveta, 2015).

2.3.1 Objetivos, Principios y Estructura de la UA.

Los objetivos de la Unión Africana están enumerados en el Artículo N° 3 del Acta Constitutiva, y tienen diversas líneas de acción. Entre ellos podemos encontrar los destinados a promover la integración política y económica del continente y que este tenga un papel preponderante dentro de la economía global, mediante el desarrollo de las Comunidades Económicas Regionales (CER) (African Union, 2000).

Así mismo y teniendo en cuenta la historia de la región, se busca promover la paz, seguridad y estabilidad del continente africano, respetando la integridad territorial y la independencia de los Estados miembros. Como así también respetar los derechos humanos y los tratados internacionales.

Por otra parte, en su Artículo N° 4 se encuentran los principios bajo los que la Unión Africana actúa. Haciendo gran hincapié en respetar las fronteras, establecer una política de defensa común para el continente, buscar una resolución pacífica ante los posibles conflictos a través de instrumentos apropiados determinados por la Asamblea General, la no injerencia de un Estado miembro en los asuntos de otros Estados, como también la prohibición de hacer uso de la fuerza o amenazas entre Estados miembros (African Union, 2000).

Como se vislumbra, los principios del acta constitutiva van en la dirección de buscar armonía y brindar los mecanismo para poder desarticular cualquier tipo de conflicto que se suscite en la región como así también respetar la soberanía, igualdad e interdependencia de cada uno de los Estados miembros.

En su Artículo N° 5, se encuentran detallados los órganos de gobierno, y en este caso queremos mencionar a 3 de ellos como fundamentales.

- *La Asamblea o Conferencia (Art.6)*: constituida por los Jefes de Estado y Gobierno de los Estados miembros, es el órgano supremo de la UA en cuanto a sus funciones y poderes y es responsable por las políticas comunes de la Unión. Se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria y las reuniones extraordinarias se celebran a pedido de cualquier Estado miembro y con la aprobación de una mayoría de dos tercios de los Estados miembros. La oficina del Presidente de la Asamblea es ocupada durante un año por un Jefe de Estado o de Gobierno, elegido entre todos los Estados;
- *El Parlamento Pan-Africano (Art.17)*: inaugurado en 2004, inicialmente como un órgano meramente consultivo, tiene el objetivo de asegurar la participación de todos los pueblos africanos en el desarrollo y integración del continente;
- *La Corte Africana de Justicia (Art.18)*: es el órgano encargado de los asuntos civiles, respecto a la protección de los derechos humanos y la consolidación de la buena gobernanza en África, actuando como una jurisdicción encargada de los asuntos jurídicos de la Unión Africana y servirá como Tribunal Penal Internacional para el continente. La Asamblea de la Unión Africana acordó en 2004 su fusión con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblo. Está formado por once jueces elegidos en 2006, por los Estados miembros de la U.A., por un periodo de seis años renovable. (African Union, 2000).

Así mismo, el Consejo de Paz y Seguridad (CPS) es un organismo de suma importancia para la región, creado por decisión de la cumbre de Lusaka de julio de 2001(Art.3b), y de acuerdo con el protocolo del 9 Julio de 2002 para el establecimiento del CPS de la UA (para sustituir el Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos en África, creado en 1993 por los Jefes de Estado, durante la Cumbre en Túnez).

Creado con el fin de responder a la prevención de los conflictos y construcción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África, gestión de catástrofes y las acciones humanitarias y a través de la “Fuerza Africana Permanente” ser capaz de una rápida intervención para ayudar en casos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, aunque no ha sido inaugurado hasta 2004.

Está constituido por 15 miembros permanentes siendo que 5 de ellos son elegidos por 3 años. La intervención de la UA en los asuntos de crímenes de guerra y contra la humanidad

en un Estado miembro es por una mayoría equivalente a dos tercios de los votos totales (Assembly of the African Union, 2002).

2.3.2 El plan de Acción para el desarrollo en África.

África ha dado un paso importante en la integración política y económica con la puesta en marcha del NEPAD y la conversión de la OUA en UA. Con estas nuevas organizaciones, el continente ha manifestado claramente la voluntad de encargarse de su propio destino mediante la integración de sus economías tanto a nivel regional como continental, reuniendo por primera vez al África del norte y África subsahariana.

El NEPAD fue adoptado en julio de 2001 por la 37ª cumbre de la OUA como documento estratégico de lucha contra la pobreza y de apoyo al desarrollo de África. Defiende la idea de la responsabilidad compartida y de los intereses mutuos entre la comunidad internacional y África, para conseguir el desarrollo del continente a partir de la integración regional y de la incorporación de África en la economía mundial (Ouedraogo, 2007).

Es por esto que surge la búsqueda interna de hacerse cargo del desarrollo por parte los africanos, mediante la definición de los proyectos comunes en las 5 regiones –centro, este, oeste, norte y sur– y la financiación de dichos proyectos por fondos procedentes en lo esencial del sector privado.

Con el Secretariado con sede en Sudáfrica, los cuatro objetivos principales del NEPAD son la erradicación de la pobreza, la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible, la integración de África en la economía mundial y la aceleración de la emancipación de las mujeres. El NEPAD se presenta para la comunidad internacional como una estructura organizacional que da garantías a los recursos extranjeros invertidos en el desarrollo africano, el cual tiene la atención de los Estados y organizaciones que pretenden desarrollar proyectos de cooperación estratégica de distintas dimensiones en la región.

Según Paul Ouedraogo, el NEPAD es el programa económico de la UA, el cual está basado en “un catálogo de proyectos realistas inspirados en el liberalismo económico”, cuyo mérito es poner énfasis en el fortalecimiento de las agrupaciones regionales existentes y el mecanismo de control de los pares, que constituye su piedra angular (Ouedraogo, 2007).

Este define 10 áreas prioritarias que son: el buen gobierno político, la buena gestión económica, la construcción de infraestructuras regionales –rutas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos–, la adopción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, el desarrollo de la energía, el fomento de la educación, la apuesta por la salud, el apoyo a la agricultura, la protección del medio ambiente y la toma de iniciativas para tener acceso al mercado mundial.

2.3.3 Paz y seguridad en la región.

En busca de mecanismos complementarios para la estabilización política en el continente, la UA, a través de su Consejo de Paz y Seguridad (CPS), estableció en 2003 un sistema continental de alerta temprana (CEWS por sus siglas en inglés) y creó las Fuerzas de Reserva Africana (ASF por sus siglas en inglés), las cuales sirven para intervenir en las crisis regionales y garantizar eficazmente la prevención y resolución de los conflictos.

A través de estos mecanismos, la UA logró alcanzar tres éxitos. Primero, logró aglutinar prácticamente a todos los países de África en torno a las mismas causas. Segundo, llevó a las organizaciones no africanas a encontrar en ella el socio ideal para desarrollar sus políticas para el continente. Por último, a pesar de todas las deficiencias y dificultades, la práctica ha mostrado que las políticas ejecutadas por la UA han tenido un éxito significativo, no sólo en el apoyo al desarrollo y la concertación diplomática, sino principalmente como mecanismo estabilizador de conflictos (Joveta, 2015).

La UA se distingue de la OUA en la actitud hacia los conflictos armados en el continente. Mientras la OUA defendía una política de no interferencia, la UA creó, en 2004, por iniciativa de Angola, un Consejo de Paz y Seguridad con poder para enviar fuerzas militares de pacificación y mantenimiento de paz para las zonas de enfrentamiento. Angola asumió también la presidencia del Consejo, cuyo mandato se circunscribió a dos años.

Angola tiene un papel relevante en cuanto a buscar o intervenir en la resolución de conflictos en el continente, debido a las crisis internas que el país tuvo, adoptando distintas posiciones según cada conflicto lo amerite.

La posición adoptada por Angola para la crisis post-electoral en Costa de Marfil transformó a Luanda en una capital de intensa actividad diplomática. En la primera quincena de enero de 2011, pasaron por la capital el presidente de Benin y emisario de la

CEDEAO (Comunidad de Desarrollo de África Occidental por sus siglas en francés), Thomas Yayi Boni; el representante del Secretario General de las Naciones Unidas en la región occidental de África y Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sai Djinnit; y el primer ministro keniano, en calidad de mediador de la Unión Africana para la crisis política en Costa de Marfil (Joveta, 2015).

Todos ellos coincidieron en los puntos de vista defendidos por el presidente angoleño, que sostenía que deben ser los africanos quienes deben encontrar una salida al problema en ese país y que la solución debe ser pacífica y negociada.

Los angoleños vivieron largos años de conflicto armado y saben lo que la guerra representa para un país en términos de pérdidas humanas y materiales. La paz es un bien imprescindible, porque sin ella todo el proceso técnico y económico de creación de riqueza no puede tener lugar.

El fin de los conflictos armados se considera condición necesaria para el desarrollo de África. De hecho, su número ha disminuido drásticamente en los últimos años, ciertamente como resultado de acciones del Consejo de Paz y Seguridad.

Los 53 Estados miembros de la Unión Africana están subdivididos en varios bloques regionales en el continente, denominados Comunidades Económicas Regionales (CER), sobre las cuales vamos a profundizar en el apartado siguiente. Las CER consisten en grupos de países que comparten una región por vía política y militar. La Unión Africana reconoce ocho de las CER africanas.

De esta forma, la estructura de la paz y la seguridad africana presenta dos niveles diferentes pero interconectados. El nivel continental gestionado por la Unión Africana, en la cima de lo que se pretende que sea un sistema integrado de seguridad en África, y un segundo nivel, donde se inscriben las organizaciones subregionales compuestas por el conjunto de los Estados miembros, siendo responsables de la seguridad y el desarrollo en su área de influencia (Joveta, 2015).

Este concepto refleja una postura más activa, comparada con la OUA, al crear estructuras y mecanismo que pueden garantizar un nivel aceptable de éxito en la gestión, prevención o resolución de conflictos regionales.

2.4 La Comunidad Económica Africana (CEA).

La Unión Africana sitúa la integración regional en el centro de su estrategia para responder a los retos planteados por el contexto internacional y mantiene la condición de parte integrante en la organización de la Comunidad Económica Africana.

Acelerar la integración política y socioeconómica del continente, coordinar las políticas entre las Comunidades Económicas existentes y armonizar las políticas entre las Comunidades Económicas Regionales ya existentes y las futuras, con miras a lograr los objetivos de la Unión son algunas de los fines enunciados en el artículo 3 del Acta de la UA que se describió previamente.

La Comunidad Económica Africana fue creada, como parte integrante de la OUA en 1991 con la firma del Tratado de Abuja, por todos los Estados africanos del momento salvo Marruecos a causa del conflicto respecto del Sahara occidental y Sudáfrica porque en ese entonces aún no se habían realizado elecciones democráticas.

Los objetivos de la CEA, en gran medida paralelos y coincidentes con los de la UA, son muy ambiciosos y están formulados de forma progresiva. Comprenden reforzar las Comunidades Económicas Regionales y establecer otras en las regiones que no existan, concluir acuerdos de armonización y coordinación de políticas en las comunidades regionales y subregionales existentes o futuras, liberalizar el comercio a través de la supresión entre los Estados miembros de los aranceles a las importaciones y exportaciones y las barreras no arancelarias para establecer una zona de libre comercio en cada CER; adoptar una política comercial común frente a terceros Estados, mantener y establecer una tarifa externa común, y establecer un mercado común.

2.5 La integración regional y las Comunidades Económicas Regionales.

La integración regional, tiene una importancia fundamental en la dinámica económica, política y social de la región. Dentro de las ventajas estratégicas de la integración africana podemos mencionar las necesidades de transformación de las economías nacionales, el enfoque de los problemas económicos y políticos comunes, la ampliación del espacio económico y de una infraestructura que permita favorecer la interdependencia del continente (Benavides de la Vega, Lourdes, 2010).

La integración regional contribuye a reducir el riesgo de enfrentamientos y fomentar las relaciones entre los miembros de las comunidades regionales. Los pactos de seguridad y los mecanismos de resolución de conflictos han tenido cada vez papeles más preponderantes en el ámbito regional.

Además la integración es una herramienta indispensable para el desarrollo nacional, subregional y continental para poder lograr la auto sostenibilidad del continente, siendo una condición necesaria para la obtención del desarrollo a largo plazo de los países africanos.

Así mismo, la integración regional ofrece a los países africanos una estructura de gobernanza globalizadora, orientada a la creación de un mercado común para lograr la unidad continental. Con el agrupamiento de la riqueza y la explotación de los recursos naturales del continente, podrá establecerse un marco de coordinación de políticas, acciones y posiciones. Además, se contara con mecanismos de control colectivo. En el contexto del panafricanismo, la integración, es el elemento clave para lograr la armonía y cohesión de las políticas (Benavides de la Vega, Lourdes, 2010).

Las Comunidades Económicas Regionales son los bloques sobre los que se asienta la construcción de la Comunidad Económica Africana, sus pilares estructurales. Sin embargo, estos pilares de la CEA padecen numerosos solapamientos entre sí, lo que dificulta enormemente su efectividad, ya que surgen incompatibilidades entre ellos o bien duplicidad de esfuerzos, dificultando también la gestión política a nivel nacional (Benavides de la Vega, Lourdes, 2010).

Inicialmente los bloques que debían liderar el proceso de integración de las cinco regiones de África eran el Mercado Común del África Oriental y Austral (COMESA), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (ECOWAS por sus siglas en inglés), como intento de superar el aislamiento de la mayoría de los países de África occidental tras el período colonial y el período de nacionalismo post-independencia; la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC) y la Unión del Magreb Árabe (UMA) como única representante de África del Norte.

Sin embargo, desde la Cumbre de Banjul de 2006, la UA reconoce ocho CER (Ver anexo VII) de las 14 existentes, como los pilares de la integración económica.

A las ya señaladas COMESA, CEEAC, ECOWAS, SADC y UMA se incorporan como ejes de la CEA, la Comunidad de los Estados Sahel-saharianos (CEN-SAD, por sus siglas en inglés), la Comunidad de África del Este (CAE/EAC) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo de África Oriental (IGAD por sus siglas en inglés).

Uno de los rasgos significativos de las CER es el solapamiento de sus diferentes Estados miembros. Así, en el caso de África del Norte, todos los Estados excepto Egipto y Sudán forman parte la Unión del Magreb Árabe pero solo Argelia y Mauritania no pertenecen a otras Comunidades. Los otros países son miembros de la Comunidad de los Estados Sahel-saharianos, del Mercado Común del África Oriental y Austral o de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. En esta región se destaca el caso de Sudan, que es miembros de tres CER (CEN-SAD, COMESA e IGAD) (Benavides de la Vega, Lourdes, 2010).

África Central también padece la duplicidad de esfuerzos ya que cuenta con tres CER, la Comunidad Económica de los Estados de África Central que comprende a todos los países de África Central; la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, que cuenta con seis miembros; y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos.

Además, estos procesos de integración requieren un amplio grado de gestión pública y aplicación a nivel nacional. Tiene que haber compromiso para llevar adelante proyectos e iniciativas a nivel regional y subregional. Cada uno de los Estados miembros de las CER's deben garantizar la coordinación de los objetivos e instrumentos de coordinación regional y fundamentalmente la elaboración de políticas económicas que pongan en práctica con rapidez las decisiones tomadas.

En tal dirección es que Benavides señala una serie de factores que se ven implicados a la hora de pensar una integración regional. En primer lugar hace referencia al efecto escala donde habla de tener un mercado de dimensiones reducidas en cada país, para pasar a un mercado regional más amplio, con mayor potencial. Por este motivo, la instalación de una planta, por su potencial puede abastecer a más personas que las que habitan el país en la cual está instalada. Es así que, la eliminación de barreras comerciales, o un área de libre

comercio proporcionan un mercado de exportación lo suficientemente amplio como para hacer posible el establecimiento de una economía de escala.

En segundo lugar habla del efecto de competencia, donde a través de un sistema de premios y castigos, se mejoran rendimientos y se distribuyen de una forma más eficaz los recursos, logrando mejores prestaciones. El tercer lugar es el regionalismo y la inversión, donde una mayor dimensión de los mercados, la competencia y políticas macroeconómicas regionales que den previsibilidad, aumentan los incentivos para que lleguen los capitales privados.

En cuarto lugar menciona el conocimiento compartido, donde la integración promueve este tipo de conocimiento para mejorar la productividad y potenciar el crecimiento. Bajo esta misma línea la autora menciona que el desarrollo de infraestructuras comunes potencia el crecimiento ya que la integración regional favorece el desarrollo conjunto a escala regional de bienes públicos, como son las redes de comunicación, transporte, energía, etc.

Por último menciona a los fundamentos políticos, haciendo referencia que los países conforman bloques de integración con motivos económicos, pero muchas veces existen motivos no económicos que ponen en marcha estos procesos, como son la búsqueda de la paz y seguridad regional, o medidas que buscan resolver grandes enfermedades o epidemias.

A su vez, hay cuestiones referentes e internas a cada uno de los Estados miembros, que hacen posible un mejor funcionamiento de las CER's y que nos gustaría comentar, las cuales vamos a desarrollar en mayor medida en los capítulos III y IV, en lo que respecta a Angola y las dos comunidades económicas de las que forma parte.

Por un lado tenemos que la gran mayoría de los países pertenecen a más de una CER, pero solo muy pocos son los que cuentan con un ministerio específicamente destinado a la integración regional como lo aconseja la UA, lo que facilitaría los procesos y las relaciones intrarregionales debido a que este dispone de personal técnico especializado para dichas cuestiones. En mucho de los países es el Ministerio de Asuntos Exteriores quien se hace cargo de las cuestiones de integración, dándole una dimensión política muy importante a estos asuntos.

Esto no es menor, ya que al pertenecer a más de una CER's, las cuestiones a atender son diversas e intervienen distintos ministerios en cada comunidad económica de la que el país es parte, generando una pésima asignación y utilización de los recursos y muchas veces un solapamiento de actividades. Además cada uno de estos ministerios debe disponer de los cuadros técnicos necesarios y un presupuesto acorde para llevar adelante las tareas asignadas.

Otro de los puntos son los presupuestos asignados para poder hacer frente a los objetivos de las CER's en el plano nacional. Como comentamos la mayoría de los países pertenecen a más de una comunidad y en muchos casos con objetivos o planes que no van en la misma dirección. Además hay que sumarle las necesidades propias de cada uno de los países que deben afrontar teniendo en cuenta el estado de su población y las urgencias a resolver. Por tal motivo muchas veces las prioridades nacionales ocupan el primer lugar ante las regionales. La integración de un país a varias CER implica la generación de demanda de recursos y la puesta en práctica de diversos planes y programas, los cuales muchas veces son duplicados.

En los casos que existe un fuerte compromiso político, es más fácil para el país establecer programas de desarrollo nacional aplicados al plano regional. Así mismo y como se mencionó, la escasez de recursos financieros como así también la falta de capacidad o no contar con cuadros técnicos debidamente capacitados para llevar adelante los proyectos, tienen un papel preponderante en el armado de los procesos. A su vez los compromisos de deudas, los recursos limitados de los países y el contexto global también juegan un rol fundamental a la hora de tomar estas decisiones.

En lo que respecta a la integración regional y la puesta en práctica de los protocolos acordados a nivel regional en la esfera nacional, el continente aún se encuentra muy retrasado. Hay grandes dificultades a la hora de poner en práctica los objetivos planificados como la ejecución de los mismos, lo que termina demostrando el alcance de los proyectos regionales en el ámbito local.

La red de infraestructura es un punto central en la mayoría de los programas de integración. Teniendo en cuenta la extensión del continente, contar con una red que asegure el comercio, los intercambios, las conexiones, es fundamental para poder proyectar y atraer nuevas inversiones como así también asegurar el comercio regional. La falta de

recursos es el mayor impedimento para atender a esta cuestión, y también muchas veces los países prefieren dar prioridad a las redes internas y no a las regionales.

Además si la financiación de estos programas proviene del exterior, en la mayoría de los casos las prioridades de los donantes no se corresponden con las establecidas en los programas. Por lo que estas inversiones terminan teniendo lugar en obras para el beneficio particular del país aportante. Otro de los problemas es también la falta de datos y el desarrollo de estudios de viabilidad, los cuales son importantes para llevar adelante todo tipo de proyecto.

En lo que respecta a la circulación de personas, se puede decir que a nivel regional se han detectado algunos pequeños avances, donde algunos países eliminaron el visado de ingreso o también ampliaron los visados para que puedan estar más tiempo dentro del país. A pesar de estas cuestiones los países del continente tienden a adoptar un enfoque selectivo y discriminatorio al aplicar el derecho de establecimiento, donde el mercado laboral está protegido y reservado para los nacionales.

Cada una de las CER's dependen de los aportes de sus miembros para poder realizar sus actividades y llevar adelante sus proyectos. Como la gran mayoría de los países pertenece a más de una de ellas, es factible la demora en el pago o el incumplimiento del mismo, debido a los desequilibrios financieros que poseen y además porque prefieren atender cuestiones internas antes que priorizar las regionales.

Por estos motivos es que muchas veces se recurre a aportes de donantes, agencias de desarrollo, instituciones financieras u organismos internacionales. Pero aquí también surgen inconvenientes debido a que estos fondos se utilizan para financiar proyectos en el ámbito nacional de los países miembros, lo que luego hace difícil el reintegro de los mismos.

Algunas de estas cuestiones y mas se profundizarán en los capítulos siguientes para poder comprender y entender como funcionan los procesos de integración regional, en el caso particular de Angola en las dos comunidades económicas que forma parte. La interrelación de estas variables es clave para lograr un vinculo mayor entre los países miembros y así alcanzar de la mejor manera posible los objetivos propuestos por la Unión Africana.

Capítulo III. Angola en la Comunidad de Desarrollo del África Austral.

3.1. Historia y antecedentes.

La SADC tiene su origen en la iniciativa de los "Países de la Línea del Frente", constituida en 1975, por los gobiernos de Mozambique, Tanzania y Zambia; donde luego se sumaron Angola (1976) y Zimbabue (1980) y estaba compuesto por los Ministros de Defensa y Seguridad Interior de los respectivos países. Este tenía objetivos casi exclusivamente políticos y militares: liberar a la región austral de regímenes minoritarios, emancipar a los Estados de la situación colonial, aislar internacionalmente el régimen del apartheid y evitar posibles alianzas de Sudáfrica con algunos países de la región (Galiana, 2007).

Tomando en cuenta la hegemonía regional sudafricana y por la propia dinámica de la lucha política por la independencia de esta región, se fue planteando la necesidad de reducir la dependencia sudafricana mediante el establecimiento de una política económica regional. En Julio de 1979 se realizó la Conferencia de Arusha para debatir la cooperación regional en África del Sur, adoptándose el principio de creación de la SADCC. En abril de 1980, en Lusaka, Zambia, se constituyó oficialmente la SADCC, siguiendo los lineamientos de la Declaración de Lusaka, por los jefes de Estado y de Gobierno de nueve países de África Austral: Angola, Botsuana, Lesoto, Malaui, Mozambique, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabue (Sauvan, 2014).

La SADCC tenía como objetivo esencial asegurar la liberación económica que abarcaba las áreas de transporte y comunicaciones, energía, agricultura y seguridad alimentaria, industria y comercio, recursos humanos, turismo y minería y el desarrollo integrado de sus economías. Además de la reducción de la dependencia económica, sobre todo, frente a Sudáfrica; la creación de vínculos que permitieran una integración regional genuina y equitativa; la movilización de los recursos para promover la realización de las políticas nacionales, interestatales y regionales y la acción concertada que asegurará la cooperación internacional en el marco de una estrategia de liberación económica (Schutz, 2016).

Asimismo, la región austral alcanzó cierta paz con el fin de las intervenciones de Sudáfrica en los países vecinos, principalmente en Angola y Mozambique, la independencia de Namibia y la transición democrática en Sudáfrica. Angola, desde la independencia hasta el final de los años 90, estaba rodeada por vecinos que se oponían a su régimen, siendo

transformadas sus fronteras en puertas de entrada a los mercenarios y al abastecimiento logístico de los rebeldes para desestabilizar el país (Kabunda Badi, 1993).

Los Acuerdos de Nueva York, en diciembre de 1988, permitieron el cese de las hostilidades militares entre Angola y Sudáfrica; la retirada de las fuerzas sudafricanas que ocupaban el sur de Angola desde 1982; la descolonización de Namibia en 1990 y la retirada de las tropas cubanas de Angola en 1991. Estos acuerdos modificaron positivamente la situación político-militar en Angola y en el África Austral.

Este escenario cambió a partir del derrocamiento de Mobutu en la RDC y el fin del apartheid en Sudáfrica, simbolizado por las elecciones generales en 1994. El régimen del apartheid emprendió un proceso de apertura política y de democratización. La liberación de Nelson Mandela, después de 27 años de cárcel, lleva al fin del régimen y el inicio del proceso democrático en Sudáfrica. Las elecciones celebradas en 1994 dieron una victoria aplastante al African National Congress (ANC), convirtiendo a Nelson Mandela presidente del país.

De esta forma, en agosto de 1992, los Jefes de Estado y Gobierno de la SADCC, el Presidente del Congreso Pan-Africanista y el Secretario General del Congreso Nacional Africano se reunieron en Windhoek, Namibia, para firmar el Tratado por medio del cual se estableció la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC, por sus siglas en inglés). En tal sentido los países firmantes fueron Angola, Botsuana, Lesoto, Malawi, Mozambique, Namibia, Tanzania, Suazilandia, Zambia y Zimbabwe; luego se incorporaron: Sudáfrica (en 1994), Mauricio (en 1995), la República Democrática del Congo (en 1997), Seychelles (entre 1997 y el 2004 y volvió en el 2007) y Madagascar (en el 2005) (Galiana, 2007).

De acuerdo al tratado fundacional, los objetivos de la SADC son: alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico, aliviar la pobreza, mejorar la calidad de vida del pueblo de África Austral y apoyar a los socialmente más desfavorecidos a partir de la integración regional; desarrollar valores, sistemas e instituciones políticas comunes; promover y defender la paz y la seguridad; promover un desarrollo autosustentable sobre la base de la autonomía colectiva y la interdependencia de los Estados miembros; alcanzar la complementariedad entre los programas y estrategias nacionales y regionales; maximizar el empleo productivo y la utilización de los recursos de la región; alcanzar la utilización sustentable de los recursos naturales y la protección efectiva del medioambiente, y

consolidar las afinidades históricas, sociales y culturales y los vínculos entre los pueblos de la Región (SADC, 1992).

A nivel institucional, la estructura definida en Windhoek incluyó las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno, el Consejo de Ministros, el Comité de Altos Funcionarios, la Secretaría y el Tribunal. Posteriormente, mediante enmienda al tratado fundacional, se realizaron modificaciones relacionadas con los órganos y su funcionamiento. Se incorporaron el Órgano de Cooperación Política, Defensa y Seguridad, el Comité Integrado de Ministros y los Comités Nacionales de la SADC (SADC, 1992).

El fin del apartheid reestructuró las relaciones en África Austral, permitiendo la adhesión de Sudáfrica en la SADC y la participación activa del país en la defensa política del continente africano. Como mayor potencia económica del continente, la ambición de liderar la SADC y de afirmarse como portavoz del continente quedaron evidentes con la elección de Nelson Mandela, en 1994 (Bertelsmann-Scott & Drapper, 2006).

3.2 El Mercado Común del África Oriental y Austral.

Dentro de la región que se encuentra la SADC, podemos encontrar otros procesos de integración conformados por integrantes de la misma. Esta situación muchas veces no es un dato positivo, teniendo en cuenta que poseen objetivos y proyectos distintos.

El Mercado Común del África Oriental y Austral (COMESA, por sus siglas en inglés), es considerado uno de los mayores grupos económicos del continente, creado por el tratado de Kampala (Uganda) el 5 de noviembre de 1993, ratificado el 8 de diciembre de 1994, es una agrupación económica regional (unión aduanera) formada por 19 Estados de África Austral y Oriental (Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, Yibuti, Egipto (suspendido en 2013 y reincorporado en 2014), Eritrea, Etiopía, Kenia, Libia (suspendida y readmitida en 2011), Madagascar (suspendida en 2009 y readmitida en 2014), Malawi, Mauricio, Ruanda, Seychelles, Sudán, Suazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabue). Esta organización empezó primeramente como un área de comercio preferencial en 1984, pasando a una área de libre comercio en el 2000 y avanzando hasta una unión aduanera, pero sin un arancel externo común. (Galiana, 2007).

Estaba previsto para el año 2004 que entrara en vigor el Arancel Externo Común, con tipos del 0%, 5%, 15% y 30%, respectivamente, para los bienes de capital, las materias primas,

los bienes intermedios y los bienes finales. Tras la decisión de adoptar estos aranceles, las mercancías se clasificaron finalmente en tres bandas arancelarias (0%, 10% y 25%). Sin embargo, para abril de 2017 aún no se había aplicado porque las negociaciones seguían en curso.

Según las autoridades, se ha puesto en práctica un programa de armonización monetaria en el marco del COMESA para lograr una verdadera unión monetaria en 2025. Los objetivos del programa son, entre otros, los siguientes: a) la armonización total de las políticas económicas, presupuestarias y monetarias de los Estados miembros; b) el mantenimiento de reservas de divisas en común; y c) el establecimiento de una autoridad monetaria común. Se ha establecido un órgano de coordinación integrado por expertos de los bancos centrales y de los Ministerios de Finanzas de la región para supervisar la aplicación de las medidas previstas e impulsar el proceso de armonización con miras al establecimiento de la unión monetaria (OMC, 2018).

Esta fue creada con el objetivo de promover el crecimiento y el desarrollo sostenible de sus países en todos los aspectos de la actividad económica, fomentar en conjunto la investigación y de la adaptación de la ciencia y la tecnología en favor del desarrollo; cooperar para promover la paz, la seguridad y la estabilidad entre los Estados miembros a fin de impulsar el desarrollo económico de la región; y cooperar para reforzar las relaciones entre el Mercado Común y el resto del mundo.

3.3 La Unión Aduanera del África Austral.

En tal sentido, la Unión Aduanera del África Austral (SACU, por sus siglas en inglés) es una unión aduanera, creada en 1910, como un mercado cautivo para los productos de origen sudafricano pero que en ningún momento de su historia se pensó como una instancia de cooperación política. La SACU fue creada para la integración de los vecinos tradicionales de Sudáfrica, que son Botsuana, Tanzania, y Zambia, de ahí que la unión aduanera beneficie principalmente a Sudáfrica. La moneda de transacción es el Rand, que circula como segunda moneda manteniendo la paridad cambiaria con las demás divisas nacionales. Por lo tanto, se ve que ya existe un bloque económico subregional consolidado, con mercado unificado, moneda común y economías integradas con predominio de Sudáfrica.

Además se aprecia que todos los países de la SADC pertenecen a más de una organización regional africana, lo que trae dificultades en la profundización de la integración, considerando que si funcionan realmente como regiones económicas, tendrían probablemente diferentes políticas económicas. Con ello, hay mayores posibilidades de conflictos sobre el posicionamiento de cada país en cuanto a las armonizaciones macroeconómicas, legislativas, de mercados, a las concertaciones políticas y de seguridad y estabilidad para asuntos internos y externos, y otras de nivel supranacional.

3.4 La importancia de los Protocolos.

En marzo de 2003, Angola firmó el Protocolo Comercial de la SADC de 1996, que entró en vigencia en enero de 2000 y se modificó por primera vez en agosto de ese año. El Protocolo tenía por objeto establecer una zona de libre comercio entre los Estados miembros, sobre la base de un calendario ambicioso (lograr que el 85% del comercio estuviera libre de derechos en 2008 y que ese porcentaje aumentara al 98% en 2012).

Se preveía que esa zona de libre comercio diera lugar al establecimiento de una unión aduanera (inicialmente en 2010) y un mercado común (inicialmente en 2015). Angola ha suscrito también las modificaciones del Protocolo Comercial de 2007 y 2008, por las que se aclaran determinados aspectos relativos a las normas de origen y las medidas de salvaguardia y se incorporan nuevos anexos sobre la solución de diferencias y el comercio del azúcar. No obstante, no ha ratificado el Protocolo Comercial ni sus modificaciones (WTO , 2015).

Así mismo, Angola no ha puesto en aplicación las disposiciones del Protocolo, ni ha comenzado su proceso de desmantelamiento de los derechos arancelarios que gravan el comercio intracomunitario.

La decisión de posponer su adhesión al Protocolo de Comercio de la SADC puede ser analizada en términos de planificación estratégica de la política comercial de Angola, destacándose puntos fuertes y débiles, como así también oportunidades y amenazas. Los puntos fuertes de la adhesión al protocolo son consecuencia del incremento del comercio intrarregional con costos de transporte comparativamente más bajos que los del comercio con el resto del mundo y la contribución positiva para el desarrollo sostenido del país de la región y el continente. Los puntos débiles se identifican en la falta de preparación técnica del país para involucrarse productivamente en negociaciones comerciales con sus socios

regionales y el estado deplorable de la infraestructura de transporte terrestre del país.

En cambio, las oportunidades provienen de la posibilidad de armonizar estrategias regionales de negociación en los foros internacionales para obtener una plataforma de apoyo más fuerte y seguro ante la UA, la UE y la OMC. Finalmente, las amenazas pueden encontrarse en la posibilidad de que cuanto más se aplase la adhesión al Protocolo del Comercio de la SADC, Angola pone en riesgo la posibilidad de beneficiarse de la integración regional para corregir las actuales condiciones de infraestructura posconflicto y la deficiencia de su parque productivo (Joveta, 2015).

Angola tampoco ha firmado el proyecto del Protocolo sobre el Comercio de Servicios de la SADC, ni ha participado en las negociaciones relativas a la liberalización de seis sectores prioritarios (servicios de comunicación, servicios de construcción, servicios relacionados con la energía, servicios financieros, servicios turísticos y servicios de transporte) (WTO , 2015).

Por otro lado, si firmó el Protocolo de Finanzas e Inversiones de la SADC el 18 de agosto de 2006, y lo ratificó el 1 de agosto de 2008. Este Protocolo, que entró en vigencia el 16 de abril de 2010, tiene por objeto la armonización de las políticas financieras y de inversiones entre los miembros de la SADC, mediante el fomento y la atracción de inversiones en la región, la búsqueda de estabilidad macroeconómica y convergencia, la cooperación entre bancos centrales en materia de política de control de cambios, la supervisión bancaria, la política contra el blanqueo de capitales, los pagos y las compensaciones, y la facilitación del desarrollo de mercados de capitales y las bolsas en la región (Peters-Berries, 2017).

De un total de 29 protocolos correspondientes a distintos sectores, Angola no ha firmado 6 de ellos y 16 no los ha ratificado, lo que denota una falta de compromiso con la integración regional siendo el segundo peor país detrás de RDC. Esto requiere la aprobación del parlamento mediante una ley y en el caso de Angola tiene una mayoría sólida para aprobarlos, lo que muestra una falta de interés en estas cuestiones (Peters-Berries, 2017).

3.5 El Plan Regional Indicativo de Desarrollo Estratégico.

En agosto de 2003, la SADC adoptó el Plan Regional Indicativo de Desarrollo Estratégico (RISDP, por sus siglas en inglés) 2005-2020 basado en la visión, misión y los objetivos de

la SADC consagrados en el Tratado de la misma. Los principales objetivos de la SADC son promover el crecimiento económico sostenible y equitativo y el desarrollo socio-económico que garantice la reducción de la pobreza, y en última instancia su erradicación, mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes de África del Sur, y apoyar a las personas de más bajos recursos a través de la integración regional (SADC, 2014).

El RISDP es el modelo para la agenda de integración regional de la SADC. El proceso mediante el cual los Estados miembros acuerdan integrar sus mercados, cooperar y trabajar estrechamente para lograr la paz y la estabilidad.

El plan original fue aprobado por la cumbre de la SADC en 2003 para un período de 15 años e implementado a partir de 2005. A través de las prioridades concretas, programas y objetivos, el RISDP permite que todas las partes involucradas puedan realizar un seguimiento de los progresos realizados, y obtener una guía para el establecimiento de prioridades. Las áreas prioritarias de este plan eran las siguientes: liberación comercial y económica; infraestructuras y desarrollo regional; seguridad alimentaria y la gestión conjunta de los recursos naturales transfronterizos; y cuestiones transversales incluyendo: desarrollo social y humano, igualdad de género, VIH-SIDA, ciencia y tecnología; desarrollo sostenible y medio ambiente (SADC, 2014).

En 2007, tras constatar de que las prioridades del RISDP eran mayores que la capacidad de los Estados miembros para financiar los programas de cooperación e integración regional, que se traduce en un presupuesto de la Secretaría de la SADC mayor, el Consejo de Ministros aprobó una priorización de los programas y un marco para la reasignación de recursos.

El papel de la SADC como facilitador del desarrollo en la región tuvo impacto positivo en algunos niveles, sin embargo, se produjo una serie de dificultades con la aplicación efectiva del Plan, a saber:

1. Falta de capacidad, tanto a nivel de los Estados miembros como de la Secretaría.
2. La no alineación de los planes de desarrollo nacional de los Estados miembros con las prioridades del RISDP.
3. Los bajos niveles de ratificación y la domesticación de los protocolos en cada uno de los países.

4. Los bajos niveles de cumplimiento de las obligaciones comunitarias.
5. Falta de coordinación para la aplicación del RISDP y SIPO, el plan de paz y seguridad de la SADC.
6. La dependencia excesiva de la financiación de los donantes para la ejecución de los programas RISDP.

En el año 2012, el RISDP fue revisado con el fin de incentivar la industrialización y acelerar los objetivos socioeconómicos de la región. Este análisis se completó en el año 2014 y determinó que no había progresos moderados hacia la mejora de la SADC en cuanto al comercio intrarregional y la diversificación económica. Esto era debido a las limitadas capacidades para producir y operar en forma efectiva y competitiva. Por lo tanto, en el análisis se puso como prioridad la industrialización con el fin de producir una transformación socio-económico de los Estados miembros (SADC, 2014).

En tal sentido se definieron cuatro áreas prioritarias de trabajo compuestas por el desarrollo industrial y la integración de mercados; infraestructura de apoyo a la integración regional; paz y seguridad; y programas de dimensión regional. En lo que concierne a este trabajo, vamos a hacer foco en las dos primeras áreas.

Respecto al desarrollo industrial y la integración de mercados se propone como objetivos un aumento del comercio intrarregional, una libre circulación de bienes y servicios, lograr una integración de los mercados financieros y cooperación monetaria, potenciar las cadenas globales de valor regional y potenciar la participación del sector privado incentivando la llegada de inversiones.

Por otro lado, en lo que afecta a la infraestructura regional hace referencia a poder generar una red de conectividad en la región tanto a nivel comunicaciones como transporte. Mejorar las infraestructuras de las rutas, puertos, vías para lograr una mejor conexión regional, como así también todo lo correspondiente a la generación y distribución de energía y el abastecimiento de agua (SADC, 2017)

3.6 Sudáfrica, un actor clave.

Angola y Sudáfrica son los dos países de mayor peso en la región y tienen una historia encadenada producto de los conflictos internos e intervenciones regionales. El Tratado de

Windhoek, piedra fundamental para la creación de la SADC, fue firmado en 1992, a partir de los avances de la cooperación entre Angola y Sudáfrica, desarrollados desde 1989. Como hemos mencionado anteriormente, los acuerdos de Nueva York, que dieron fin a las intervenciones sudafricanas en Angola, fueron esenciales para el acercamiento bilateral. Aunque la cooperación entre ambos estaba orientada más a los campos político y de infraestructura, el tratado dio un impulso al área comercial, en función de la coincidencia de proyectos de apertura entre los gobiernos de la región del África Austral.

Con la elección de Nelson Mandela para la Presidencia, Sudáfrica ha rediseñado su política exterior al no establecer las cuestiones de seguridad como prioridad, buscando una inserción internacional que consistía en derechos humanos, desarrollo y paz. El campo de acción prioritario de la nueva diplomacia sudafricana pasó a ser su entorno regional inmediato y el continente africano, sin descuidar una inserción internacional apoyada en el multilateralismo y en la defensa del Derecho Internacional.

Así mismo, Angola mantiene una cooperación bilateral privilegiada con algunos países de la SADC, pero esto no trae perjuicio a las buenas relaciones con los demás países de la región. Considerando la importancia de la paz y la estabilidad de los países vecinos para su propia seguridad, el Estado angoleño mantiene acuerdos permanentes con las distintas naciones, con vistas a la adopción de medidas conjuntas que se consideren necesarias para la preservación del clima de paz y estabilidad en las zonas fronterizas y en sus respectivos territorios. A nivel de la diplomacia, Angola logró acompañar a las embestidas de Sudáfrica post-apartheid, que utilizó el prestigio de Mandela para afirmarse en la escena internacional.

Pero la disputa por liderazgo político de la región (entre Angola y Sudáfrica) se acentuó con la intervención de la SADC en la RDC levado adelante por Zimbabue, con el apoyo de Angola y de Namibia. Esta intervención también tuvo el visto bueno de Estados Unidos y Francia. A pesar de que Sudáfrica no estaba de acuerdo con la intervención militar, los tres países lograron un mandato de la SADC para la operación en el Congo junto al ex presidente Laurent-Désiré Kabila, que se encontraba ante una eminente invasión extranjera a llevar adelante por Uganda y Ruanda.

Entre 1975 y 1993, las relaciones entre Angola y Sudáfrica no fueron nada buenas, lo que en parte se explica por la dinámica impuesta por la Guerra Fría en África Austral, donde

Sudáfrica apoyaba a UNITA, y Angola apoyaba al ANC. Una vez terminada la Guerra Fría y tras las primeras elecciones democráticas y multirraciales en 1994, Nelson Mandela asciende a la presidencia de Sudáfrica, abriéndose la puerta a una mejora significativa de las relaciones bilaterales.

Angola representó la oposición más fuerte en la región contra el régimen opresor del apartheid, exigiendo límites a las tendencias expansionistas de Sudáfrica. La situación mejoró significativamente con la elección de Nelson Mandela y el ascenso del ANC al poder.

Sin embargo, la consolidación de la aproximación bilateral sufrió un retroceso significativo durante la presidencia de Thabo Mbeki, entre 1999 y 2008, debido al conflicto de intereses que involucra las crisis políticas de la República Democrática del Congo y de Zimbabue. La elección presidencial de Jacob Zuma en mayo del 2009 permitió retomar el proceso de acercamiento bilateral suspendido desde 1999. En su primera visita oficial en agosto de 2009, Zuma eligió a Luanda como destino, acompañado por una extensa comitiva compuesta por ministros y empresarios, dando una clara señal política de querer reconstruir las relaciones bilaterales.

Jacob Zuma es considerado una figura muy cercana al partido en el poder en Angola y ha visitado este país a título oficial como vicepresidente de Sudáfrica. El presidente Thabo Mbeki nunca efectuó una visita oficial a Angola. El jefe de Estado angolano, José Eduardo dos Santos, tampoco se desplazó a Sudáfrica, en visita de Estado, durante el mandato del presidente Mbeki. La actitud de los dos presidentes marcó las relaciones entre los dos países miembros de la SADC.

En la convención del ANC que eligió a Zuma, el MPLA envió una delegación de peso político. De Angola, fueron enviados el Secretario para las Relaciones Exteriores del MPLA, Paulo Jorge, y el Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional, João Lourenço, el cual fue electo presidente del país en el año 2017.

Con João Lourenço como presidente de la República de Angola desde el año 2017 y Cyril Ramaphosa electo en febrero del 2018 como presidente de Sudáfrica, las relaciones bilaterales de ambos países han mejorado. En marzo del 2018 se reunieron en Luanda con el fin de tratar temas correspondientes a la cooperación bilateral y la seguridad en la región de la SADC. Así mismo ambos estados no dejan de trabajar por la paz y la seguridad en la

región, sobre todo en los procesos de pacificación de la RDC, República Centroafricana y Lesoto (ANGOP, Angola Noticias Press, 2018).

Angola y Sudáfrica son las mayores economías y potencias militares de la SADC y a su vez, poseen como instrumentos jurídicos de trabajo, entre otros, un Acuerdo General de Cooperación Económica, Científica y Técnico-Cultural, firmado en Abril de 1998, y un Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Bilateral, rubricado en Noviembre de 2000. Además ambos países continúan trabajando para desarrollar una mejor cooperación bilateral en las áreas del turismo, infraestructuras, comercio, energía, minas, agricultura, entre otras (ANGOP, Agencia Angola Press, 2017)

3.7 El OPDS, un órgano importante.

La SADC no se restringe solamente a un proceso de integración económica. Los temas políticos y de seguridad están presente en el origen de ese proceso, traducidos en diversas organizaciones creadas a lo largo del tiempo, con el objetivo de apoyar los movimientos de liberación nacional en la lucha contra las colonias y contra el régimen del apartheid en Sudáfrica. Es en ese proceso que va a ocurrir la transformación de SADCC en SADC, y la necesidad de crear un órgano específico para tratar las cuestiones de política y seguridad. En este contexto se crea el Órgano para cooperación en Política, Defensa y Seguridad (OPDS) (Schutz, 2016).

En la reunión de la Cumbre de la SADC de 1996, se crea el OPDS, con una estructura independiente de la SADC, sin la obligación de referirse a la Cumbre o cualquier otro órgano de la Comunidad. Esta doble estructura, con dos Cumbres, dificulta el funcionamiento del OPDS, creando una situación en la cual las decisiones se toman en dos instancias, sin jerarquía entre ellas.

El presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, fue elegido para ser el primer presidente del OPDS, mientras que Nelson Mandela era el presidente de la SADC. Mugabe intento desarrollar una estructura paralela de este nuevo órgano, donde se tomaran decisiones de forma autónoma sin consultar a la SADC, lo que inicio una serie de conflictos entre ambos.

La disputa sobre el estado del órgano también puede interpretarse como una lucha por el poderío de la región entre un grupo de países miembros de la SADC con Sudáfrica a la cabeza y otros países buscando la resistencia, alineándose con Zimbabue para mantener el

poderío histórico. En la superficie de la disputa, la cuestión era si el OPDS estaba bajo la autoridad de la cumbre de la SADC y, por tanto, del Presidente de la SADC o era independiente de ella. Sin embargo el eje de la cuestión era si Sudáfrica era aceptado como el nuevo líder de la región. No hubo una solución consensuada en la Cumbre en Blantyre en 1997 y por lo tanto la SADC suspendió la OPDS pero dejó Mugabe como presidente (Muntschick, 2018).

En este período, el presidente congoleño Laurent Kabila, el cual negoció el ingreso de la RDC en la SADC, fue quien solicitó la intervención de la SADC en el conflicto. De esta forma es que Mugabe hizo uso de su posición como presidente del órgano suspendido para justificar la intervención militar de Zimbabue, Angola y Namibia en la guerra civil congoleña en agosto de 1998 como una operación de la SADC. Esto fue rechazado por el presidente de la SADC Nelson Mandela, y de hecho no hay ningún documento oficial respaldando esa intervención. Después de esta situación, Mandela había entregado la presidencia de la SADC al presidente de Mozambique, Joaquim Chissano y se retiró de la política activa en abril de 1999 (Lechini, 2001).

El primer paso fue incorporar la reestructuración de la OPDS en la revisión general prevista de la SADC. En una reunión del Comité de Defensa y Seguridad, en Suazilandia en octubre de 1999, se acordó que el órgano debe ser una parte de la estructura de la SADC e informar a la cumbre de la misma. En una cumbre extraordinaria de la SADC en marzo de 2001 en dhoek (Namibia), finalmente se decidió que el Órgano se integre en las estructuras de la SADC (Schutz, 2016).

Esto significaba que el presidente del órgano iba a ser un jefe de estado, pero que el órgano no tendría ninguna reunión independiente y el presidente del OPDS sería elegido por la cumbre de la SADC a la que también informaría. Se decidió que el presidente de la SADC no podía ser al mismo tiempo la cabeza del órgano. Como en todas las grandes instituciones de la SADC, el órgano debía ser gobernado por una troika de líderes compuesta por quien preside la Cumbre, su antecesor y su sucesor (Benavides de la Vega L. , 2008)

En paralelo a las negociaciones sobre el estado del órgano, el Protocolo sobre el OPDS fue aprobado y firmado por 13 de los 14 países miembros de la SADC en la Cumbre de Blantyre en agosto de 2001. Para el año 2004, había sido ratificado por los dos tercios de

los firmantes y entró en vigencia.

En línea con el enfoque general de la SADC para el desarrollo de planes estratégicos para cada sector principal, en el OPDS redactaron un Plan Indicativo Estratégico para el órgano (SIPO), el cual fue lanzado en la Cumbre de 2004 en Grand Baie, Mauricio. Este por un lado establece las directrices para la aplicación del Protocolo sobre OPDS y por otro lado detalla el marco institucional para el trabajo del OPDS.

Angola ha tenido un larga experiencia en conflictos armados, tanto por las guerras desatadas en su territorio en busca del poder entre la UNITA y el MPLA, como así también por las intervenciones en la RDC en la segunda guerra del Congo, con una participación muy activa con intereses políticos y económicos de por medio, y en Sudáfrica como hemos mencionado antes. Estas situaciones hacen del país un referente en tema de consultas y en la intervención de conflictos armados en la región (Alonso Blanco, y otros, 2009).

En agosto de 2007, en Lusaka, Angola participó activamente en la creación de la Brigada en Estado de Alerta de la política de defensa y seguridad del bloque. Las obligaciones y el funcionamiento de la Brigada son examinadas, autorizadas y aprobadas por el Consejo de Paz y Seguridad, por recomendación de la comisión de la SADC. Los militares de la brigada pueden ser reubicados cuando son solicitados para misiones de paz de las Naciones Unidas y de la Unión Africana (Joveta, 2015).

3.8 La dimensión de la integración.

La SADC tiene una población estimada de 333 millones de habitantes para el año 2017, con un incremento del 2,6% respecto al año anterior y representa el 30% de la población total del continente. Como podemos apreciar en la tabla VI Angola es el cuarto país en cantidad de habitantes solo superado por RDC, Sudáfrica y Tanzania. Así mismo es el segundo miembro de la región en superficie territorial.

En lo que respecta al PBI per cápita encontramos 3 grupos diferenciados. Por un lado tenemos Seychelles, Mauricio y Botsuana con PBI per cápita considerablemente mayores al resto y a su vez con IDH alto, donde encontramos países pequeños con muy poca población. A su vez podemos ver a Angola con un PBI per cápita similar al de Botsuana, pero con un IDH bajo, lo cual puede ser explicado en gran parte por la producción y exportación de petróleo y diamantes. En el segundo grupo podemos encontrar a

Suazilandia, Namibia, y Sudáfrica que van entre los USD 3.000 a USD 6.000 y con IDH bajo y medio respectivamente. Por ultimo tenemos a aquellos países que no superan los USD 1.200 PBI per cápita y que en su mayoría tienen IDH bajo.

Tabla VI. Características Económicas Generales de los Estados Miembros de la SADC

<u>País</u>	<u>Superficie en Km2</u>	<u>Población</u>	<u>PBI (PPA) en Millones de USD</u>	<u>PBI Per Capita USD</u>	<u>Nivel IDH</u>
Angola	1,246,700	28,810,000	173,600	6,005	Bajo
Botsuana	581,700	2,250,000	15,270	6,787	Alto
Lesoto	30,400	2,204,000	2,200	998	Bajo
Madagascar	587,000	24,890,000	9,991	401	Bajo
Malawi	108,500	18,090,000	5,442	301	Bajo
Mauricio	2,000	1,263,000	12,160	9,628	Alto
Mozambique	801,600	28,830,000	11,010	382	Bajo
Namibia	824,300	2,480,000	10,270	4,141	Medio
RDC	2,344,900	78,740,000	35,000	445	Medio
Seychelles	500	94,000	1,427	15,181	Alto
Suazilandia	17,400	1,343,000	3,727	2,775	Bajo
Sudáfrica	1,221,000	55,910,000	294,800	5,273	Medio
Tanzania	945,100	55,570,000	47,430	854	Bajo
Zambia	752,600	16,590,000	19,550	1,178	Medio
Zimbabue	390,800	16,150,000	16,290	1,009	Bajo
SADC	9,854,500	333,214,000			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial 2018

Para poder abordar la cuestión de la integración de una forma correcta y así analizar las distintas aristas de la misma, se utilizará el índice de integración regional 2016, elaborado por la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas en conjunto con la UA y el Banco Africano de Desarrollo. Este informe permite analizar la integración de la SADC teniendo en cuenta 5 variables y ver en qué lugar se encuentra Angola dentro de esta comunidad respecto a los otros miembros (UNECA; African Union; African Development Bank Group, 2017).

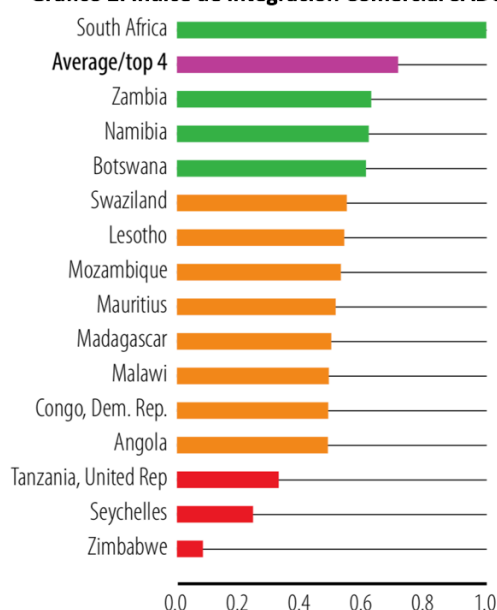
Las dimensiones que se tienen en cuenta son: la integración comercial; la infraestructura regional; la integración productiva; la movilidad de las personas y la integración financiera y macroeconómica. A su vez cada una de estas dimensiones está compuesta por distintas variables internas e indicadores que permiten cuantificarlas.

Así mismo, como complemento de este informe se utilizará el anuario estadístico de la SADC para el año 2015, el cual brinda información detallada de cada uno de los Estados miembros sobre población y migración; servicios sociales; pobreza y distribución; empleo; inversión extranjera directa; datos macroeconómicos; transporte y comunicaciones; energía

y agua; comercio de bienes y servicios. Toda esta información de forma complementaria servirá para profundizar en cada una de las variables estudiadas en el índice de integración regional (SADC, 2016).

En lo que respecta a la integración comercial, el informe tiene en cuenta diversos indicadores como son la participación de las exportaciones/importaciones intrarregionales en las exportaciones/importaciones totales; el porcentaje de comercio intrarregional del país respecto al porcentaje de comercio intrarregional y los derechos de aduanas sobre las importaciones.

Gráfico 2. Índice de Integración Comercial SADC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Como se aprecia en el Gráfico 2, Angola ocupa uno de los últimos puestos respecto a la integración comercial. Esto se explica debido a que es un país que fundamentalmente exporta petróleo e importa muchísimos productos pero no de la región.

Como se detalló en la Tabla I en promedio para el período 2011-2015, el 98% de sus exportaciones son de petróleo o derivados y entre un 2-3% de metales o piedras preciosas. En la Tabla II del total de las exportaciones, entre los años 2012-2015 más del 46,2% tuvieron como destino a la República Popular de China, seguida en segundo lugar a la India con un promedio de 8,90% en el mismo periodo. Las exportaciones hacia los Estados Unidos, se encuentran en el segundo lugar en el año 2011 con un 24,8%, pero fue perdiendo territorio con el pasar del tiempo, ubicándose con solo un 3,6% para el año 2015. En tal sentido, el único país de la región que podemos encontrar dentro de los

principales destinos de las exportaciones de Angola, es Sudáfrica con participaciones que oscilan entre el 2% y 4% para el periodo analizado.

Respecto al origen de las importaciones angoleñas, en la Tabla III se detalló que principalmente provienen de Portugal, China y la República de Corea. China cada vez con un papel más preponderante con el paso de los años, desbancando en el 2015 a Portugal en el primer puesto. Así mismo, y al igual que en las exportaciones, el único país de la región con el cual tiene una relación comercial considerable es con Sudáfrica, con promedios entre 4,5% y 5,5% para el periodo analizado.

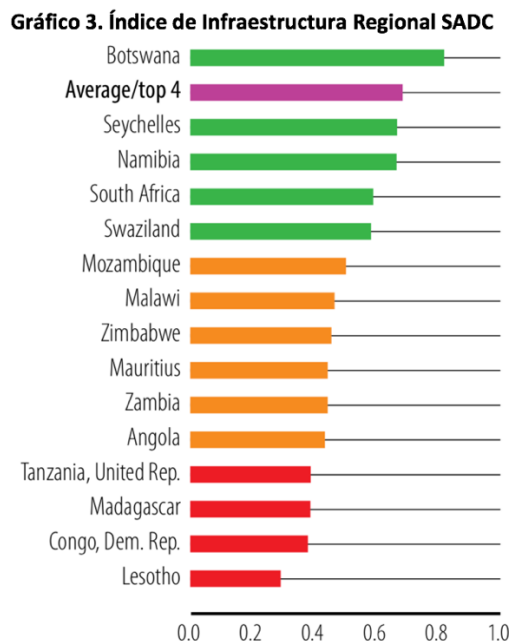
En el anexo VIII se observa el comercio intra-SADC para el periodo 2006-2015. Lo que respecta a las exportaciones de Angola con los miembros de la región, están destinadas el 99% de las mismas hacia Sudáfrica a lo largo de los años analizados, sin tener ningún tipo de intercambio significativo con alguno de los 13 países restantes. En cuanto a las importaciones intra-SADC solo dos países tienen un intercambio con Angola. Por un lado tenemos a Sudáfrica que es con el que claramente más comercia, donde los niveles van entre el 80% y 89% para el periodo en cuestión, con un altibajo en el año 2009 donde el comercio fue del 69% sobre el total de la región. En segundo lugar se encuentra Namibia con promedios que van del 9% al 18%, pero con un pico en el año 2009, llevando a esta relación al 35% del total intra-SADC.

Ahora bien si se analizan las exportaciones e importaciones totales con respecto a las exportaciones e importaciones intra-SADC se observa que las primeras representan entre un 2% y 4% y las segundas van desde 4% al 10% para todo el periodo de análisis. Esta situación muestra que el comercio con los miembros de la región está en niveles muy bajos y que además no logra mantener una tendencia constante en alza, sino que fluctúa a medida que pasan los años sin encontrar una estabilidad.

En segundo lugar se encuentra la infraestructura regional, un indicador fundamental a la hora de pensar la integración de la región. En este caso el índice desarrolla un indicador compuesto por transporte, energía, comunicaciones, agua; otro que tiene en cuenta los vuelos internacionales y las entradas y salidas de la región; un tercer indicador que contempla las importaciones y exportaciones de energía; y un cuarto que contempla el costo de las comunicaciones móviles.

Como se ve en el Gráfico 3, la región está dividida en 3 grupos, donde en verde están aquellos con un mayor grado de desarrollo de infraestructura, en naranja aquellos que

poseen un nivel intermedio y en rojo con nivel bajo de desarrollo. Angola se encuentra en el último lugar del grupo del medio, con niveles que están entre 0.4 y 0.6. A nivel continental, la SADC se encuentra por debajo del promedio del resto de las CER's con un valor de 0.508.



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Complementando esta información con el anuario estadístico de la SADC 2015, se analizan distintas áreas que consideramos fundamentales a tener en cuenta para el desarrollo de la infraestructura de Angola y la región. Respecto al agua el último dato es del 2011 y el porcentaje de personas conectadas a la red pública varía entre la zona urbana y rural. En la primera tiene acceso el 26,1% de la población mientras que en los segundos solo un escaso 1,8% del total tiene acceso. Para las mayorías de los países no hay información disponible de este indicador, el cual es fundamental para el desarrollo de las sociedades.

En el caso de la energía eléctrica los mayores productores en la SADC por millones de Kw-Hs son primero Sudáfrica, segundo Mozambique y en tercer lugar Zambia. En el caso de Angola el país viene con una tendencia alcista y constante para el periodo analizado lo que muestra que se está trabajando en la cuestión, pasando de 3 mil millones de Kw-Hs en 2006 a 9 mil millones Kw-Hs para el año 2015.

Si se toma en cuenta el porcentaje de población que tiene acceso a la red eléctrica los datos son muy escasos al igual que con el agua. Los últimos datos para Angola corresponden al

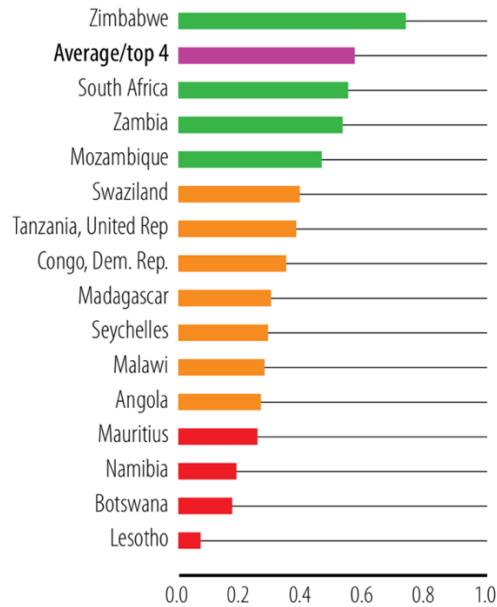
año 2011 donde solo el 35% de su población tenía acceso a la red eléctrica nacional. Los mejores ubicados son Seychelles y Mauricio donde más del 95% de su población está integrada y luego viene Sudáfrica donde el 76,5% tiene acceso a la red eléctrica. Suazilandia aparece con el 60% y el último dato disponible es para Botsuana que tiene al 52% de la población integrada a la energía nacional. Para el resto de los países de la región no hay datos disponibles.

El mismo informe hace un detalle respecto a la infraestructura de rutas en la SADC, donde se observa que todos los países han incrementado al cantidad de kilómetros, salvo RDC que vemos un retroceso producto de la guerra y de la destrucción de carreteras. En primer lugar esta Sudáfrica con una extensión de más de 360 mil kilómetros. El último dato disponible para Angola es del año 2000, donde se indica que el país cuenta con 51.500 km de rutas.

En cuanto a la infraestructura ferroviaria hay escasos de datos para algunos países. Al igual que en ítem anterior Sudáfrica se encuentra primero con una extensión de 22.000 km según datos del 2011 y los siguen RDC con 5.000 km y Mozambique con 3.159 km. No hay datos en dicho informe respecto a Angola, donde la guerra civil produjo la destrucción casi total de la red. En tal sentido el Gobierno estuvo trabajando en la rehabilitación del corredor de Benguela que va desde el Océano Atlántico, pasando por Luena hasta la ciudad de Laua donde este se encuentra conectado con la red ferroviaria nacional de la RDC y Zambia. Este proyecto fue financiado mediante un crédito del gobierno Chino que contemplo la rehabilitación total del trayecto por 1.344 km, la incorporación de más de 100 nuevas locomotoras y la construcción de nuevas estaciones, el cual fue inaugurado en el año 2014 (Embajada de Angola en España, 2017).

En tercer lugar se analiza el índice de integración productiva el cual está compuesto por el índice de complementariedad comercial y la participación de las exportaciones / importaciones de bienes intrarregionales sobre el total de las exportaciones / importaciones.

Gráfico 4. Índice de Integración Productiva SADC

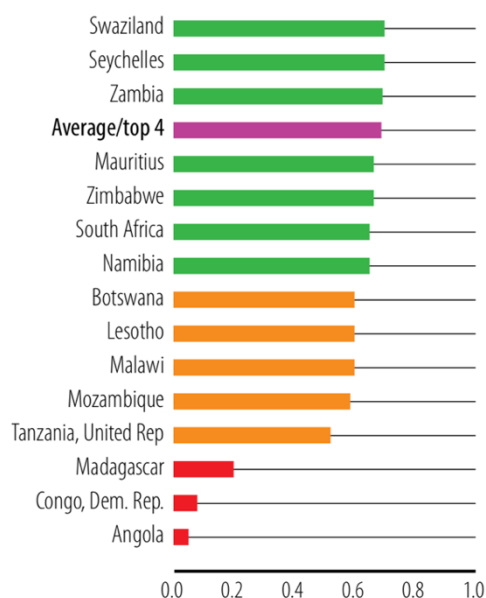


Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Mediante este índice se detalla en el gráfico 4, en el caso de Angola un país donde el 98% de sus exportaciones son de petróleo una baja complementariedad con la región debido a que como se ve casi nada tiene destino a la región e importa de sus socios comerciales no regionales la mayoría de los productos que necesita. Estos factores hacen que se encuentre en los últimos lugares del índice para la SADC debido a la composición de su estructura productiva.

En cuarto lugar el informe analiza el índice de movilidad de personas dentro de la SADC. Este tiene en cuenta la ratificación o no por parte de los países miembros del protocolo de libre movilidad de personas, como así también las personas que no requieren visados al ingresar a un país, como aquellos que lo pueden solicitar y obtener.

Gráfico 5. Índice de Libre Movilidad de Personas SADC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Se observa en el gráfico 5 una cierta igualdad en cuanto a esta cuestión por la mayoría de los países que mantienen una misma línea, como Madagascar, RDC y Angola que son los últimos en el Ranking y con diferencias considerables respecto al resto de la Región. En el caso Angoleño, están exentos de visa los ciudadanos de Namibia y Cabo Verde y los ciudadanos con pasaporte Diplomático provenientes de Brasil, Sudáfrica, Cuba, Portugal, Rusia y Santo Tomé y Príncipe. El resto de los ciudadanos deben tramitar una visa para poder ingresar, convirtiéndose al mismo en el quinto país en África que impone más restricciones a la hora de ingresar.

Esta situación, donde los requisitos de visados para los nacionales de otros países africanos son una condición necesaria para ingresar a Angola, claramente dificulta la libre movilidad de personas y la integración, cerrando las fronteras. Este impedimento obstaculiza las relaciones comerciales con los países de la región, limitando el ingreso de empresarios de forma rápida, para lograr acuerdos comerciales y productivos.

El Informe de observación del turismo africano del Banco Africano de Desarrollo también observa que la liberalización de las visas podría aumentar el turismo entre 5% y 25 %. El aumento del turismo dará lugar a nuevas oportunidades comerciales en transporte, hotelería, comercio minorista y gastronomía. Para el 60% de los jóvenes africanos que actualmente están desempleados, esto representa un nuevo mercado laboral, que también evita la fuga de cerebros a largo plazo (Banco Africano de Desarrollo, 2015).

El informe *Economic Development in Africa Report 2018: Migration and Structural Transformation* realizado por la UNCTAD llega a diversas conclusiones sobre los procesos migratorios en África y los beneficios de los mismos. En 2017, más de la mitad (el 53%) de los migrantes internacionales de África permanecieron en el continente. Si se exceptúa África del Norte, la proporción de la migración interafricana fue mucho mayor, ya que más del 80% de los migrantes internacionales del continente residían en las regiones de África Oriental, Central y Occidental, lo que nos muestra que la migración en África es principalmente intracontinental (UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, 2018).

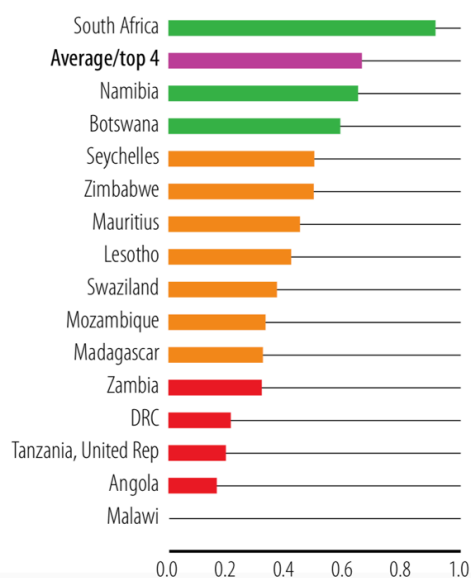
Las conclusiones del informe muestran que la migración interafricana puede influir positivamente en la transformación estructural de los países de destino. Las previsiones de la UNCTAD, indican que los flujos migratorios podrían generar un aumento sustancial del producto bruto interno per cápita de África para 2030.

Respecto a los efectos positivos de la migración en el crecimiento y el desarrollo socioeconómico de los países de origen y destino, la migración contribuye al desarrollo de los países de destino a través de los impuestos y el consumo, ya que los migrantes gastan aproximadamente el 85% de sus ingresos en el país donde residen. Además de contribuir a la producción, los inmigrantes aportan un impulso demográfico a la mano de obra existente y futura de los países de destino.

Así mismo se destaca que los países deben armonizar sus políticas de migración, comercio e inversión con sus objetivos de desarrollo a largo plazo, como así también la aplicación de los marcos de políticas, legales y regulatorios vigentes en materia de libertad de circulación de las personas a nivel continental; el establecimiento de mecanismos regionales y continentales a fin de aprovechar las ventajas de la migración interafricana para favorecer la transformación estructural; y la adopción de perspectivas de género en los marcos regulatorios y de políticas en materia de migración.

La última variable que toma en cuenta este informe es la integración financiera y macroeconómica que mide el número de países de la región con el que el país comparte una moneda en común o es convertible su moneda, como el diferencial de la tasa de inflación del país y el promedio de la región.

Gráfico 6. Índice de Integración financiera y Macroeconómica SADC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Como se ve en el gráfico 6, Angola ocupa el último lugar dentro de la SADC. En cuanto a la inflación, es el único país que le ha costado bajar de los 2 dígitos en el periodo analizado, con un promedio de 12%-13% salvo en los años 2013-2014 que fue del 8,8% y 7,3% respectivamente, aunque para el año 2016 tuvo una fuerte inflación del 41% producto de una brusca devaluación del Kwanza. RDC es un caso particular también, debido a que tuvo picos de 46% para el año 2009, pero ha llegado a estabilizar la misma con valores de 1,3% desde el año 2013 en adelante.

Analizando las 5 variables del índice de integración regional (ver anexo IX), podemos observar que Angola se encuentra en el último lugar en lo que respecta a la SADC. La no ratificación de varios de los protocolos además de una decisión política de frenar la cuestión de la integración por parte de Angola hacia la región, sumado a la falta de infraestructura producto de los años de guerra como a complicaciones económicas y financieras, como así también el escaso comercio regional, han llevado al país a ocupar el último lugar en la SADC.

Capítulo IV. Angola en la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

4.1 Historia y antecedentes.

En una reunión cumbre en diciembre de 1981, los líderes de la Unión Económica y Aduanera de África Central³ (UDEAC, por sus siglas en francés) acordaron en principio formar una comunidad económica más amplia de los estados de África Central. La Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) fue establecida el 18 de octubre de 1983 por los miembros de la UDEAC (Camerún, Chad, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana y República Democrática del Congo) y los miembros de la Comunidad Económica de los Estados de los Grandes Lagos (CEPGL) (Burundi, Ruanda), así como también República del Congo y Santo Tomé y Príncipe. Angola conservó un puesto de observador hasta 1999, fecha en la que pasó a ser miembro de esta organización.

La CEEAC comenzó a funcionar en 1985, pero estuvo inactiva durante varios años debido a dificultades financieras (falta de pago de las cuotas de membresía) y al conflicto en el área de los Grandes Lagos. La guerra en la RDC fue divisiva y jugó un papel importante a nivel regional, ya que Ruanda y Angola lucharon en bandos opuestos.

Presidida por Pierre Buyoya, el presidente de Burundi, la 2ª Cumbre Extraordinaria de la CEEAC se celebró en Libreville, el 6 de febrero de 1998. Los Jefes de Estado y Gobierno presentes en la cumbre se comprometieron a la revitalización de la organización. El Primer Ministro de Angola también indicó que su país se convertiría en un miembro de pleno derecho. La cumbre aprobó un presupuesto de 10 millones de francos franceses para 1998 y solicitó a la Secretaría:

- Obtener asistencia de UNECA para evaluar las actividades operativas de la

³ En 1959 el Congo, Gabón, la República Centroafricana y Chad establecieron la Unión Aduanera Ecuatorial. Camerún se asoció a la Unión en 1962 y, en 1964, los cinco países firmaron en Brazzaville el Tratado por el que se establece la Unión Aduanera y Económica del África Central (UDEAC), la cual se puso en funcionamiento en 1966. El objetivo principal de la UDEAC era crear un mercado común y armonizar las políticas económicas e industriales de sus miembros. Guinea Ecuatorial se adhirió a la UDEAC en 1984.

secretaría; evaluar las contribuciones adeudadas por los estados miembros; los sueldos y estructuras salariales de los empleados de la secretaría;

- Convocar una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros lo antes posible para evaluar las recomendaciones de UNECA, para que luego el Consejo elabore una propuesta de una nueva estructura administrativa para la secretaría y las contribuciones que debe presentar cada Estado miembro.

La cumbre también solicitó a los países de la región encontrar soluciones duraderas y pacíficas a sus problemas políticos.

En enero de 1999, se llevó a cabo una mini cumbre de los líderes de la CEEAC, donde se discutieron los problemas relacionados con el funcionamiento y la creación de un tercer puesto de Secretario General Adjunto, designado para Angola, el cual se unió formalmente a la Comunidad durante esta cumbre.

En este contexto, la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Yaundé, Camerún, en febrero de 1999, aprobó la decisión de crear un mecanismo de promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África Central denominado “Consejo para la paz y la seguridad del África central” (COPAX).

En el marco de este nuevo impulso y dinamización de la CEEAC, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron en junio de 1999, en Malabo, Guinea Ecuatorial, una nueva visión de la integración que se articula en torno a cuatro ámbitos:

- la integración humana;
- la creación de capacidades de análisis, de acción, de intervención, de iniciativas empresariales, de comunicación y de negociaciones colectivas;
- el desarrollo de la integración física, económica y monetaria;
- la creación de capacidades de mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad.

Así mismo, las instituciones de la CEEAC son:

- la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno;
- el Consejo de Ministros;
- la Corte de Justicia;

- la Secretaría General;
- la Comisión Consultiva;
- los comités técnicos especializados.

Los objetivos de la CEEAC son:

- La promoción y el fortalecimiento de una cooperación armoniosa y de un desarrollo equilibrado y automantenido en todos los ámbitos de la actividad económica y social.
- La supresión progresiva entre los Estados miembros de los obstáculos a la libre circulación de las personas, los bienes, los servicios y los capitales, y al derecho de establecimiento.
- La armonización de las políticas nacionales con miras a la promoción de las actividades comunitarias, en particular en las esferas de la industria, los transportes y las comunicaciones, la energía, la agricultura, los recursos naturales, el comercio, la moneda y las finanzas, los recursos humanos, el turismo, la enseñanza y la cultura, la ciencia y la tecnología.
- La creación de un fondo de cooperación y desarrollo;
- El desarrollo rápido de los Estados Miembros sin litoral, los Estados insulares o con escaso litoral o pertenecientes a la categoría de los países menos adelantados.
- La promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África Central.

Y todas las demás actividades encaminadas al logro de los objetivos comunitarios que los Estados miembros puedan fijarse en común (CEEAC, 1983).

La décima Sesión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno tuvo lugar en Malabo, Guinea Ecuatorial, en junio de 2002. Esta Cumbre decidió adoptar un protocolo sobre el establecimiento de una Red de Parlamentarios de África Central (REPAC) y adoptar las órdenes permanentes del Consejo para la Paz y Seguridad en África Central (COPAX), incluida la Comisión de Defensa y Seguridad, Fuerza Multinacional de África Central (FOMAC, por sus siglas en inglés) y el Mecanismo de Alerta Temprana de África Central.

La décimo primera Sesión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno en Brazzaville en enero de 2004 celebró el hecho de que el Protocolo relativo al establecimiento de un pacto de seguridad mutua en África Central (COPAX) había recibido el número necesario de

ratificaciones para entrar en vigor. La Cumbre también adoptó una declaración sobre la implementación de la NEPAD en África Central, así como una declaración sobre la igualdad de género.

Durante una de las reuniones de los órganos del Consejo de Paz y Seguridad de la Organización, fue elegida una comisión para proseguir el programa de entrenamiento de la Fuerza Multinacional de África Central. El Ejercicio "Kwanza 2010" tuvo como objetivo evaluar el nivel operacional de la Fuerza Multinacional de África Central (FOMAC), con miras a la preparación de esas tropas para misiones de paz y acciones humanitarias en la región central africana y en otras partes del país, o del mundo, cuando sean solicitadas por las Naciones Unidas y la Unión Africana.

El ejercicio "Kwanza 2010" fue el más complejo de todos los ejercicios realizados en África, por integrar los tres componentes de una fuerza de paz: la civil, la militar y la policía. Es multidimensional (tierra, aire, mar) e incluye la acción política, diplomática y humanitaria. Las maniobras han probado todos los niveles de ejecución de una misión integrada, incluidos aspectos políticos, estratégicos, operativos y tácticos, basados en los procedimientos de decisión de la CEEAC (Angop, 2010).

El ejercicio contó con un total de casi 4.000 efectivos de todas las fuerzas, compuesto por 2.127 de Angola, El Congo Brazzaville aportó 374 efectivos, RDC 323, Gabón 298, Camerún 226, Guinea-Ecuatorial 192, Chad 93, República Centroafricana 32, Burundi 21 y Santo Tomé y Príncipe 17 (Angop, 2010).

Las maniobras evaluaron el proceso de decisión de los procedimientos operativos; la generación de la fuerza, la arquitectura y la organización material; sistema de control y control de la información; el funcionamiento de los puestos de mando y la logística operativa. Su preparación, tuvo una duración de 15 meses y fue marcada por diferentes acciones, como conferencias de planificación, seminarios, reuniones operativas y pasantías técnico-tácticos. Según el general angoleño Egidio Sousa y Santos, Secretario General Adjunto de la CEEAC, se trató de “un ejercicio multinacional y multidimensional para una misión integrada, comprometiendo un componente político-diplomático, de observación e intervención militar y policial, así como como de acción humanitaria” (Angop, 2010)

El Estado angoleño fue elogiado por la excelente organización de los ejercicios militares Kwanza 2010, por el presidente del Consejo de Paz de la CEEAC, Tchadiano Kamougue

quien coordina el mecanismo de intervención rápida de África Central y la Dirección de las Acciones Políticas y Diplomáticas. No se puede dejar de mencionar la participación clave de Angola en las cuestiones de paz y seguridad a nivel regional teniendo en cuenta las experiencias previas en resolución de conflictos que tiene este país, siendo material de consulta permanente a la hora de desarticular cualquier tipo de conflicto o como consultor de naciones externas para desarrollar acciones dentro del continente Africano.

4.2 Angola y la diplomacia regional.

Desde la conquista de la paz en 2002, Angola viene adquiriendo el respeto de los Estados africanos y de terceros países. En tal sentido, Luanda se ha convertido en un centro de consulta en la política africana, donde se disputan estrategias para la paz y estabilidad en el continente, principalmente en los conflictos de los Grandes Lagos, especialmente en la RDC, en las crisis electorales de Zimbabwe (2008-2009), Costa de Marfil (2010-2011) y hasta en las revueltas de los países del Norte, como Egipto, Libia, Túnez, en los períodos de 2010-2011.

En las dos organizaciones subregionales en las que participa, a nivel de África Austral y Central, Angola es un interlocutor decisivo para la estabilización de la paz, en virtud de su potencial militar y de su intervención en los dos Congos. El continente africano sigue siendo uno de los principales ejes de la política exterior angoleña, donde privilegia el intercambio de contactos, consultas político-diplomáticas, misiones y visitas bilaterales, en todos los niveles con otros países, para compartir información y asegurar apoyos a las posiciones angoleñas o cuestiones de interés común de la región y del mundo.

El intento angoleño de apaciguar la situación de Guinea Ecuatorial por fuera del ámbito de la Unión Africana también fue importante. Igualmente importante fue la mediación que la diplomacia presidencial buscó ejercer en la crisis entre Angola y la RDC referente al trato dado por un lado sobre las inmigraciones ilegales de los congoleños en Angola y la represalia congoleña aplicada a los angoleños legalmente establecidos en la RDC.

La política exterior de Angola influyó profundamente el nuevo regionalismo del África subsahariana al liderar mecanismos de concertación política y diplomática que llevaron a la paz y la estabilidad en las dos regiones.

La inserción de Angola en África Central y Austral está motivada en gran parte por la defensa de los intereses económicos, de seguridad, que no pueden alcanzarse sin el auxilio de los demás países de la región. Es necesario reconocer que Angola es uno de los países fuertes en ambas regiones, con un elevado potencial económico y militar, y que ejerce una gran influencia política, por lo que no debe ignorarse en el tratamiento de los principales asuntos regionales.

La aproximación de Angola con el continente africano, usando los mecanismos de la concertación diplomática presentes en la CEEAC, es un punto importante dentro de la política exterior angoleña. La firme decisión de estrechar lazos diplomáticos con los países de menor desarrollo, con poca influencia en el contexto geopolítico global y bajo peso en la balanza comercial angoleña, es una decisión estratégica del gobierno, que comprende que la inestabilidad política de una nación instiga el exacerbamiento de los ánimos en toda la región (Zani, 2009).

Los cambios en la política regional difícilmente se operan a corto plazo, ya que los costos políticos no son interesantes para la élite regional. El conflicto angoleño fue un factor de inestabilidad en África Central y Austral a lo largo casi treinta años, no sólo por la intensidad, sino sobre todo por la dimensión de la participación externa. En el escenario tumultuoso de África Central caracterizado por la inestabilidad militar y social derivada de la crisis en RDC, el presidente Mobutu y su posterior deposición, el mantenimiento de una situación de incomodidad en las fronteras de Angola tuvo consecuencias negativas para el país. Durante la guerra de liberación por la independencia, Mobutu ayudó directamente a los movimientos de la FNLA y UNITA contra el MPLA; después de la independencia, no había cómo controlar el paso de armas a UNITA (Meyer, 2015).

Angola, que necesitaba proteger las fronteras por donde se introdujeron armamentos destinados a UNITA, pasó a tener un papel fundamental en la estabilidad de África Central, lo que conformó su actuación en la RDC y en la región de los Grandes Lagos en los años 1990. Con la llegada de la paz a Angola, las dos regiones de África quedaron libres de ese conflicto militar, lo que proporcionó una oportunidad para la implementación de los instrumentos jurídicos de cooperación, que sirven de base al proceso de integración política y económica regional (Zani, 2009).

Angola se proyectó regionalmente al intervenir militarmente en las dos guerras de la RDC (1996-1997 y 1998-2002), creando condiciones para el término de las hostilidades regionales; al contribuir al desarrollo de un proceso político que culminó con la elección de Joseph Kabila para la presidencia de la RDC en 2006 y al auxiliar en la normalización institucional del Congo. Los avances en la integración de la CEEAC aumentan el peso diplomático en los países de África Central.

La nueva Constitución de la República de Angola, aprobada en enero de 2010, trae en el artículo 12 (Relaciones internacionales) los principios básicos sobre los que se sustentan las relaciones internacionales del Estado angoleño. Se debe destacar el párrafo cuarto del mismo artículo, en el que se afirma que “El Estado angoleño no permite la instalación de bases militares extranjeras en su territorio, sin perjuicio de la participación, en el marco de las organizaciones regionales o internacionales, en fuerzas de mantenimiento de la paz y en sistemas de cooperación militar y de seguridad colectiva” (Constitución de la República de Angola, 2010)

Esta cuestión de las bases militares ha estado en el orden del día, en la CEEAC, debido a la presencia militar francesa en África y sus consecuencias ambiguas para la soberanía africana. Esto favoreció la estrategia angoleña de mayores contactos con otros mercados africanos. La diplomacia angoleña incluyó en su agenda un proyecto más claro de construcción de un liderazgo articulado a la seguridad regional, a la defensa de la democracia, a los procesos de integración regional y a las perspectivas de desarrollo del país.

En vista de estos escenarios, es importante observar las posiciones de Sudáfrica, Angola y la RDC en el contexto de las dos regiones, sin olvidar la posición de los Estados Unidos y, hasta cierto punto, de la UE, especialmente en el caso de Francia, que todavía insiste en una política de intereses propios a través de la francofonía. La estabilidad política, la profundización del régimen democrático, fundado en elecciones libres, la consolidación del Estado de Derecho y políticas de desarrollo coherentes y seguras han consolidado un lugar importante a la República de Angola en el plano internacional.

El país participa regularmente de importantes conferencias y seminarios internacionales en los más variados sectores, desde la transferencia de tecnología a la concertación política y económica. Una de las principales pautas y estrategias de la política exterior de Angola es

la preservación de la paz, fundamentalmente para garantizar la tranquilidad de sus propias fronteras, después de pasar por la experiencia amarga vivida durante la guerra civil, y consciente de los daños que las guerras provocan (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, 2018).

La CEEAC integra Estados estratégicos para la política exterior de Angola, desde el punto de vista de la seguridad. Los países que reúnen mejores condiciones económicas en la región demuestran cierto liderazgo, como es el caso de Angola, en el sentido de ser capaces de enfrentar los problemas económicos y de actuar en situaciones conflictivas en ese proceso de integración. Naturalmente, la contrapartida de esa actitud de apertura, en la que lo político debe predominar sobre lo meramente técnico o burocrático, es una postura asociativa de los miembros de la CEEAC en las negociaciones globales, porque obviamente hay un peso mayor del bloque cuando se habla en conjunto.

Angola presta atención a la defensa y a la seguridad de las fronteras comunes para garantizar su propia estabilidad interna y garantizar la reciprocidad, particularmente con los países limítrofes. Este sigue mejorando sus relaciones político-diplomáticas con los países de los Grandes Lagos, con el fin de ayudar a crear un clima de confianza en la región que conduzca al establecimiento de una paz y seguridad duradera, sobre todo en la RDC.

Aunque Angola participó activamente en la búsqueda de paz en la República Democrática del Congo, los medios de comunicación y la sociedad angoleña perciben que las fronteras entre los dos países son vulnerables y que hay crisis esporádicas en la política bilateral. Con el logro de la paz en la RDC en el segundo semestre de 2009, el gobierno de ese país alentó la expulsión y saqueo contra ciudadanos angoleños establecidos hace más de 20 años, justificando esos actos como represalias a las repatriaciones de los congoleños ilegales que siempre entraron en Angola, principalmente en la región diamantífera de Lunda Norte.

Actualmente siguen estos conflictos entre estos dos países y Angola durante el mes de octubre de 2018 ha expulsado a más de 200.000 congoleños que ingresaron de forma ilegal a la región de Lunda, específicamente para el contrabando de diamantes. Angola y la República Democrática del Congo comparten una frontera terrestre de 2.500 kilómetros, la más larga de África, lo cual dificulta aún más el control fronterizo entre ambos países

(AllAfrica, 2018).

Las relaciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Central con los Estados Unidos y con los países de la Unión Europea son fluidas, ya que las naciones centrales entienden a la CEEAC como institución promotora de la paz y la estabilidad en el turbulento continente africano. El apoyo de Estados Unidos y la Unión Europea al perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas angoleñas, en el papel de garante de la seguridad y el orden público en la región, indica la confianza internacional en la política exterior de Angola.

Durante la entrevista con el Señor Embajador de la República de Angola en la República Argentina, S.E.D. Hermínio Joaquim Escórcio, se entiende en detalle el rol de Angola dentro de la CEEAC, el cual ocupa un papel fundamental para mantener la paz en la región, como interlocutor y mediador en diversas circunstancias. Así mismo es visto por las potencias internacionales como el medio para poder ingresar a la región Africana. Debido a su experiencia se ha posicionado como el canal regional mas importante, tomado un rol activo en la política diplomática de la región central.

En otras palabras, Angola se ha transformado en la puerta de entrada en la región para las potencias internacionales. Es el mecanismo de consulta permanente y el país referente en el cual se apoyan los países para mantener la paz y seguridad regional.

4.3 La dimensión de la integración.

La CEEAC tiene una población estimada de casi 180 millones de habitantes para el año 2017, y representa el 15% de la población total del continente. Como se puede apreciar en la tabla VII Angola es el segundo país en cantidad de habitantes solo superado por RDC. Así mismo es el tercer miembro de la región en superficie territorial detrás de RDC y Chad.

En lo que respecta al PBI per cápita encontramos 3 grupos diferenciados. Por un lado tenemos a Guinea Ecuatorial y Gabón con PBI per cápita considerablemente mayores al resto con valores de USD 26.000 y USD 22.000 respectivamente. Esto es debido a la gran cantidad de reservas de petróleo y minerales, y la escasa población que tienen. Así mismo presentan altísimos niveles de desigualdad. En el segundo grupo podemos encontrar a Angola con un PBI per cápita similar al de Congo, lo cual puede ser explicado en gran

parte por la producción y exportación de petróleo y diamantes. Ambos países tienen un PBI per cápita de USD 6.000. Por último tenemos al resto de los países de la CEEAC que no superan los USD 3.600 PBI per cápita y que en su mayoría tienen IDH bajo.

Tabla VII. Características Económicas Generales de los Estados Miembros de la CEEAC

<i>País</i>	<i>Superficie en Km2</i>	<i>Población</i>	<i>PBI (PPA) en Millones de USD</i>	<i>PBI Per Capita USD</i>	<i>Nivel IDH</i>
Angola	1,246,700	28,810,000	173,600	6,005	Bajo
Burundi	27,830	11,178,921	7,892	706	Bajo
Congo	342,000	4,600,000	27,700	6,022	Medio
Chad	1,284,000	13,670,084	29,730	2,175	Bajo
Camerún	475,440	22,534,532	81,435	3,614	Bajo
Gabón	267,667	1,633,000	36,218	22,179	Medio
Guinea Ecuatorial	28,051	1,222,442	31,769	25,988	Medio
Rep. Centroafricana	622,894	4,709,000	2,800	595	Bajo
Santo Tomé y Príncipe	964	193,413	685	3,542	Medio
Ruanda	26,338	12,012,598	24,717	2,058	Bajo
RDC	2,344,900	78,740,000	35,000	445	Medio
CEEAC	6,666,784	179,303,990			

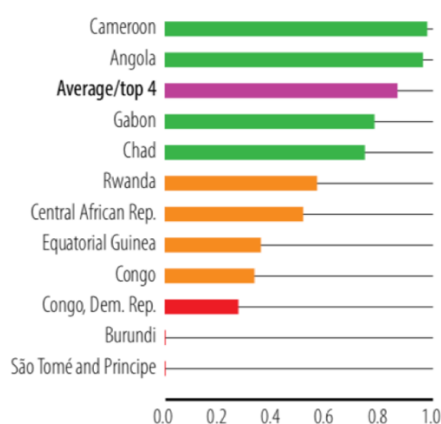
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial 2018

Para poder abordar la cuestión de la integración de una forma correcta al igual que se hizo en el capítulo anterior, y así analizar las distintas aristas de la misma, se utilizara el índice de integración regional 2016, elaborado por la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas en conjunto con la UA y el Banco Africano de Desarrollo. Este informe permite analizar la integración de la CEEAC teniendo en cuenta 5 variables y ver en qué lugar se encuentra Angola dentro de esta comunidad respecto a los otros miembros (UNECA; African Union; African Development Bank Group, 2017).

Las dimensiones que se analizan son: la integración comercial; la infraestructura regional; la integración productiva; la movilidad de las personas y la integración financiera y macroeconómica. A su vez cada una de estas dimensiones está compuesta por distintas variables internas e indicadores que permiten cuantificarlas.

En lo que respecta a la integración comercial, el informe tiene en cuenta diversos indicadores como son la participación de las exportaciones/importaciones intrarregionales en las exportaciones/importaciones totales; el porcentaje de comercio intrarregional del país respecto al porcentaje de comercio intrarregional y los derechos de aduanas sobre las importaciones.

Gráfico 7. Índice de Integración Comercial CEEAC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Teniendo en cuenta los objetivos de la CEEAC, la integración comercial y de mercado es su objetivo principal. El artículo 6 del Tratado constitutivo de la CEEAC indica la creación de una zona de libre comercio y una unión aduanera en veinte años. En julio de 2004, la CEEAC lanzó su zona de libre comercio con el objetivo de establecer una unión aduanera de arancel externo común para 2008. Sin embargo, el calendario para establecer la zona de libre comercio se pospuso debido a la débil internalización de los procedimientos acordados por los Estados miembros.

En promedio, los Estados miembros redujeron a cero solo el 34 por ciento de las líneas arancelarias sobre aranceles intra- CEEAC, lo que hace a la región con el porcentaje más bajo de comercio intrarregional en términos de producto interno bruto en comparación con las cinco subregiones de África. Como se ve en el Gráfico 7, Angola ocupa el segundo lugar detrás de Camerún en lo que respecta a la integración comercial, aunque estén por encima del promedio, en la realidad es que prácticamente el país no tiene comercio con la región al igual que pasa con el resto de los integrantes. Como se analizó en la Tabla II y III, en el Capítulo I, ninguno de los países de esta región aparecen dentro de los 12 primeros socios comerciales de Angola.

Para enfrentar los desafíos de la integración, los Estados miembros de la CEEAC adoptaron en 2007 un plan de integración estratégica y desarrollaron una Visión estratégica de la CEEAC en el horizonte 2025, cuyo objetivo es crear un entorno regional competitivo para atraer inversiones privadas en áreas de crecimiento.

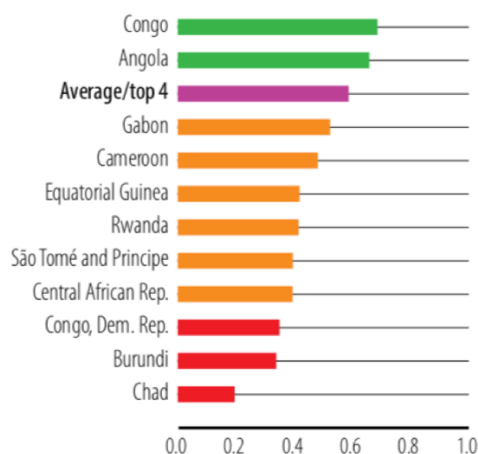
En marzo de 1994, UDEAC fue reemplazada por CEMAC (Comunidad Económica y

Monetaria del África Central), que es una unión aduanera y monetaria entre seis de los Estados miembros de la CEEAC, a saber: Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Gabón y Guinea Ecuatorial. La unión monetaria se encuentra operando, sin embargo, la puesta en funcionamiento de la unión aduanera aún no se ha realizado.

A diferencia de la SADC, esta comunidad económica no cuenta con datos de comercio intra-CEEAC, por lo que dificulta el análisis de la complementariedad comercial y la evolución de la misma a lo largo del tiempo. Así mismo, cuando se analiza el caso particular de Angola, se ve que ninguno de los miembros de esta comunidad lleva adelante un intercambio significativo tanto en exportaciones como en importaciones con este país.

En segundo lugar está la infraestructura regional, un indicador fundamental a la hora de pensar la integración de la región. En este caso el índice desarrolla un indicador compuesto por transporte, energía, comunicaciones, agua; otro que tiene en cuenta los vuelos internacionales y las entradas y salidas de la región; un tercer indicador que contempla las importaciones y exportaciones de energía; y un cuarto que contempla el costo de las comunicaciones móviles.

Gráfico 8. Índice de Infraestructura Regional CEEAC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Como se aprecia en el Gráfico 8 Angola se encuentra en el segundo lugar en la región en lo que respecta a infraestructura, un tema puntual que hemos analizado para el país en el final del capítulo anterior, donde ocupaba uno de los últimos lugares dentro de la SADC. En tal sentido en la CEEAC, se encuentran países con menores recursos y que tienen infraestructuras más devastadas, en gran medida producto de la gran cantidad de conflictos internos y externos que poseen los países del centro de África, que hacen que Angola este

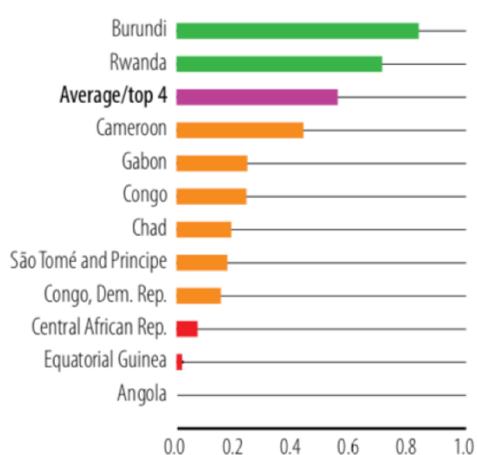
ubicado en los primeros lugares.

La infraestructura en la región de la CEEAC ha progresado con la iniciativa del Plan de Consenso sobre el Transporte en África Central de la CEEAC. En este contexto, se encuentran en proceso de ejecución proyectos prioritarios como el proyecto de la autopista Fougamou-Doussala-Dolisie (Gabón-Congo), el proyecto de desarrollo vial Ouesso-Sangmelima y la facilitación del transporte en el corredor vial Brazzaville-Yaoundé. La CEEAC también ha iniciado acciones para construir enlaces transfronterizos perdidos, en particular el puente ferroviario entre Brazzaville y Kinshasa.

La aviación también ha avanzado en CEEAC con los Jefes de Estado y de Gobierno deliberando sobre la formación de una agencia regional para regular el espacio aéreo y abordar los problemas de seguridad, en línea con el Programa de Desarrollo de Capacidades de Seguridad Aeronáutica patrocinado por el Banco Africano de Desarrollo en Occidente y Centro.

En tercer lugar se analiza el índice de integración productiva el cual está compuesto por el índice de complementariedad comercial y la participación de las exportaciones / importaciones de bienes intrarregionales sobre el total de las exportaciones / importaciones.

Gráfico 9. Índice de Integración Productiva CEEAC



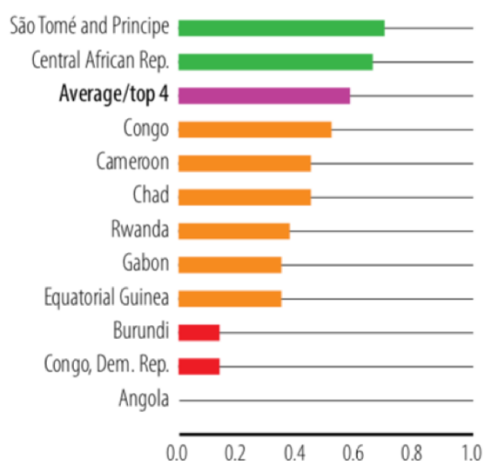
Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

Se hace muy difícil realizar un análisis del Gráfico 9 sobre la integración productiva, ya que por un lado Angola no ha brindado estadísticas por lo cual aparece en último lugar y sin valores y por otro lado como hemos mencionado la región de la CEEAC, no tiene

estadísticas oficiales en lo que respecta al comercio de la región.

En cuarto lugar el informe analiza el índice de movilidad de personas dentro de la CEEAC. Este tiene en cuenta la ratificación o no por parte de los países miembros del protocolo de libre movilidad de personas, como así también las personas que no requieren visados al ingresar a un país, como aquellos que lo pueden solicitar y obtener.

Gráfico 10. Índice de Libre Movilidad de Personas CEEAC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

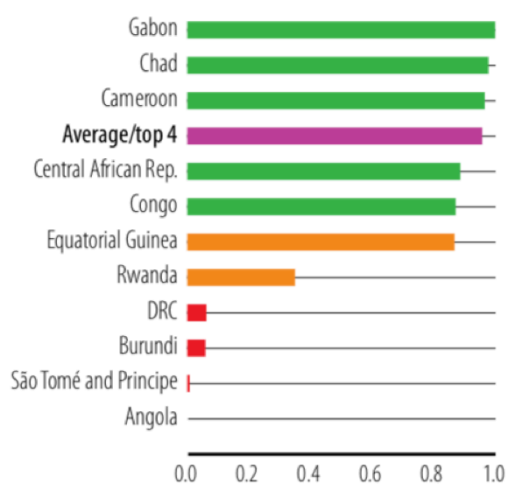
En la región de la CEEAC, ha habido pocos avances en la implementación de la libre circulación de personas según lo establecido en el Tratado de la CEEAC. En 1983, la CEEAC adoptó el Protocolo sobre la libertad de circulación y los derechos de establecimiento de los nacionales de los Estados miembros. Este protocolo incluye disposiciones sobre la libertad de circulación, residencia y establecimiento para todos los ciudadanos en la región de la CEEAC. La implementación, según el Protocolo, se programó dentro de cuatro y doce años, respectivamente, después del establecimiento del Tratado de Establecimiento de la CEEAC. Además, una iniciativa para acelerar la libre circulación de personas se adoptó en enero de 1990 y se modificó en junio de 2000. La iniciativa debía estar vigente en marzo de 2005, pero aún está pendiente.

En la práctica, la libre circulación de personas solo es efectiva en cuatro Estados miembros de la CEMAC, Camerún, Chad, Congo y la República Democrática del Congo. El resto de los Estados miembros requieren visa para los demás ciudadanos de la CEEAC. Algunos de ellos subrayan los problemas de seguridad como la principal razón para retrasar la implementación.

Al igual que en el análisis anterior, Angola no ha brindado datos para esta cuestiones pero como se vio, es uno de los países más cerrados de la región en centrándose entre los últimos en el continente (ver anexo X).

La última variable que toma en cuenta este informe es la integración financiera y macroeconómica que mide el número de países de la región con el que el país comparte una moneda en común o es convertible su moneda, como el diferencial de la tasa de inflación del país y el promedio de la región.

Gráfico 11. Índice de Integración financiera y Macroeconómica CEEAC



Fuente: Índice de Integración Regional de África. Informe 2016 Naciones Unidas Comisión Económica para África.

En la misma línea que los anteriores índices, Angola no ha brindado información como así tampoco hay información disponible a nivel regional, de forma detallada para estas cuestiones. Por tal motivo se dificulta hacer una análisis en profundidad sobre la integración financiera y macroeconómica de la región.

La integración regional tiene un importante valor económico porque elimina obstáculos, amplía escalas, fortalece cadenas productivas, intensifica las inversiones y estabiliza las relaciones, entre otros motivos. Pero, sobre todo, la integración tiene un valor político porque conduce a la paz, fortaleciendo a tal punto los vínculos entre los países que acaba por suprimir la posibilidad de guerra, aunque las tensiones y conflictos no dejan de existir. Este valor político crece cuando la integración se da entre países en desarrollo, con una interdependencia económica diversificada, al asegurar decisiones conjuntas y el

regionalismo enseña a los países a relacionarse por vías diplomáticas y multilaterales, a partir de la cooperación y de la búsqueda de soluciones coordinadas para las controversias.

Como se aprecia luego de este análisis, Angola tiene un papel fundamental en la región central, sobre los procesos de pacificación e intervención en conflictos como así también la de ser el canal de entrada para las potencias internacionales en el área de la CEEAC. La integración económica, comercial, de infraestructura, no es una prioridad para el país en lo que respecta a esta comunidad, algo que se puede apreciar en el análisis anterior y que fue confirmado por el Sr. Embajador.

Consideraciones finales.

A lo largo de este trabajo se ha demostrado el rol que tienen cada una de las CER's en las regiones que les toca actuar como así también los diferentes papeles de Angola. Un país que atravesó un largo camino hacia la independencia, con una posterior guerra interna y que encontró la estabilidad recién en el año 2002, donde inicio un fuerte proceso de reconstrucción.

Es a partir de este momento y de lograr la paz y la estabilidad interna que Angola se transforma en un referente regional y continental a la hora de destrabar conflictos o intervenir en los mismos. La ayuda de EE.UU. y varios países de la UE en armamentos y capacitación sumado a la experiencia con la que contaba, más la confianza de sus pares regionales, puso al país en un lugar de privilegio ya que se transformó en el nexo para cualquier gobierno que quiera ingresar en la región Africana.

Las Comunidades Económicas Regionales fueron los medios mediante los cuales los lideres políticos y gobernantes del momento se unieron con el único fin de encontrar la paz y llegar al fin de los conflictos en cada una de las regiones que formaban parte. Fue entrados los 2000 donde se logró cierta estabilidad regional sobre todo en la zona austral, y es a partir de este momento que se busca que estas comunidades tengan un componente económico cada vez más fuerte.

En este caso en particular y luego de analizar diversos mecanismos de creación, puesta en funcionamiento, establecimiento de planes y programas se ve la dificultad que posee la SADC a la hora de llevar adelante acciones conjuntas muchas veces por falta de recursos económicos y humanos, aunque no se puede dejar de mencionar que es una comunidad que se encuentra bien organizada, con estadísticas propias, planes de acción contundentes y ambiciosos.

Angola choca con el poderío Sudafricano que es quien comanda a la región, por lo cual muchos de los países prefieren llevar adelante acciones individuales para así obtener mayores beneficios. Al ser Sudáfrica la potencia regional, es quien encabeza gran parte de las negociaciones, y por ende la que obtiene mayores beneficios, y son el resto de los Estados miembros los que se ven opacados por este gigante Austral. En el caso concreto de Angola como se desarrollo en el capítulo I, lleva adelante acciones individuales por ejemplo con la inversión extranjera directa China, siendo este el país mas beneficiado del

continente.

En tal sentido y por todo lo expuesto en el último apartado del capítulo III, se puede afirmar que la SADC mediante la integración regional, no ha logrado avances sustantivos en los objetivos propuestos, sobre todo de Angola.

Por otro lado nos encontramos con la CEEAC, una comunidad con estados mas pequeños en cuanto a densidad poblacional como así también por PBI. Comunidad que a diferencia de la anterior, no posee estadísticas propias, ni documentos que se expresen sobre las distintas cuestiones que tienen que ver con la integración regional. Según lo desarrollado en el capítulo IV, Angola se ha transformado dentro de la CEEAC en el referente regional y como mediador en los conflictos que se desarrollan. Así mismo es el canal mediante el cual las potencias ingresan a la región del centro, debido a que confían en el país.

Si tenemos en cuenta la integración regional propuesta por la CEEAC, Angola se encuentra en los últimos lugares debido a que el país no ha brindado estadísticas sobre las cuestiones analizadas y tampoco esta comunidad cuenta con información propia. Prácticamente la integración comercial, financiera, de infraestructura no es prioridad en la región del centro, fundamentalmente para Angola que pertenece a ella, buscando posicionarse como referente regional a través de la diplomacia y la intervención en busca de la paz y la estabilidad de los conflictos de la región.

Por lo expresado anteriormente se concluye que Angola tiene dos roles diferentes dentro de las Comunidades Económicas Regionales. Por un lado se encuentra con Sudáfrica, la locomotora Austral, quien encabeza y empuja en aspectos económicos, políticos y lleva adelante iniciativas de inversión, teniendo Angola un rol secundario. Es en esta Comunidad donde ambos países compiten por se la puerta de entrada a la región Africana, pero a Angola le toca ser la sombra.

Por otro lado, en la Comunidad del Centro, se encuentran economías menos desarrolladas, donde a Angola no le interesa tomar la iniciativa de liderazgo regional como lo es Sudáfrica en el sur. El objetivo es posicionarse políticamente para poder ser el referente y nexos que facilite el ingreso de las potencias en la región central. La permanencia del país en esta CER esta vinculada netamente a motivaciones políticas y de relaciones exteriores, debido a que no hay pretensiones económicas a la vista teniendo en cuenta el escaso y hasta nulo comercio e interrelación que tiene con el resto de los países miembros.

En lo que respecta a las nuevas relaciones diplomáticas y regionales, se deja una ventana abierta para futuras investigaciones teniendo en cuenta que en agosto del 2017 asumió como nuevo presidente João Manuel Gonçalves Lourenço, luego de haber estado al frente del país José Eduardo Dos Santos por 38 años. Este nuevo presidente plantea un cambio de paradigma no solo desde el discurso, sino también desde los hechos, por lo cual se considera oportuno el análisis de los futuros procesos de desarrollo e integración a cargo de la nueva gestión.

Referencias bibliográficas.

African Union. (11 de Julio de 2000). CONSTITUTIVE ACT OF THE AFRICAN UNION ADOPTED BY THE THIRTY-SIXTH ORDINARY SESSION OF THE ASSEMBLY OF HEADS OF STATE AND GOVERNMENT. *CONSTITUTIVE ACT OF THE AFRICAN UNION*, 21. Lome, Lome, Togo.

AllAfrica. (18 de Octubre de 2018). Recuperado el 27 de Noviembre de 2018, de AllAfrica: <https://allafrica.com/stories/201810180535.html>

Alonso Blanco, J., Calderón Calatayud, S., Córtes Sánchez, J., Cotillas Martínez, E., Díaz de Villegas Roig, D., & Gomes, D. E. (2009). El conflicto en el Congo. *Escuela Superior de la Fuerzas Armadas - Ministerio de Defensa de España*(310), 19-42.

Álvarez Costa, M. E. (2011). Angola. Apuntes para el balance de un conflicto. En M. E. Álvarez Costa, *África Subsahariana Sistema capitalista y relaciones internacionales* (pág. 546). Buenos Aires: CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Alvez, A. C. (2010). *The Oil Factor in Sino–Angolan Relations at the Start of the 21st Century*. Johannesburg: SAIIA.

Angop. (25 de Mayo de 2010). *Angop, Agencia Angola Press*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de ANGOP: http://www.angop.ao/angola/pt_pt/noticias/politica/2010/4/21/Entregue-plano-estrategico-Exercicio-militar-CEEAC,23b28f97-cc07-400e-b340-0348a767b296.html

Angop. (31 de Mayo de 2010). *ANGOP, Agencia Angola Press*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de ANGOP: http://www.angop.ao/angola/pt_pt/noticias/politica/2010/4/22/Tropas-CEEAC-partiram-para-ficticia-Republica-Aqua-missao-militar,5abb1767-7abf-4e59-83f6-c097e255aeeb.html

Angop. (02 de Junio de 2010). *ANGOP Agencia Angola Press*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de ANGOP: http://www.angop.ao/angola/pt_pt/noticias/politica/2010/5/22/Angola-com-maior-representatividade-exercicio-quot-Kwanza-2010-quot,6af34d39-e932-435d-9e66-98de1ff7863f.html

ANGOP. (30 de octubre de 2017). *ANGOP*. Recuperado el 25 de septiembre de 2018, de Agencia Angola Press: http://www.angop.ao/angola/es_es/noticias/politica/2017/9/44/Nuevo-Aeropuerto-Luanda-comienza-operar-meses,245b514c-c757-4a8e-a9f8-c2aca7d145f0.html

ANGOP. (24 de Noviembre de 2017). *Agencia Angola Press*. Recuperado el 9 de Octubre de 2018, de ANGOP: http://www.angop.ao/angola/es_es/noticias/politica/2017/10/47/Angola-Sudafrica-

abren-nueva-era-relaciones-bilaterales,450e0a65-00ee-4c3b-b53c-6b89e75a9fcf.html

ANGOP. (2 de Marzo de 2018). *Angola Noticias Press*. Recuperado el 9 de Octubre de 2018, de ANGOP:

http://www.angop.ao/angola/es_es/noticias/politica/2018/2/9/Angola-Sudafrica-mantienen-relacion-muy-especial-Ramaphosa,40b05c9f-656f-4505-a282-016cb2b3284c.html

Assembly of the African Union. (9 de Julio de 2002). PROTOCOL RELATING TO THE ESTABLISHMENT OF THE PEACE AND SECURITY COUNCIL OF THE AFRICAN UNION. 37. Durban, Sudafrica.

Banco Africano de Desarrollo. (2015). *Africa Tourism Monitor. Unlocking Africa's Tourism Potential*. Abidjan.

Benavides de la Vega, L. (2008). *ACTORES REGIONALES Y SUBREGIONALES EN ÁFRICA SUBSAHARIANA*. Madrid: Fundación Carolina CeALCI.

Benavides de la Vega, L. (. (2010). *La integracion regional y el desarrollo de África*. Madrid: Casa África, Los Libros de la Catarata.

Bertelsmann-Scott, T., & Drapper, P. (2006). Regional Integration and Economic Partnership Agreements: Southern Africa at the Crossroads. *South African Institute of International Affairs*.

Brautigam, D. (Abril de 2016). *EASTERN PROMISES: NEW DATA ON CHINESE LOANS IN AFRICA, 2000 TO 2014*. School of Advanced International Studies, Johns Hopkins University. Washington DC: SAIS-CARI.

Carodoso, F. J., & Ferreira, P. (2005). *A África e a Europa : resolução de conflitos, governação e integração regional*. Lisboa: Instituto de Estudios Estrategicos Internacionales.

CEEAC. (1983). *Traite Instituant*. Libreville.

Comunidad de Desarrollo del Africa Austral. (2016). *Anuario Estadistico SADC 2015*. Botsuana: S/n.

Constitucion de la República de Angola. (21 de Junio de 2010). Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de

http://imgs.sapo.pt/jornaldeangola/content/pdf/CONSTITUICAO-APROVADA_4.2.2010-RUI-FINALISSIMA.pdf

Cooke, J. (Julio de 2008). *U.S. and Chinese Engagement in Africa. Prospects for Improving U.S.-China-Africa Cooperation*. Washington D.C.: Center for Strategic and International Studies.

Corkin, L. (2009). Las actuales perspectivas económicas de Angola: ¿la maldición o la bendición del petróleo? *Real Instituto Elcano*(4), 7.

- Del Barrio, J. M. (16 de Noviembre de 2017). El nuevo presidente de Angola desmonta el imperio familiar de Dos Santos. *El País*
- Demurtas, B. (2007). Angola. Futuro y libertad. *Coleccion Experiencias de Desarrollo(3)*, 191.
- Economic Commission for Africa United Nations UNECA. (2017). *COUNTRY PROFILE: Angola 2016*. Addis Ababa: Economic Commission for Africa.
- Embajada de Angola en España. (2017). *Embajadadeangola*. Recuperado el 23 de octubre de 2018, de Embaja de la República de Angola en el Reino de España: <http://www.embajadadeangola.com/noticias/noticia-angola-creciendo-17.html>
- Galiana, S. (2007). *Las relaciones internacionales en el África austral: la SADC y la Guerra en la RDC*. Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO/Argentina) - Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona, Buenos Aires.
- Garcia Rodriguez, J.-L., Castilla Gutierrez, C., Garcia Rodriguez, F., & Major, S. (2013). *Angola Radiografía de un país petrolero*. Madrid: Casa África, Catarata.
- Garzón Baeza, A. (2010). Nueva Constitución en Angola ¿Y dónde está el pueblo para votar? *Global Hoy*.
- International Business Publications. (2011). *Angola President José Eduardo Dos Santos Handbook*. Washington D.C.: International Business Publications.
- Joveta, J. (2015). *Angola Estrategias de Inserção Internacional*. Curitiba, Brasil: Appris Ltda.
- Kabunda Badi, M. (1993). *La integración africana. Problemas y Perspectivas*. Madrid: Agencia Española de Cooperación.
- Kabunda Badi, M. (2009). Integración regional en África: obstáculos y alternativas. *Nova Africa(25)*, 91-112.
- Lechini, G. (2001). El Mapa de la Integración Africana: El caso de la SADC. *Colección., VII*, 331-370.
- Levy Martinez, A. (2010). Angola: Una historia moderna signada por las guerras. *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra*, 81-105.
- Lourenço, A. Í. (28 de Septiembre de 2017). *Africa 21 Digital*. Recuperado el 1 de Octubre de 2018, de Africa21Digital: <https://africa21digital.com/2017/09/28/angola-integrado-discurso-de-posse-do-presidente-joao-lourenco/>
- Mateos, O. (enero de 2005). Angola: el complejo camino hacia la paz. Losgros, retos y amenazas en la rehabilitacion posbélica. *Nova África(16)*, 10.
- Mbuyi, K. B. (2001). La Integracion Recional en África: Anlisis politico, juridico y economico. *Cuadernos de CC.EE.* (40), 53-97.

- Meyer, A. (Agosto de 2015). *Preventing conflict in Central Africa ECCAS caught between ambitions, challenges and reality*. Institute for Security Studies - Central Africa Report.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. (2018). *Ficha País República de Angola*. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.
- Ministério do Planeamento e do Desenvolvimento Territorial. (Diciembre de 2012). Plano Nacional de Desenvolvimento 2013-2017.
- Montes, L. (2008). Elecciones en Angola, 16 años despues. *Nova África*, 67-78.
- Muntschick, J. (2018). *The Southern African Development Community and the European Union: Regionalism and External Influence*. Mainz, Alemania: Palgrave Macmillan.
- OMC . (2017). *EXAMEN ESTADÍSTICO DEL COMERCIO MUNDIAL 2017*. Organización Mundial del Comercio, Ginebra.
- OMC. (2018). *EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES*. Organizacion Mundial del Comercio.
- Ouedraogo, P. (2007). *Africa ante el mito del desarrollo. LA propuesta del NEPAD a la luz de la etica cristiana del desarrollo*. Madrid: Fundacion Sur.
- Pereira, J. C. (2008). *Diccionario de Relaciones Internacionales y Politica Exterior*. Madrid: Ariel.
- Pérez de Armiño, Karlos. (2007). Economía de la guerra y malgobierno como condicionantes de los procesos de rehabilitación. El caso de Angola. *Universitat Internacional de la Pau. Recull de ponències*(22), 157-168.
- Peters-Berries, C. (2017). *Regional Integration in Southern Africa – A Guidebook*. Alemania: Federal Ministry for Economic Cooperation and Development.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas*. Naciones Unidas. Nueva York: Communications Development Incorporated.
- Rocha, A. J. (26 de Febrero de 2018). *Instituto Superior de Relaciones internacionales*. Obtenido de http://www.isri.cu/sites/default/files/publicaciones/articulos/boletin_0518.pdf
- SADC, S. A. (17 de Agosto de 1992). Declaration and Treaty of SADC (Windhoek), 17 de agosto. Windhoek, Namibia.
- SADC. (Agosto de 2014). Resetting SADC priorities – RISDP review. *SOUTHERN AFRICA TODAY*, 16(5), 16.

- SADC. (2016). *Statistical Yearbook 2015*. Botswana.
- SADC. (2017). *Summary of the SADC Revised Regional Indicative Strategic Development Plan 2015-2020*. Gaborone, Botswana: Southern African Development Community.
- Sauvan, K. (Mayo de 2014). El Grupo de los 77 en las Naciones Unidas: 1964-2014. *Crónica ONU*, 51(1).
- Schutz, N. X. (Junio de 2016). A INTEGRAÇÃO SECURITÁRIA NA ÁFRICA AUSTRAL: A SADC E O OPDS. *Revista Brasileira de Estudos Africanos*, 1(1), 223-242.
- Secretaria de Estado de Comercio de España. (2018). *Informe Económico y Comercial*. Angola: Oficina Económica y Comercial de España en Luanda.
- STATES, E. C. (1983). TREATY ESTABLISHING THE ECONOMIC COMMUNITY OF CENTRAL AFRICAN STATES. (pág. 56). Libreville: CEEAC.
- UNECA; African Union; African Development Bank Group. (2017). *Africa Regional Integration Index Report 2016*.
- Union Africana. (2000). CONSTITUTIVE ACT OF THE AFRICAN UNION. (pág. 21). Togo: Union Africana.
- UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT. (2018). *Economic Development in Africa Report 2018: Migration and Structural Transformation*. New York.
- Vélez, O., & Maribel, P. (2011). El compromiso de China con el desarrollo del tercer mundo: el caso Angola. *Estudios de Asia y África*, 46(3), 589-649.
- Veloso, A. (09 de Julio de 2013). *SAPO. Economia & Finanças*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2018, de Jornal de Economia: <http://jornaldeeconomia.sapo.ao/infraestrutura/reabilitacao-da-rede-rodoviaria-nacional-promove-crescimento>
- World Bank. (2013). *Country Partnership Strategy (FY14-FY16) for the Republic of Angola*. World Bank .
- World Bank. (2017). *Doing Business 2017: Economy Profile Angola*. Washington: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- World Economic Forum. (2014). *The Global Competitiveness Report 2013–2014*. Ginebra, Suiza: World Economic Forum.
- WTO . (2015). *EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES: ANGOLA*. Organizacion Mundial del Comercio.

WTO. (30 de 08 de 2018). *World Trade Organization*. Obtenido de <https://www.wto.org>

Zani, A. P. (09 de 12 de 2009). As relações comerciais entre Brasil – Angola – África do Sul face ao processo da integração da SADC e na CEEAC. *África*.

Anexos

ANEXO I

DENUNCIA DE ANGOLA CONTRA SUDAFRICA

Decisiones

En su 2077a. sesión, celebrada el 5 de mayo de 1978, el Consejo decidió invitar a los representantes de Angola, la República Unida de Tanzania y Zambia a participar, sin derecho de voto, en el debate del tema titulado "Denuncia de Angola contra Sudáfrica: carta, de fecha 5 de mayo de 1978, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas (S/12690)"⁴¹.

En la misma sesión, el Consejo decidió también, a solicitud del representante del Gabón, Mauricio y Nigeria⁴², enviar una invitación al Sr. Sam Nujoma, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional.

En su 2078a. sesión, celebrada el 6 de mayo de 1978, el Consejo decidió invitar a los representantes de Argelia, Benin, Cuba y Mozambique a participar, sin derecho de voto, en el debate de la cuestión.

En la misma sesión, el Consejo decidió también enviar una invitación, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional, al Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

Resolución 428 (1978) de 6 de mayo de 1978

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la carta de fecha 5 de mayo de 1978 del Representante Permanente de Angola por

⁴¹ *Ibid.*, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978.

⁴² *Ibid.*, documento S/12694.

la que transmitía una comunicación del Primer Viceprimer Ministro de la República Popular de Angola⁴³ y la carta de fecha 5 de mayo de 1978 enviada por la Representante Permanente de Zambia en nombre del Grupo de Estados Africanos en las Naciones Unidas⁴⁴.

Habiendo oído la declaración del Representante Permanente de Angola⁴⁵,

Habiendo oído la declaración del Sr. Sam Nujoma, Presidente de la South West Africa People's Organization⁴⁶,

Teniendo presente que todos los Estados Miembros están obligados a abstenerse, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o de actuar en cualquier otra forma incompatible con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas,

Recordando su resolución 387 (1976) de 31 de marzo de 1976, en que, entre otras cosas, condenaba la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola y exigía que Sudáfrica respetara escrupulosamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Angola,

Profundamente preocupado por las invasiones armadas llevadas a cabo por Sudáfrica en violación de la soberanía, el espacio aéreo y la integridad territorial de la República Popular de Angola, y en particular la invasión armada de Angola llevada a cabo el 4 de mayo de 1978,

Lamentando la trágica pérdida de vidas, incluso las de refugiados namibianos que se encontraban en Angola, causada por la invasión de territorio angoleño llevada a cabo por Sudáfrica,

Preocupado asimismo por los daños y la destrucción ocasionados por las fuerzas sudafricanas en Angola,

Reafirmando el derecho inalienable del pueblo de Namibia a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la

⁴³ *Ibid.*, documento S/12690.

⁴⁴ *Ibid.*, documento S/12693.

⁴⁵ *Ibid.*, trigésimo tercer año, 2077a. sesión.

10

Asamblea General de 14 de diciembre de 1960, y la legitimidad de su lucha por gozar de los derechos que se enuncian en la Carta,

Reafirmando que la liberación de Namibia es una de las condiciones indispensables para conseguir la justicia y la paz duradera en el África meridional y para promover la paz y la seguridad internacionales,

Reiterando su seria preocupación por la represión brutal a que Sudáfrica somete al pueblo namibiano y por la persistente violación de los derechos de ese pueblo por Sudáfrica, así como por los esfuerzos de Sudáfrica tendientes a destruir la unidad nacional y la integridad territorial de Namibia y por el aumento agresivo de su poderío militar en la zona,

Reafirmando su condena de la militarización de Namibia por el régimen ilegal de ocupación de Sudáfrica,

1. *Condena enérgicamente* la invasión armada más reciente perpetrada por el régimen racista sudafricano contra la República Popular de Angola, que constituye una violación abierta de la soberanía y la integridad territorial de Angola;

2. *Condena también enérgicamente* la utilización por Sudáfrica del Territorio internacional de Namibia para iniciar invasiones armadas contra la República Popular de Angola;

3. *Exige* el retiro inmediato e incondicional de todas las fuerzas sudafricanas de Angola;

4. *Exige asimismo* que Sudáfrica respete escrupulosamente la independencia, soberanía e integridad territorial de la República Popular de Angola;

5. *Reafirma* su apoyo a la lucha justa y legítima del pueblo de Namibia por alcanzar la libertad y la independencia y por conservar la integridad territorial del país;

6. *Encomia* a la República Popular de Angola por el continuo apoyo que presta al pueblo de Namibia en su justa y legítima lucha;

7. *Exige* que Sudáfrica ponga fin sin más demoras a su ocupación ilegal de Namibia, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 385 (1976) de 30 de enero de 1976;

8. *Decide* reunirse nuevamente en caso de que el régimen racista de Sudáfrica viole nuevamente la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Angola a fin de considerar la adopción de medidas más eficaces, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, incluido su Capítulo VII.

Aprobada por unanimidad en la 2078a. sesión.

ANEXO II

"Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (S/22627 y Add.1⁷)."

Resolución 696 (1991)
de 30 de mayo de 1991

El Consejo de Seguridad,

Acogiendo con satisfacción la decisión del Gobierno de la República Popular de Angola y de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola de concluir los Acuerdos de Paz para Angola,

Destacando la importancia que asigna a la firma de los Acuerdos de Paz y al cumplimiento de buena fe por las partes de las obligaciones que en ellos se establecen,

Destacando también la importancia de que todos los Estados se abstengan de tomar cualesquiera medidas que pudieran socavar los acuerdos mencionados y contribuyan a su cumplimiento, así como de que respeten plenamente la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Angola,

Observando con satisfacción la decisión adoptada por los Gobiernos de la República Popular de Angola y la República de Cuba de finalizar el retiro, con anterioridad a lo programado, de todas las tropas cubanas de Angola para el 25 de mayo de 1991¹⁵²,

Considerando la solicitud presentada al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Angola en su carta de fecha 8 de mayo de 1991¹⁵³,

Habiendo examinado el informe del Secretario General, de 20 y 29 de mayo de 1991¹⁵⁴,

Teniendo en cuenta que el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, establecida por la resolución 626 (1988) del Consejo, de 20 de diciembre de 1988, expira el 22 de julio de 1991,

1. *Aprueba* el informe del Secretario General, de 20 y 29 de mayo de 1991¹⁵⁴, y las recomendaciones que allí se formulan;

2. *Decide en consecuencia* encomendar un nuevo mandato a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (en lo sucesivo denominada Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II), según lo propuesto por el Secretario General de conformidad con los Acuerdos de Paz para Angola, y pide al Secretario General que tome las medidas necesarias a ese efecto;

3. *Decide también* que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II se establezca por un período de diecisiete meses contados desde la fecha de aprobación de la presente resolución con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en el informe del Secretario General;

4. *Pide* al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad inmediatamente después de firmados los Acuerdos de Paz y mantenga al Consejo plenamente informado de cualquier nuevo acontecimiento que pudiera producirse.

Aprobada por unanimidad en la 2991^a sesión.

Decisiones

En una carta, de fecha 13 de junio de 1991¹⁵⁵, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad para que la señalara a la atención de los miembros del Consejo, el Secretario General se refirió a la resolución 696 (1991), de 30 de mayo de 1991, en que el Consejo había decidido encomendar un nuevo mandato a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II, y al párrafo 19 de su informe, de 20 de mayo de 1991¹⁵⁴, sobre la composición de la Misión. Tras haber consultado a las dos partes, el Secretario General proponía que el elemento de observadores militares de la Misión estuviera integrado por contingentes de los siguientes Estados Miembros: Argelia, la Argentina, el Brasil, el Canadá, el Congo, Checoslovaquia, Egipto, España, Guinea-Bissau, Hungría, la India, Irlanda, Jordania, Malasia, Marruecos, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Senegal, Singapur, Suecia, Yugoslavia y Zimbabue. Recordó que Argelia, la Argentina, el Brasil, el Congo, Checoslovaquia, España, la India, Jordania, Noruega y Yugoslavia ya habían aportado observadores militares a la Misión.

En una carta de fecha 18 de junio de 1991¹⁵⁶, el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de lo siguiente:

"Tengo el honor de informarle de que su carta de fecha 13 de junio de 1991¹⁵⁵ sobre la composición prevista de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II ha sido señalada a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad, quienes aprueban la propuesta que figura en la carta."

En una carta, de fecha 11 de julio de 1991¹⁵⁷, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad para que la señalara a la atención de los miembros del Consejo, el Secretario General se refirió a la resolución 696 (1991), de 30 de mayo de 1991, en virtud de la cual el Consejo, había decidido encomendar un nuevo mandato a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola, que en lo sucesivo se denominaría Misión

ANEXO III

Status	Year	Recipient	Financier	Actual implemented amount (US\$ mn)	Purpose	Resource backed
Completed	2004	Angola	Eximbank	2,000	Multisector Infrastructure	10000 bpd oil
Completed	2007	Angola	Eximbank	2,000*	Multisector Infrastructure	oil-backed
Completed	2007	Angola	Eximbank	500	Multisector Infrastructure	oil-backed
Implementation	2009	Angola	Eximbank	2,000	Multisector Infrastructure	oil-backed
Finance Canceled	2012	Chad	Eximbank	2,000*	Multisector Infrastructure	oil-backed
Implementation	2008	DRC	Eximbank	3,000*	Multisector Infrastructure	copper profits
Implementation	2005	Eq. Guinea	Eximbank	2,000*	Multisector Infrastructure	oil-backed
Completed	2006	ROC	Eximbank	2,000*	Multisector Infrastructure	oil-backed
Implementation	2012	ROC	Eximbank	1,000*	Multisector Infrastructure	oil-backed

ANEXO IV

APPENDIX 2: Chinese Loans to African Governments and State-Owned Enterprises, 2000-2014 (USD million)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Regional	0	0	0	0	0	0	0	0	50	100	0	84	0	39	185	457
Algeria	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Angola	0	0	151	11	263	1043	704	2252	130	1249	2500	3571	1812	2697	4824	21206
Benin	18	16	0	0	0	0	4	0	0	0	31	0	0	154	0	223
Botswana	2	16	0	27	24	22	9	0	3	0	0	0	0	0	0	103
Burkina Faso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Burundi	0	0	0	0	8	0	0	0	12	0	0	16	0	0	25	60
Cameroon	0	0	0	0	4	0	5	64	24	261	9	566	1522	400	0	2856
Cape Verde	0	0	0	0	0	0	3	0	16	34	17	5	78	0	0	152
CAR	0	0	0	5	2	63	0	4	0	5	0	27	0	0	0	106
Chad	0	0	0	0	0	0	0	456	0	0	0	0	130	0	0	586
Comoros	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
ROC	24	4	0	238	0	0	584	0	242	867	0	0	1406	188	158	3711
Cote d'Ivoire	0	1	0	0	0	2	3	30	0	4	0	7	210	516	890	1664
Djibouti	0	12	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	64	814	0	908
DRC	0	0	0	0	0	1	1	34	4448	4	0	367	60	0	0	4916
Egypt	0	0	24	0	30	16	71	0	0	0	0	0	200	0	0	342
Equatorial Guinea	0	11	6	6	0	1022	257	721	0	132	0	0	346	0	0	2502
Eritrea	10	0	0	0	0	0	21	106	0	0	6	100	62	0	100	405
Ethiopia	0	1	0	0	0	0	1900	207	0	619	265	1961	78	6533	774	12337
Gabon	0	0	7	0	6	3	0	0	309	0	0	155	0	0	129	609
The Gambia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ghana	26	0	0	26	22	0	111	636	238	6	0	542	317	1274	0	3198
Guinea	0	0	0	6	4	18	15	0	0	0	0	338	0	0	264	646
Guinea-Bissau	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Kenya	0	6	6	0	0	0	45	63	58	365	260	190	441	34	3730	5199
Lesotho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10	0	0	18
Liberia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Libya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Malawi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	0	79	70	0	0	239
Mali	18	0	0	0	0	0	0	0	74	0	339	51	32	256	112	881
Madagascar	0	0	0	0	0	20	0	36	0	0	0	0	0	0	0	56
Mauritius	21	5	14	16	2	5	15	0	0	272	0	90	0	0	0	440
Mauritania	0	0	0	0	0	0	8	0	0	294	100	0	0	17	17	435
Morocco	3	13	7	5	0	0	0	0	0	0	0	184	0	0	305	516
Mozambique	0	11	0	0	0	0	0	50	70	117	2	140	1056	410	0	1856
Namibia	0	0	0	0	5	250	9	104	4	0	0	0	181	0	0	552
Niger	0	0	0	0	0	0	4	0	352	0	0	101	49	1102	0	1607
Nigeria	0	0	390	0	0	23	200	0	0	0	400	0	600	1410	500	3522
Rwanda	0	0	0	6	0	2	0	0	0	38	6	20	145	0	8	225
Senegal	0	0	0	0	0	0	47	49	0	61	76	0	46	140	0	419
Seychelles	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	60

Sierra Leone	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0	16	15	0	0	47
Somalia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
South Africa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sudan	0	128	54	1247	255	355	230	115	188	1516	641	109	48	0	700	5586		
South Sudan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	158	158		
Swaziland	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Sao Tome & Principe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Tanzania	0	0	5	12	0	0	0	0	78	0	175	80	1179	589	16	2134		
Togo	0	0	0	0	37	0	38	0	0	204	29	0	155	0	0	464		
Tunisia	3	0	0	0	17	13	6	0	0	0	0	0	0	0	0	39		
Uganda	0	40	0	0	0	0	30	0	15	0	15	633	0	0	483	1216		
Zambia	0	0	8	0	0	8	68	42	0	169	966	281	328	0	0	1869		
Zimbabwe	7	0	16	0	110	12	376	0	21	0	68	132	416	346	222	1727		
Annual total	133	264	699	1622	798	2879	4778	5030	6333	6410	5905	9849	11055	16917	13597	86269		

All loans from Chinese policy banks and contractors to African governments or African SOEs that are either signed, in implementation or completed, between 2000 and 2014. Financing form are recorded as is when entering Africa. Last updated April 30th, 2016.

ANEXO V

Tabla IV. Importaciones totales de Bienes de Angola en porcentajes, por tipo de producto para el período 2011-2015

2011		
Ranking	Producto	%
1	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	13%
2	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	12%
3	Navegación marítima o fluvial.	10%
4	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	8%
5	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	7%
6	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	5%
7	Carnes y despojos comestibles.	3%
8	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	3%
9	Fundición, hierro y acero.	2%
10	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	2%
2012		
Ranking	Producto	%
1	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	15%
2	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	12%
3	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	9%
4	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	7%
5	Navegación marítima o fluvial.	5%
6	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	4%
7	Carnes y despojos comestibles.	4%
8	Fundición, hierro y acero.	3%
9	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	3%
10	Materias plásticas y manufacturas de estas materias.	3%
2013		
Ranking	Producto	%
1	Navegación marítima o fluvial.	16%
2	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	13%
3	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	9%
4	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	8%
5	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	7%
6	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	6%
7	Carnes y despojos comestibles.	3%
8	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	3%
9	Fundición, hierro y acero.	2%
10	Materias plásticas y manufacturas de estas materias.	2%
2014		
Ranking	Producto	%
1	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	13%
2	Demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otros capítulos.	13%
3	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	12%
4	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	7%
5	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	6%
6	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	6%
7	Carnes y despojos comestibles.	4%
8	Fundición, hierro y acero.	3%
9	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	3%
10	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	2%
2015		
Ranking	Producto	%
1	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	21%
2	Demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otros capítulos.	14%
3	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	8%
4	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	7%
5	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	6%
6	Carnes y despojos comestibles.	4%
7	Fundición, hierro y acero.	3%
8	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	3%
9	Materias plásticas y manufacturas de estas materias.	3%
10	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	2%

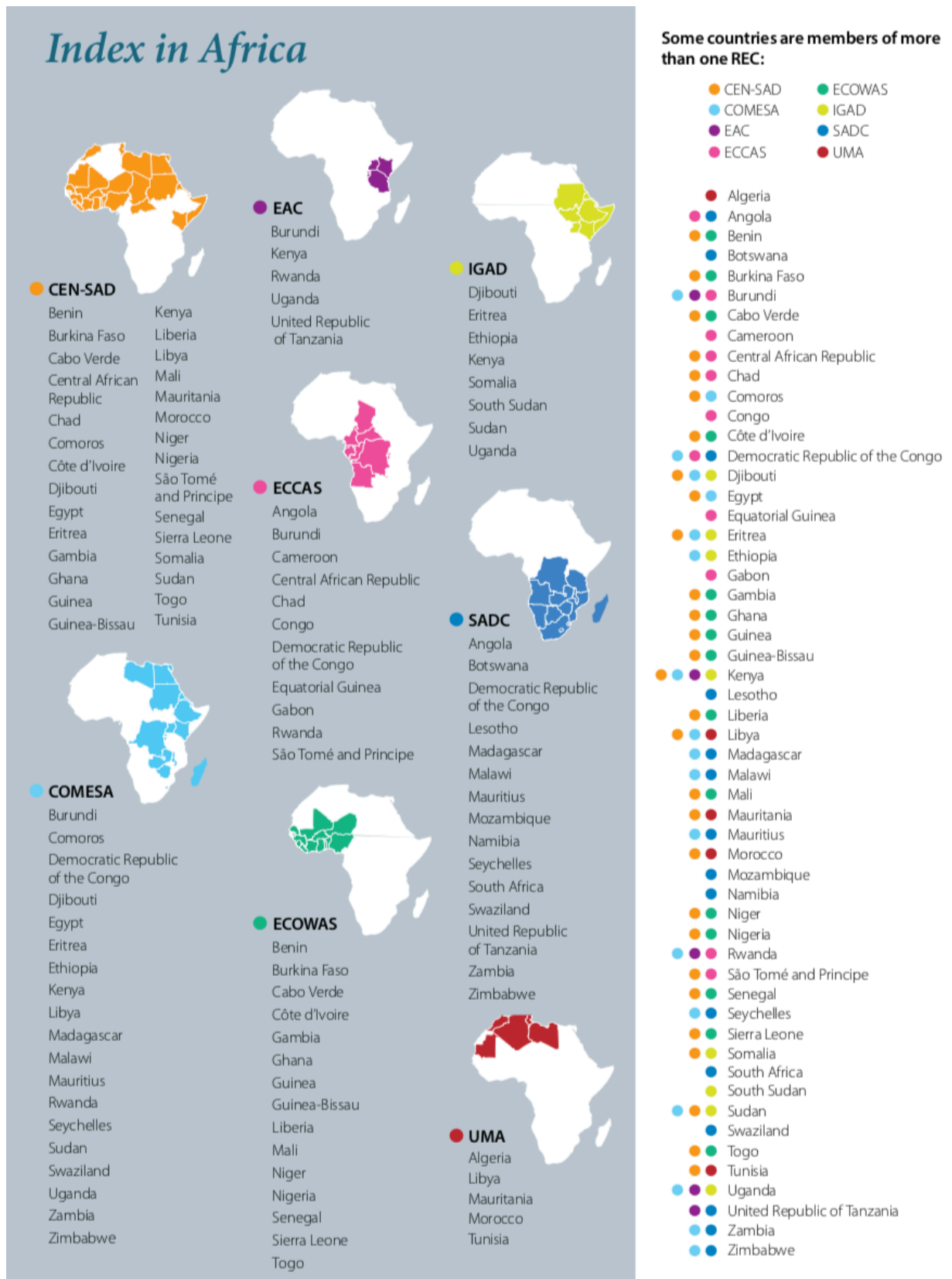
Fuente: Elaboración propia en base a datos World Bank 2016 (WITS)

ANEXO VI

CUADRO 1
FASES DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA AFRICANA

Primera fase, 1994-1999	Reforzamiento de las CER y establecimiento de las mismas donde no existan.
Segunda fase, 1999-2007	Congelación de aranceles, barreras no arancelarias, derechos de aduana e impuestos internos, manteniendo los niveles registrados en mayo de 1994, y armonización gradual de políticas.
Tercera fase, 2007-2017	Consolidación de cinco zonas comerciales y uniones aduaneras a través de la progresiva eliminación de aranceles, barreras no arancelarias y otras restricciones comerciales y adopción de aranceles exteriores comunes.
Cuarta fase, 2017-2019	Finalización de la coordinación y la armonización de políticas y programas y de otros sectores. Ello debe dar lugar a la libre circulación de personas y a la generalización del derecho de establecimiento en las CER.
Quinta fase, 2019-2023	Consolidación del Mercado Común Africano a nivel continental, como resultado de la cuarta fase.
Sexta fase, 2023-2027	Consecución de la visión general de la CEA, con completa integración económica, política, social y cultural, y con estructuras, estamentos y funciones comunes, incluyendo un Banco Central Africano único, una moneda única, un Parlamento panafricano y una Unión Económica y Monetaria panafricana.

FUENTE: TRATADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA AFRICANA.



ANEXO VIII

Table 6.2.2.1 Merchandise Trade, Angola, Million \$, 2006-2015

INDICATORS	Million US \$									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Exports (FOB)	31862.2	44177.8	64700.5	40639.4	52628.8	66427.4	70863.1	67711.2	58672.4	33047.8
Total Imports (CIF)	10357.6	11094.8	16972.7	23573.4	18143.3	20791.2	28916.3	27689.4	28579.8	16757.8
Intra-SADC Exports (FOB)	543.1	1805.0	2503.4	1422.0	1709.8	1700.0	3002.7	1756.1	1952.8	1352.3
Intra-SADC Imports (CIF)	603.6	689.6	1252.4	2355.2	953.3	1205.5	1957.8	2248.8	1435.0	1017.6
Extra-SADC Exports (FOB)	31319.1	42372.8	62197.1	39217.4	50919.0	64727.4	67860.4	65955.1	56719.5	31695.5
Extra-SADC Imports (CIF)	9754.0	10405.2	15720.3	21218.2	17189.9	19585.6	26958.6	25440.6	27144.8	15740.2
Intra SADC-Exports by country:										
<i>Botswana</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>DRC</i>	n.a	2.89	0.00	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.56
<i>Lesotho</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Madagascar</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Malawi</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Mauritius</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Mozambique</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Namibia</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	2.35	1.44	2.45	1.60	2.15
<i>Seychelles</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02
<i>South Africa</i>	n.a	1802.12	2503.38	1422.02	1705.17	1697.61	3001.28	1753.64	1951.24	1349.60
<i>Swaziland</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Tanzania</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Zambia</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Zimbabwe</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intra SADC-Imports by country:										
<i>Botswana</i>	n.a	3.82	3.11	0.14	0.29	1.07	0.30	0.90	0.52	0.84
<i>DRC</i>	n.a	4.96	3.19	0.86	2.56	2.50	2.21	7.77	12.50	6.50
<i>Lesotho</i>	n.a	0.05	0.07	0.00	0.00	0.44	0.04	0.02	0.00	0.00
<i>Madagascar</i>	n.a	0.06	0.04	0.25	0.08	0.05	0.00	0.01	0.04	0.18
<i>Malawi</i>	n.a	0.02	0.00	0.00	0.00	0.04	0.11	0.00	0.02	0.01
<i>Mauritius</i>	n.a	5.92	2.46	8.15	2.76	0.58	0.85	1.77	4.85	1.20
<i>Mozambique</i>	n.a	1.42	3.05	21.11	4.28	5.02	7.06	4.09	2.98	3.05
<i>Namibia</i>	n.a	91.43	231.14	823.14	91.72	186.57	353.01	334.61	165.40	81.33
<i>Seychelles</i>	n.a	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.59	0.53
<i>South Africa</i>	n.a	557.34	991.33	1465.90	843.15	987.87	1542.61	1869.16	1233.66	909.16
<i>Swaziland</i>	n.a	22.75	15.42	34.06	5.87	14.91	40.51	21.08	6.27	10.77
<i>Tanzania</i>	n.a	1.16	1.86	0.80	0.89	2.87	1.70	1.55	1.70	0.13
<i>Zambia</i>	n.a	0.17	0.15	0.29	1.09	2.28	6.45	6.23	5.10	1.89
<i>Zimbabwe</i>	n.a	0.55	0.59	0.54	0.64	1.33	2.94	1.61	0.33	2.04

Source: Instituto Nacional de Estatística, Angola, November 2016

ANEXO IX

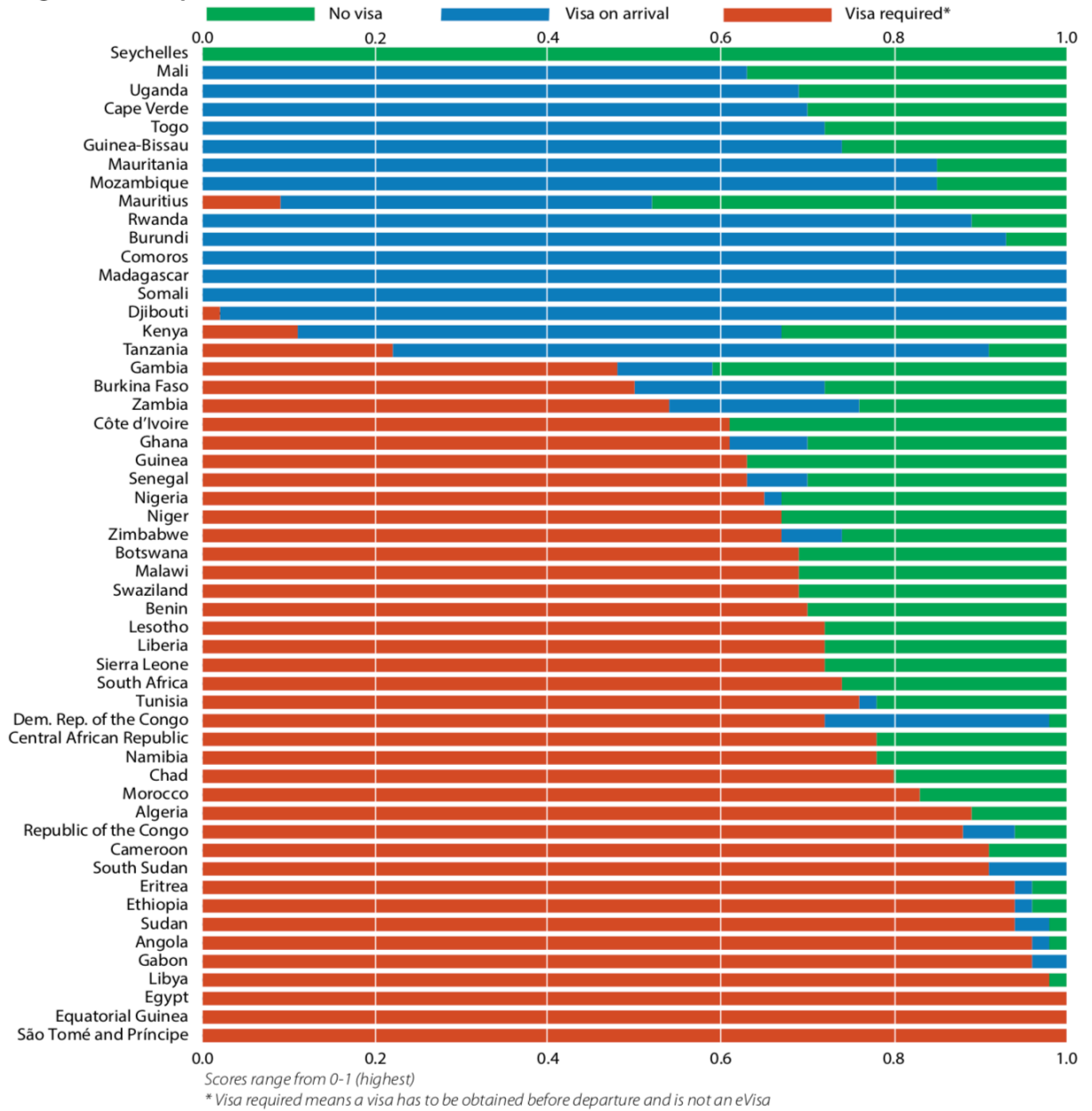
SADC: Scores and rankings

Overall classification				Dimension 1 Trade integration				Dimension 2 Regional infrastructure			
Country	Score	Rank	Category	Country	Score	Rank	Category	Country	Score	Rank	Category
South Africa	0.741	1	+	South Africa	1.000	1	+	Botswana	0.820	1	+
Botswana	0.559	2	+	Zambia	0.628	2	+	Seychelles	0.668	2	+
Namibia	0.555	3	+	Namibia	0.620	3	+	Namibia	0.666	3	+
Zambia	0.523	4	+	Botswana	0.611	4	+	South Africa	0.591	4	+
Swaziland	0.520	5	+	Swaziland	0.549	5	=	Swaziland	0.584	5	+
Zimbabwe	0.488	6	=	Lesotho	0.541	6	=	Mozambique	0.503	6	=
Mozambique	0.483	7	=	Mozambique	0.530	7	=	Malawi	0.466	7	=
Seychelles	0.481	8	=	Mauritius	0.513	8	=	Zimbabwe	0.456	8	=
Mauritius	0.466	9	=	Madagascar	0.499	9	=	Zambia	0.444	10	=
Lesotho	0.386	10	-	Malawi	0.491	10	=	Mauritius	0.444	9	=
Malawi	0.367	11	-	Dem. Rep. of the Congo	0.489	11	=	Angola	0.435	11	=
United Rep. of Tanzania	0.364	12	-	Angola	0.488	12	=	United Rep. of Tanzania	0.389	12	-
Madagascar	0.343	13	-	United Rep. of Tanzania	0.329	13	-	Madagascar	0.388	13	-
Dem. Rep. of the Congo	0.302	14	-	Seychelles	0.246	14	-	Dem. Rep. of the Congo	0.380	14	-
Angola	0.281	15	-	Zimbabwe	0.084	15	-	Lesotho	0.292	15	-
Average	0.457			Average	0.508			Average	0.502		
*Average/Top 4	0.595			*Average/Top 4	0.715			*Average/Top 4	0.686		

Dimension 3 Productive integration				Dimension 4 Free movement of people				Dimension 5 Financial and macroeconomic integration			
Country	Score	Rank	Category	Country	Score	Rank	Category	Country	Score	Rank	Category
Zimbabwe	0.738	1	+	Swaziland	0.700	1	+	South Africa	0.915	1	+
South Africa	0.551	2	+	Seychelles	0.700	1	+	Namibia	0.650	2	+
Zambia	0.533	3	+	Zambia	0.693	3	+	Botswana	0.589	3	+
Mozambique	0.465	4	+	Zimbabwe	0.664	5	+	Seychelles	0.500	4	=
Swaziland	0.394	5	=	Mauritius	0.664	4	+	Zimbabwe	0.498	5	=
United Rep. of Tanzania	0.383	6	=	South Africa	0.650	6	+	Mauritius	0.451	6	=
Dem. Rep. of the Congo	0.350	7	=	Namibia	0.650	6	+	Lesotho	0.421	7	=
Madagascar	0.301	8	=	Botswana	0.600	8	=	Swaziland	0.372	8	=
Seychelles	0.291	9	=	Lesotho	0.600	8	=	Mozambique	0.333	9	=
Malawi	0.280	10	=	Malawi	0.600	8	=	Madagascar	0.324	10	=
Angola	0.268	11	=	Mozambique	0.586	11	=	Zambia	0.320	11	=
Mauritius	0.257	12	-	United Rep. of Tanzania	0.521	12	=	Dem. Rep. of the Congo	0.214	12	-
Namibia	0.189	13	-	Madagascar	0.200	13	-	United Rep. of Tanzania	0.197	13	-
Botswana	0.175	14	-	Dem. Rep. of the Congo	0.079	14	-	Angola	0.166	14	-
Lesotho	0.073	15	-	Angola	0.050	15	-	Malawi	0.000	15	-
Average	0.350			Average	0.530			Average	0.397		
*Average/Top 4	0.572			*Average/Top 4	0.689			*Average/Top 4	0.663		

ANEXO X

Degree of visa openness to other African countries



Solicitud de constitución de Jurado para Defensa del TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA		Código de la Maestría M85
Nombre y apellido del alumno Félix Di Perna		Tipo y N° de documento de identidad DNI: 35.407.008
Año de ingreso a la Maestría – Ciclo 2016	Fecha de aprobación de la última asignatura rendida 08/06/2018	
Título del Trabajo Final Procesos de integración en África: El rol de Angola en las Comunidades Económicas Regionales		
Solicitud del Director de Trabajo Final Comunico a la Dirección de la Maestría que el Trabajo Final bajo mi dirección se encuentra satisfactoriamente concluido. Por lo tanto, solicito se proceda constituir el correspondiente Jurado para su evaluación y calificación final. Firma del Director de Trabajo Final Aclaración..... Lugar y fecha.....		
Datos de contacto del Director		
Correo electrónico sergio.galiana@gmail.com	Teléfonos	
Se adjunta a este formulario: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final de Maestría impreso (indicar cantidad de copias presentadas) • CD con archivo del Trabajo Final en formato digital (versión Word y PDF) • Certificado analítico 		
Fecha	Firma del alumno	